

**CENTRO VIDA
EL OSO
INFORME 7
(02 DE OCTUBRE – 01 DE NOVIEMBRE)**

**CARPETA 3
INFORME DE ACTIVIDADES**

Contrato 3034



EVIDENCIAS ALCANCE 4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

KAREN POSADA GONZÁLEZ
NUTRICIONISTA DIETISTA

PERIODO:
OCTUBRE 02 A NOVIEMBRE 01 DE 2025

1. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZÁLEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	KAREN POSADA GONZÁLEZ				
Número del Contrato	1192762958				
Tipo de contrato	Prestación de servicios	X	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	NUTRICIONISTA DIETISTA				
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA				

2. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZÁLEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar tamizaje nutricional al ingreso y mensualmente, con herramienta de cribado para determinar el riesgo nutricional apta para la población adulta mayor del centro vida El Oso.	Se terminaron los tamizajes nutricionales a toda la PAM beneficiaria del Centro Vida el Oso, con el fin de determinar su riesgo nutricional y evaluar su progreso desde su asistencia.	<ul style="list-style-type: none">Anexo 1. Formato de tamizaje nutricional (reposa en la hoja de vida de cada usuario en el Centro Vida).	Todos los usuarios del centro vida cuentan con tamizaje nutricional.
2. Realizar Evaluación nutricional completa, con particularidades antropométricas para la PAM, al ingreso del AM y seguimiento cada tres meses, en el formato de evaluación nutricional.	Se terminaron los seguimientos nutricionales a toda la PAM beneficiaria del Centro Vida el Oso, con el fin de determinar su progreso a nivel nutricional. Se realizaron las valoraciones a los nuevos usuarios.	<ul style="list-style-type: none">Anexo 2. Formato de valoración nutricional (reposa en la hoja de vida de cada usuario en el Centro Vida).Anexo 3. Formato de valoración nutricional Excel (reposa en medio digital).	Todos los usuarios del centro vida cuentan con valoración nutricional.
3. Organizar, coordinar e implementar talleres mensuales para abordar temas relacionados a nutrición y afines con los beneficiarios del Centro Vida el Oso.	7 de octubre de 2025 Se realizó la capacitación por parte de la profesional en nutrición, la cual consistió en "Dietas y azúcar".	<ul style="list-style-type: none">Anexo 4. Acta de capacitación (reposan en la carpeta de la nutricionista del Centro Vida el Oso).Evidencias fotográficas.	Se realizaron los talleres de nutrición en el Centro Vida.

3. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZÁLEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

4. Diseño y seguimiento al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. (Cumplimiento de capacitaciones a manipuladoras de alimentos, indumentaria, diligenciamiento de formatos de control de temperaturas a equipos fríos, alimentos servidos y recepción de materias primas, Peps, rotulación, etc)	<p>El Centro Vida el Oso, cuenta con Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.</p> <p>Así mismo, se verificó el cumplimiento de las BPM por medio de la observación, diligenciamiento de los formatos, entre otros.</p> <p>15 de octubre de 2025</p> <p>Se realizó la capacitación con los manipuladores de alimentos del Centro Vida el Oso.</p>	<ul style="list-style-type: none">Anexo 5. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. (reposa en la carpeta "Proceso de cocina" en la oficina de administración del CV el Oso).Formatos del servicio de alimentación (reposan en la carpeta del servicio de alimentación del Centro Vida).	Se diligencia diariamente los formatos de temperaturas y cualidades organolépticas de los alimentos que ingresan al Centro Vida el Oso.
5. Socializar al equipo interdisciplinario las condiciones nutricionales de cada uno de los AM del centro, haciendo énfasis en aquellos que tienen compromiso orofaríngeo, nutricional y/o con necesidad de dieta terapia para su condición de salud. Evidencias actas.	<p>Se compartieron los diagnósticos nutricionales al equipo profesional del centro vida.</p>	<ul style="list-style-type: none">Evidencias fotográficas de socialización de los diagnósticos nutricionales.	Se socializaron los diagnósticos nutricionales con el equipo de Centro Vida.

4. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZÁLEZ



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

6. Mantener actualizada una cartelera en el área del comedor con el ciclo de menús e información en temas alimentarios y nutricionales que además sea socializada con la PAM y el talento humano.	Los ciclos de menú se encuentran expuestos en la cocina y en el comedor.	<ul style="list-style-type: none">Evidencias fotográficas de ciclos de menú en cocina y comedor.	Se encuentran expuestos en el área de la cocina y comedor.
7. Apoyar y participar profesionalmente de acuerdo a su competencia en el estudio, recopilación y análisis de informes, respuestas a solicitudes, peticiones y requerimientos.	Se compartieron los diagnósticos nutricionales al equipo profesional del centro vida.	<ul style="list-style-type: none">Evidencias fotográficas de socialización de los diagnósticos nutricionales.	Se socializaron los diagnósticos nutricionales con el equipo de Centro Vida.
8. Apoyar cuando le sea requerido en las jornadas de descentralización del Centro Vida el Oso.	No se realizaron jornadas descentralizadas.		No se realizaron jornadas descentralizadas.
9. Presentar los informes de acuerdo a los requerimientos del supervisor, diligenciando base de datos de SPP	Se realizaron los respectivos informes y registros en los formatos establecidos.	<ul style="list-style-type: none">Informe y registros. Se encuentran en el Drive, informe 7 del Centro Vida el Oso.	Se realizaron los informes y registros de manera oportuna.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

(sistema de políticas públicas).				Se realizó la educación a los usuarios que lo requerían.
10. Atención individual y grupal a los beneficiarios del centro vida en relación a aspectos afines al tema nutricional.	Se brindaron las recomendaciones pertinentes durante el seguimiento nutricional.	• Evidencias fotográficas.		
11. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.	Se realiza acompañamiento en comedor.			

Firma
Karen Posada González
CC. 1192762958

6. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZÁLEZ



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 2. VALORACIONES NUTRICIONALES.

	PROGRAMA ADULTO MAYOR ASOCIACION CIUDAD FUTURO CENTRO VIDA EL OSO	Alcalde de PEREIRA
	VALORACIÓN NUTRICIONAL INICIAL	Vigencia: 05-2017

Versión: 0

FECHA	GENERO	INFORMACION BASICA Y ANTROPOMETRICA
25/03/2017	MASCULINO	
NOMBRE Y APELLIDO	INFORMACION BASICA Y ANTROPOMETRICA	EDAD
DISCAPACIDAD	NO	TALEA
REQUIERE APLICAR ASSESSMENT	SI	1.45
	NO	25.72
		ADOLESC

DIAGNOSTICO INICIAL Y PLAN DE INTERVENCIÓN
Clasificación de la obesidad Grado 1: 10-25% del peso ideal Grado 2: 25-40% del peso ideal Grado 3: mayor a 40% del peso ideal
Obesidad grado 1 (obesidad) 25-29% Obesidad grado 2 30-34.9% Obesidad grado 3 35-39.9% Obesidad grado 4 40-44.9% Obesidad grado 5 45-49.9% Obesidad grado 6 50-54.9% Obesidad grado 7 55-59.9% Obesidad grado 8 60-64.9% Obesidad grado 9 65-69.9% Obesidad grado 10 70-74.9% Obesidad grado 11 75-79.9% Obesidad grado 12 80-84.9% Obesidad grado 13 85-89.9% Obesidad grado 14 90-94.9% Obesidad grado 15 95-99.9% Obesidad grado 16 100-104.9% Obesidad grado 17 105-109.9% Obesidad grado 18 110-114.9% Obesidad grado 19 115-119.9% Obesidad grado 20 120-124.9% Obesidad grado 21 125-129.9% Obesidad grado 22 130-134.9% Obesidad grado 23 135-139.9% Obesidad grado 24 140-144.9% Obesidad grado 25 145-149.9% Obesidad grado 26 150-154.9% Obesidad grado 27 155-159.9% Obesidad grado 28 160-164.9% Obesidad grado 29 165-169.9% Obesidad grado 30 170-174.9% Obesidad grado 31 175-179.9% Obesidad grado 32 180-184.9% Obesidad grado 33 185-189.9% Obesidad grado 34 190-194.9% Obesidad grado 35 195-199.9% Obesidad grado 36 200-204.9% Obesidad grado 37 205-209.9% Obesidad grado 38 210-214.9% Obesidad grado 39 215-219.9% Obesidad grado 40 220-224.9% Obesidad grado 41 225-229.9% Obesidad grado 42 230-234.9% Obesidad grado 43 235-239.9% Obesidad grado 44 240-244.9% Obesidad grado 45 245-249.9% Obesidad grado 46 250-254.9% Obesidad grado 47 255-259.9% Obesidad grado 48 260-264.9% Obesidad grado 49 265-269.9% Obesidad grado 50 270-274.9% Obesidad grado 51 275-279.9% Obesidad grado 52 280-284.9% Obesidad grado 53 285-289.9% Obesidad grado 54 290-294.9% Obesidad grado 55 295-299.9% Obesidad grado 56 300-304.9% Obesidad grado 57 305-309.9% Obesidad grado 58 310-314.9% Obesidad grado 59 315-319.9% Obesidad grado 60 320-324.9% Obesidad grado 61 325-329.9% Obesidad grado 62 330-334.9% Obesidad grado 63 335-339.9% Obesidad grado 64 340-344.9% Obesidad grado 65 345-349.9% Obesidad grado 66 350-354.9% Obesidad grado 67 355-359.9% Obesidad grado 68 360-364.9% Obesidad grado 69 365-369.9% Obesidad grado 70 370-374.9% Obesidad grado 71 375-379.9% Obesidad grado 72 380-384.9% Obesidad grado 73 385-389.9% Obesidad grado 74 390-394.9% Obesidad grado 75 395-399.9% Obesidad grado 76 400-404.9% Obesidad grado 77 405-409.9% Obesidad grado 78 410-414.9% Obesidad grado 79 415-419.9% Obesidad grado 80 420-424.9% Obesidad grado 81 425-429.9% Obesidad grado 82 430-434.9% Obesidad grado 83 435-439.9% Obesidad grado 84 440-444.9% Obesidad grado 85 445-449.9% Obesidad grado 86 450-454.9% Obesidad grado 87 455-459.9% Obesidad grado 88 460-464.9% Obesidad grado 89 465-469.9% Obesidad grado 90 470-474.9% Obesidad grado 91 475-479.9% Obesidad grado 92 480-484.9% Obesidad grado 93 485-489.9% Obesidad grado 94 490-494.9% Obesidad grado 95 495-499.9% Obesidad grado 96 500-504.9% Obesidad grado 97 505-509.9% Obesidad grado 98 510-514.9% Obesidad grado 99 515-519.9% Obesidad grado 100 520-524.9% Obesidad grado 101 525-529.9% Obesidad grado 102 530-534.9% Obesidad grado 103 535-539.9% Obesidad grado 104 540-544.9% Obesidad grado 105 545-549.9% Obesidad grado 106 550-554.9% Obesidad grado 107 555-559.9% Obesidad grado 108 560-564.9% Obesidad grado 109 565-569.9% Obesidad grado 110 570-574.9% Obesidad grado 111 575-579.9% Obesidad grado 112 580-584.9% Obesidad grado 113 585-589.9% Obesidad grado 114 590-594.9% Obesidad grado 115 595-599.9% Obesidad grado 116 600-604.9% Obesidad grado 117 605-609.9% Obesidad grado 118 610-614.9% Obesidad grado 119 615-619.9% Obesidad grado 120 620-624.9% Obesidad grado 121 625-629.9% Obesidad grado 122 630-634.9% Obesidad grado 123 635-639.9% Obesidad grado 124 640-644.9% Obesidad grado 125 645-649.9% Obesidad grado 126 650-654.9% Obesidad grado 127 655-659.9% Obesidad grado 128 660-664.9% Obesidad grado 129 665-669.9% Obesidad grado 130 670-674.9% Obesidad grado 131 675-679.9% Obesidad grado 132 680-684.9% Obesidad grado 133 685-689.9% Obesidad grado 134 690-694.9% Obesidad grado 135 695-699.9% Obesidad grado 136 700-704.9% Obesidad grado 137 705-709.9% Obesidad grado 138 710-714.9% Obesidad grado 139 715-719.9% Obesidad grado 140 720-724.9% Obesidad grado 141 725-729.9% Obesidad grado 142 730-734.9% Obesidad grado 143 735-739.9% Obesidad grado 144 740-744.9% Obesidad grado 145 745-749.9% Obesidad grado 146 750-754.9% Obesidad grado 147 755-759.9% Obesidad grado 148 760-764.9% Obesidad grado 149 765-769.9% Obesidad grado 150 770-774.9% Obesidad grado 151 775-779.9% Obesidad grado 152 780-784.9% Obesidad grado 153 785-789.9% Obesidad grado 154 790-794.9% Obesidad grado 155 795-799.9% Obesidad grado 156 800-804.9% Obesidad grado 157 805-809.9% Obesidad grado 158 810-814.9% Obesidad grado 159 815-819.9% Obesidad grado 160 820-824.9% Obesidad grado 161 825-829.9% Obesidad grado 162 830-834.9% Obesidad grado 163 835-839.9% Obesidad grado 164 840-844.9% Obesidad grado 165 845-849.9% Obesidad grado 166 850-854.9% Obesidad grado 167 855-859.9% Obesidad grado 168 860-864.9% Obesidad grado 169 865-869.9% Obesidad grado 170 870-874.9% Obesidad grado 171 875-879.9% Obesidad grado 172 880-884.9% Obesidad grado 173 885-889.9% Obesidad grado 174 890-894.9% Obesidad grado 175 895-899.9% Obesidad grado 176 900-904.9% Obesidad grado 177 905-909.9% Obesidad grado 178 910-914.9% Obesidad grado 179 915-919.9% Obesidad grado 180 920-924.9% Obesidad grado 181 925-929.9% Obesidad grado 182 930-934.9% Obesidad grado 183 935-939.9% Obesidad grado 184 940-944.9% Obesidad grado 185 945-949.9% Obesidad grado 186 950-954.9% Obesidad grado 187 955-959.9% Obesidad grado 188 960-964.9% Obesidad grado 189 965-969.9% Obesidad grado 190 970-974.9% Obesidad grado 191 975-979.9% Obesidad grado 192 980-984.9% Obesidad grado 193 985-989.9% Obesidad grado 194 990-994.9% Obesidad grado 195 995-999.9% Obesidad grado 196 1000-1004.9% Obesidad grado 197 1005-1009.9% Obesidad grado 198 1010-1014.9% Obesidad grado 199 1015-1019.9% Obesidad grado 200 1020-1024.9% Obesidad grado 201 1025-1029.9% Obesidad grado 202 1030-1034.9% Obesidad grado 203 1035-1039.9% Obesidad grado 204 1040-1044.9% Obesidad grado 205 1045-1049.9% Obesidad grado 206 1050-1054.9% Obesidad grado 207 1055-1059.9% Obesidad grado 208 1060-1064.9% Obesidad grado 209 1065-1069.9% Obesidad grado 210 1070-1074.9% Obesidad grado 211 1075-1079.9% Obesidad grado 212 1080-1084.9% Obesidad grado 213 1085-1089.9% Obesidad grado 214 1090-1094.9% Obesidad grado 215 1095-1099.9% Obesidad grado 216 1100-1104.9% Obesidad grado 217 1105-1109.9% Obesidad grado 218 1110-1114.9% Obesidad grado 219 1115-1119.9% Obesidad grado 220 1120-1124.9% Obesidad grado 221 1125-1129.9% Obesidad grado 222 1130-1134.9% Obesidad grado 223 1135-1139.9% Obesidad grado 224 1140-1144.9% Obesidad grado 225 1145-1149.9% Obesidad grado 226 1150-1154.9% Obesidad grado 227 1155-1159.9% Obesidad grado 228 1160-1164.9% Obesidad grado 229 1165-1169.9% Obesidad grado 230 1170-1174.9% Obesidad grado 231 1175-1179.9% Obesidad grado 232 1180-1184.9% Obesidad grado 233 1185-1189.9% Obesidad grado 234 1190-1194.9% Obesidad grado 235 1195-1199.9% Obesidad grado 236 1200-1204.9% Obesidad grado 237 1205-1209.9% Obesidad grado 238 1210-1214.9% Obesidad grado 239 1215-1219.9% Obesidad grado 240 1220-1224.9% Obesidad grado 241 1225-1229.9% Obesidad grado 242 1230-1234.9% Obesidad grado 243 1235-1239.9% Obesidad grado 244 1240-1244.9% Obesidad grado 245 1245-1249.9% Obesidad grado 246 1250-1254.9% Obesidad grado 247 1255-1259.9% Obesidad grado 248 1260-1264.9% Obesidad grado 249 1265-1269.9% Obesidad grado 250 1270-1274.9% Obesidad grado 251 1275-1279.9% Obesidad grado 252 1280-1284.9% Obesidad grado 253 1285-1289.9% Obesidad grado 254 1290-1294.9% Obesidad grado 255 1295-1299.9% Obesidad grado 256 1300-1304.9% Obesidad grado 257 1305-1309.9% Obesidad grado 258 1310-1314.9% Obesidad grado 259 1315-1319.9% Obesidad grado 260 1320-1324.9% Obesidad grado 261 1325-1329.9% Obesidad grado 262 1330-1334.9% Obesidad grado 263 1335-1339.9% Obesidad grado 264 1340-1344.9% Obesidad grado 265 1345-1349.9% Obesidad grado 266 1350-1354.9% Obesidad grado 267 1355-1359.9% Obesidad grado 268 1360-1364.9% Obesidad grado 269 1365-1369.9% Obesidad grado 270 1370-1374.9% Obesidad grado 271 1375-1379.9% Obesidad grado 272 1380-1384.9% Obesidad grado 273 1385-1389.9% Obesidad grado 274 1390-1394.9% Obesidad grado 275 1395-1399.9% Obesidad grado 276 1400-1404.9% Obesidad grado 277 1405-1409.9% Obesidad grado 278 1410-1414.9% Obesidad grado 279 1415-1419.9% Obesidad grado 280 1420-1424.9% Obesidad grado 281 1425-1429.9% Obesidad grado 282 1430-1434.9% Obesidad grado 283 1435-1439.9% Obesidad grado 284 1440-1444.9% Obesidad grado 285 1445-1449.9% Obesidad grado 286 1450-1454.9% Obesidad grado 287 1455-1459.9% Obesidad grado 288 1460-1464.9% Obesidad grado 289 1465-1469.9% Obesidad grado 290 1470-1474.9% Obesidad grado 291 1475-1479.9% Obesidad grado 292 1480-1484.9% Obesidad grado 293 1485-1489.9% Obesidad grado 294 1490-1494.9% Obesidad grado 295 1495-1499.9% Obesidad grado 296 1500-1504.9% Obesidad grado 297 1505-1509.9% Obesidad grado 298 1510-1514.9% Obesidad grado 299 1515-1519.9% Obesidad grado 300 1520-1524.9% Obesidad grado 301 1525-1529.9% Obesidad grado 302 1530-1534.9% Obesidad grado 303 1535-1539.9% Obesidad grado 304 1540-1544.9% Obesidad grado 305 1545-1549.9% Obesidad grado 306 1550-1554.9% Obesidad grado 307 1555-1559.9% Obesidad grado 308 1560-1564.9% Obesidad grado 309 1565-1569.9% Obesidad grado 310 1570-1574.9% Obesidad grado 311 1575-1579.9% Obesidad grado 312 1580-1584.9% Obesidad grado 313 1585-1589.9% Obesidad grado 314 1590-1594.9% Obesidad grado 315 1595-1599.9% Obesidad grado 316 1600-1604.9% Obesidad grado 317 1605-1609.9% Obesidad grado 318 1610-1614.9% Obesidad grado 319 1615-1619.9% Obesidad grado 320 1620-1624.9% Obesidad grado 321 1625-1629.9% Obesidad grado 322 1630-1634.9% Obesidad grado 323 1635-1639.9% Obesidad grado 324 1640-1644.9% Obesidad grado 325 1645-1649.9% Obesidad grado 326 1650-1654.9% Obesidad grado 327 1655-1659.9% Obesidad grado 328 1660-1664.9% Obesidad grado 329 1665-1669.9% Obesidad grado 330 1670-1674.9% Obesidad grado 331 1675-1679.9% Obesidad grado 332 1680-1684.9% Obesidad grado 333 1685-1689.9% Obesidad grado 334 1690-1694.9% Obesidad grado 335 1695-1699.9% Obesidad grado 336 1700-1704.9% Obesidad grado 337 1705-1709.9% Obesidad grado 338 1710-1714.9% Obesidad grado 339 1715-1719.9% Obesidad grado 340 1720-1724.9% Obesidad grado 341 1725-1729.9% Obesidad grado 342 1730-1734.9% Obesidad grado 343 1735-1739.9% Obesidad grado 344 1740-1744.9% Obesidad grado 345 1745-1749.9% Obesidad grado 346 1750-1754.9% Obesidad grado 347 1755-1759.9% Obesidad grado 348 1760-1764.9% Obesidad grado 349 1765-1769.9% Obesidad grado 350 1770-1774.9% Obesidad grado 351 1775-1779.9% Obesidad grado 352 1780-1784.9% Obesidad grado 353 1785-1789.9% Obesidad grado 354 1790-1794.9% Obesidad grado 355 1795-1799.9% Obesidad grado 356 1800-1804.9% Obesidad grado 357 1805-1809.9% Obesidad grado 358 1810-1814.9% Obesidad grado 359 1815-1819.9% Obesidad grado 360 1820-1824.9% Obesidad grado 361 1825-1829.9% Obesidad grado 362 1830-1834.9% Obesidad grado 363 1835-1839.9% Obesidad grado 364 1840-1844.9% Obesidad grado 365 1845-1849.9% Obesidad grado 366 1850-1854.9% Obesidad grado 367 1855-1859.9% Obesidad grado 368 1860-1864.9% Obesidad grado 369 1865-1869.9% Obesidad grado 370 1870-1874.9% Obesidad grado 371 1875-1879.9% Obesidad grado 372 1880-1884.9% Obesidad grado 373 1885-1889.9% Obesidad grado 374 1890-1894.9% Obesidad grado 375 1895-1899.9% Obesidad grado 376 1900-1904.9% Obesidad grado 377 1905-1909.9% Obesidad grado 378 1910-1914.9% Obesidad grado 379 1915-1919.9% Obesidad grado 380 1920-1924.9% Obesidad grado 381 1925-1929.9% Obesidad grado 382 1930-1934.9% Obesidad grado 383 1935-1939.9% Obesidad grado 384 1940-1944.9% Obesidad grado 385 1945-1949.9% Obesidad grado 386 1950-1954.9% Obesidad grado 387 1955-1959.9% Obesidad grado 388 1960-1964.9% Obesidad grado 389 1965-1969.9% Obesidad grado 390 1970-1974.9% Obesidad grado 391 1975-1979.9% Obesidad grado 392 1980-1984.9% Obesidad grado 393 1985-1989.9% Obesidad grado 394 1990-1994.9% Obesidad grado 395 1995-1999.9% Obesidad grado 396 2000-2004.9% Obesidad grado 397 2005-2009.9% Obesidad grado 398 2010-2014.9% Obesidad grado 399 2015-2019.9% Obesidad grado 400 2020-2024.9% Obesidad grado 401 2025-2029.9% Obesidad grado 402 2030-2034.9% Obesidad grado 403 2035-2039.9% Obesidad grado 404 2040-2044.9% Obesidad grado 405 2045-2049.9% Obesidad grado 406 2050-2054.9% Obesidad grado 407 2055-2059.9% Obesidad grado 408 2060-2064.9% Obesidad grado 409 2065-2069.9% Obesidad grado 410 2070-2074.9% Obesidad grado 411 2075-2079.9% Obesidad grado 412 2080-2084.9% Obesidad grado 413 2085-2089.9% Obesidad grado 414 2090-2094.9% Obesidad grado 415 2095-2099.9% Obesidad grado 416 2100-2104.9% Obesidad grado 417 2105-2109.9% Obesidad grado 418 2110-2114.9% Obesidad grado 419 2115-2119.9% Obesidad grado 420 2120-2124.9% Obesidad grado 421 2125-2129.9% Obesidad grado 422 2130-2134.9% Obesidad grado 423 2135-2139.9% Obesidad grado 424 2140-2144.9% Obesidad grado 425 2145-2149.9% Obesidad grado 426 2150-2154.9% Obesidad grado 427 2155-2159.9% Obesidad grado 428 2160-2164.9% Obesidad grado 429 2165-2169.9% Obesidad grado 430 2170-2174.9% Obesidad grado 431 2175-2179.9% Obesidad grado 432 2180-2184.9% Obesidad grado 433 2185-2189.9% Obesidad grado 434 2190-2194.9% Obesidad grado 435 2195-2199.9% Obesidad grado 436 2200-2204.9% Obesidad grado 437 2205-2209.9% Obesidad grado 438 2210-2214.9% Obesidad grado 439 2215-2219.9% Obesidad grado 440 2220-2224.9% Obesidad grado 441 2225-2229.9% Obesidad grado 442 2230-2234.9% Obesidad grado 443 2235-2239.9% Obesidad grado 444 2240-2244.9% Obesidad grado 445 2245-2249.9% Obesidad grado 446 2250-2254.9% Obesidad grado 447 2255-2259.9% Obesidad grado 448 2260-2264.9% Obesidad grado 449 2265-2269.9% Obesidad grado 450 2270-2274.9% Obesidad grado 451 2275-2279.9% Obesidad grado 452 2280-2284.9% Obesidad grado 453 2285-2289.9% Obesidad grado 454 2290-2294.9% Obesidad grado 455 2295-2299.9% Obesidad grado 456 2300-2304.9% Obesidad grado 457 2305-2309.9% Obesidad grado 458 2310-2314.9% Obesidad grado 459 2315-2319.9% Obesidad grado 460 2320-2324.9% Obesidad grado 461 2325-2329.9% Obesidad grado 462 2330-2334.9% Obesidad grado 463 2335-2339.9% Obesidad grado 464 2340-2344.9% Obesidad grado 465 2345-2349.9% Obesidad grado 466 2350-2354.9% Obesidad grado 467 2355-2359.9% Obesidad grado 468 2360-2364.9% Obesidad grado 469 2365-2369.9% Obesidad grado 470 2370-2374.9% Obesidad grado 471 2375-2379.9% Obesidad grado 472 2380-2384.9% Obesidad grado 473 2385-2389.9% Obesidad grado 474 2390-2394.9% Obesidad grado 475 2395-2399.9% Obesidad grado 476 2400-2404.9% Obesidad grado 477 2405-2409.9% Obesidad grado 478 2410-2414.9% Obesidad grado 479 2415-2419.9% Obesidad grado 480 2420-2424.9% Obesidad grado 481 2425-2429.9% Obesidad grado 482 2430-2434.9% Obesidad grado 483 2435-2439.9% Obesidad grado 484 2440-2444.9% Obesidad grado 485 2445-2449.9% Obesidad grado 486 2450-2454.9% Obesidad grado 487 2455-2459.9% Obesidad grado 488 2460-2464.9% Obesidad grado 489 2465-2469.9% Obesidad grado 490 2470-2474.9% Obesidad grado 491 2475-2479.9% Obesidad grado 492 2480-2484.9% Obesidad grado 493 2485-2489.9% Obesidad grado 494 2490-2494.9% Obesidad grado 495 2495-2499.9% Obesidad grado 496 2500-2504.9% Obesidad grado 497 2505-2509.9% Obesidad grado 498 2510-2514.9% Obesidad grado 499 2515-2519.9% Obesidad grado 500 2520-2524.9% Obesidad grado 501 2525-2529.9% Obesidad grado 502 2530-2534.9% Obesidad grado 503 2535-2539.9% Obesidad grado 504 2540-2544.9% Obesidad grado 505 2545-2549.9% Obesidad grado 506 2550-2554.9% Obesidad grado 507 2555-2559.9% Obesidad grado 508 2560-2564.9%



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

--	--

ANEXO 3. EXCEL DE VALORACIONES NUTRICIONALES	ANEXO 4. ACTA DE CAPACITACIÓN A USUARIOS
--	--

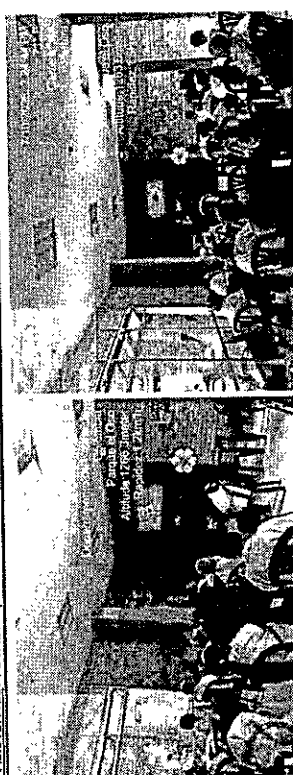
8. NUTRICIONISTA DIETISTA
KAREN POSADA GONZALEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

[illegible]

 <p>Alcalde de PEREIRA</p>	<p>DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO CENTRO VIDA EL OSO</p>	 <p>ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO NIT 9041239-4</p>	<p>Verónica: 1 Código: 1.1 Vigencia: 12-2025</p>
<p>FICHA TALLER</p>			
<p>CENTRO VIDA – EL OSO – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA</p>			
<p>FECHA DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>7 DE OCTUBRE DE 2025</p>	<p>JORNADA: TARDE</p>	
<p>NOMBRE DEL TALLER</p>	<p>EL AZÚCAR Y LAS DIETAS</p>		
<p>OBJETIVOS: EDUCAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL EFECTO DEL AZÚCAR EN EL CUERPO, ASÍ COMO TAMBIÉN EDUCARLOS EN TEMAS DE MEJORAR HÁBITOS DE MANERA CORRECTA.</p>			
<p>TEMAS PARA DESARROLLAR: CÓMO ACTÚA EL AZÚCAR EN EL CUERPO HUMANO; Y EL EFECTO DE LOS CAMBIOS DE HÁBITOS DE MANERA ABRUPTA.</p>			
<p>METODOLOGÍA: SE INICIÓ LA CAPACITACIÓN PROYECTANDO DOS VIDEOS EDUCATIVOS RELACIONADOS CON EL TEMA. POSTERIORMENTE, SE SOCIALIZARON LOS CONCEPTOS Y LOS PROCESOS QUE CADA UNO DE LOS VIDEOS MENCIONABA, CON EL FIN DE DAR CLARIDAD Y FACILITAR LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE EXPLICÓ CÓMO ACTÚA EL AZÚCAR EN EL ORGANISMO DE MANERA SENCILLA Y RESUMIDA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA IMPORTANCIA DE REALIZAR LOS CAMBIOS DE HÁBITOS DE MANERA PAULATINA, PUESTO QUE DE HACERLO DE FORMA ABRUPTA, PUEDE GENERAR RESULTADOS Y CONSECUENCIAS QUE AFECTEN LA SALUD.</p>			
<p>CONCLUSIONES: SE RECOMIENDA DISMINUIR EL CONSUMO DE AZÚCARES SIMPLES TENIENDO EN CUENTA SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO. TAMBIÉN SE SENSIBILIZA EN LA IMPORTANCIA DE CAMBIAR HÁBITOS PAULATINAMENTE. Nº ASISTENTES: TOTAL 85 (57 MUJERES Y 28 HOMBRES)</p>			





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ANEXO 5. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	<p>ASOCIACION CIUDAD FUTURO NIT 900415283-4</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Las enfermedades transmitidas por los alimentos son uno de los problemas de salud pública que se presentan con más frecuencia en la vida cotidiana de la población. Muchas de las enfermedades, tienen su origen en el acto mismo de manipular los alimentos en cualquiera de las etapas de la cadena alimentaria (desde la producción primaria hasta el consumidor).</p> <p>Estas enfermedades afectan a la población más susceptible como son niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas enfermas y se sabe que cerca de dos tercios partes de las epidemias por esta causa, ocurren por consumo de alimentos en restaurantes, cafeterías, comedores escolares y en las mismas viviendas.</p> <p>Si se manipulan los alimentos siempre con las manos limpias y se practican las normas higiénicas adecuadas, se evitará que los usuarios o beneficiarios del programa, puedan enfermar por consumir un alimento contaminado. Evitemos que nuestras familias, o nuestros clientes se puedan enfermar por consumir un alimento contaminado. Las enfermedades transmitidas por los alimentos, además de causar malestar a quienes las padecen, pueden también tener consecuencias más graves a corto o largo plazo.</p> <p>Por fortuna, las medidas para evitar la contaminación de los alimentos son muy sencillas y pueden ser aplicadas por quien quiera que los manipule, aprendiendo simples reglas para su manejo higiénico.</p> <p>Este manual tiene el propósito de enseñar a manipular los alimentos de manera higiénica. Lo escribí para el manipulador de alimentos.</p>
---	---

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: 1,2 y 10

Nombre actividad: Valoración y tamizaje nutricional

Fecha: octubre

Lugar: Centro Vida

Obligación: 1,2 y 10

Nombre actividad: Valoración y tamizaje nutricional

Fecha: octubre

Lugar: Centro Vida



Obligación: 1,2 y 10

Nombre actividad: Valoración y tamizaje nutricional

Fecha: octubre

Lugar: Centro Vida

Obligación: 1,2 y 10

Nombre actividad: Valoración y tamizaje nutricional

Fecha: octubre

Lugar: Centro Vida

Versión: 1

Vigencia: 2025

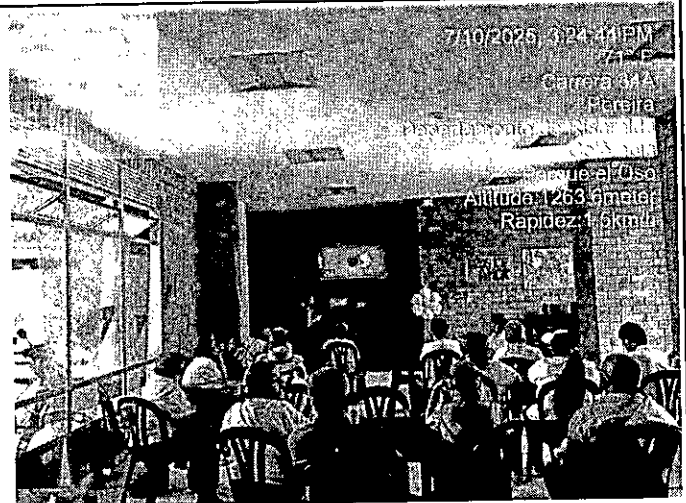


Obligación: 1 y 2

Nombre actividad: Valoración y tamizaje nutricional

Fecha: octubre

Lugar: Centro Vida

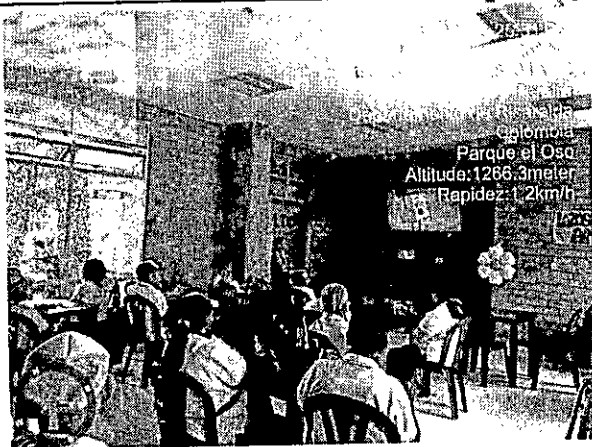


Obligación: 3

Nombre actividad: Capacitación a usuarios

Fecha: 7 de octubre de 2025

Lugar: Centro Vida



Obligación: 3

Nombre actividad: Capacitación a usuarios

Fecha: 7 de octubre de 2025

Lugar: Centro Vida



Obligación: 4

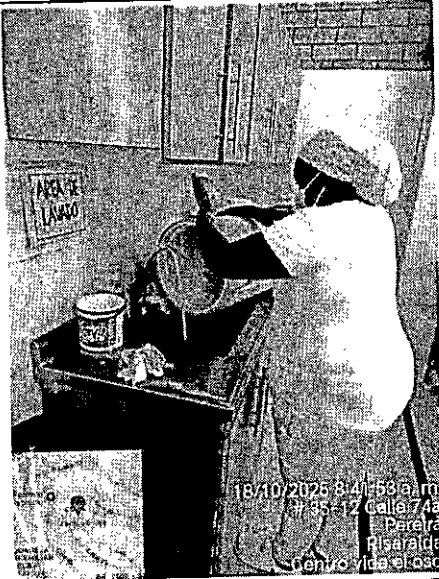
Nombre actividad: Capacitación a manipuladoras de alimentos.

Fecha: 15 de octubre de 2025

Lugar: Centro Vida

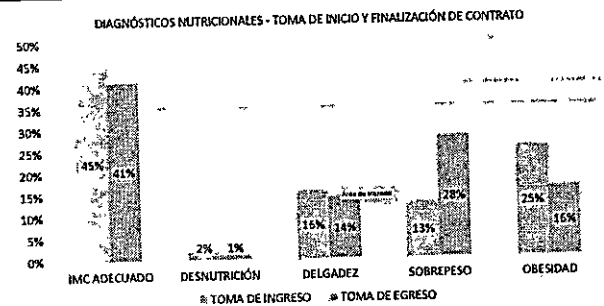
Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: 4
Nombre actividad: Cumplimiento de las BPM
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

Obligación: 4
Nombre actividad: Cumplimiento de las BPM
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

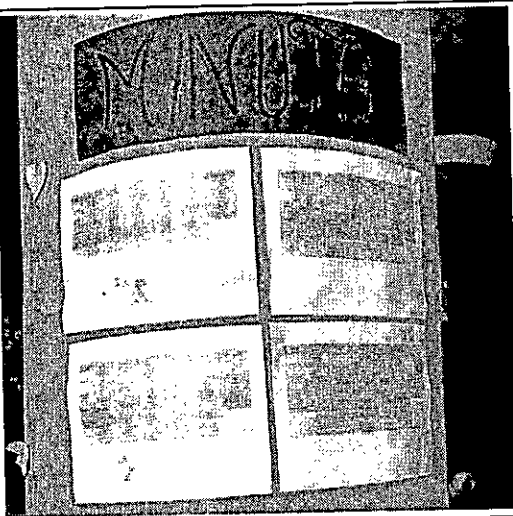


Obligación: 4
Nombre actividad: Cumplimiento de las BPM
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

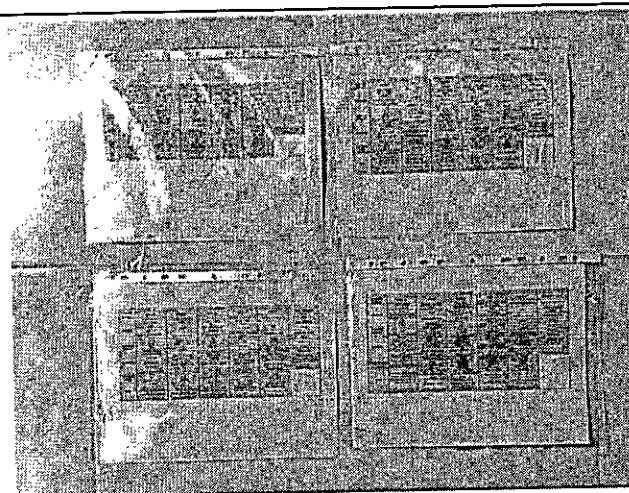
Obligación: 5 y 7
Nombre actividad: Socialización de diagnósticos
nutricionales
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: 6
Nombre actividad: Minuta expuesta en comedor
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida



Obligación: 6
Nombre actividad: Minuta expuesta en cocina
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

No hay evidencias fotográficas

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar talleres nutricionales al riesgo y monitoreo con herramienta de cobro para determinar el riesgo nutricional apta para la población adulto mayor del centro vida El Oro	Se terminaron los talleres nutricionales a toda la PAM beneficiaria del Centro Vida al Oro con el fin de determinar su riesgo nutricional y evaluar su progreso desde su residencia	• Anexo 1 Formato de taller nutricional (reposa en la hoja de vida de cada usuario en el Centro Vida)	Todos los usuarios del centro vida cuentan con taller nutricional.
2. Realizar Evaluación nutricional completa con participación activa de los usuarios para la PAM al ingreso del AM y seguimiento cada tres meses en el formato de evaluación nutricional	Se terminaron los seguimientos nutricionales a toda la PAM beneficiaria del Centro Vida al Oro con el fin de determinar su progreso a nivel nutricional. Se realizaron las valoraciones a los nuevos usuarios.	• Anexo 2 Formato de valoración nutricional (reposa en la hoja de vida de cada usuario en el Centro Vida). • Anexo 3 Formato de valoración nutricional Excel (reposa en medio físico)	Todos los usuarios del centro vida cuentan con valoración nutricional.
3. Organizar, coordinar e implementar talleres nutricionales para usuarios	7 de octubre de 2025 Se realizó la capacitación por parte de la	• Anexo 4 Acta de capacitación (reposa en la carpeta de la	Se realizaron los talleres de nutrición en el Centro Vida.

Obligación: 8
Nombre actividad: Jornadas descentralizadas
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

Obligación: 9
Nombre actividad: Informe
Fecha: octubre de 2025
Lugar: Centro Vida

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: 11

Nombre actividad: Acompañamiento en comedor

Fecha: octubre de 2025

Lugar: Centro Vida

Obligación: 11

Nombre actividad: Acompañamiento en comedor

Fecha: octubre de 2025

Lugar: Centro Vida

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

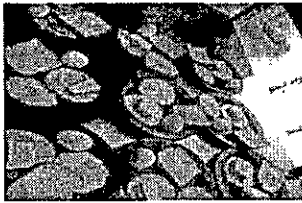
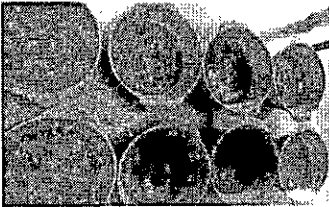
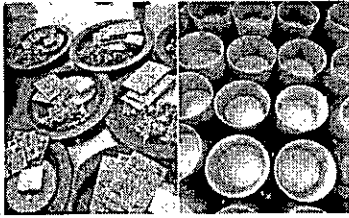
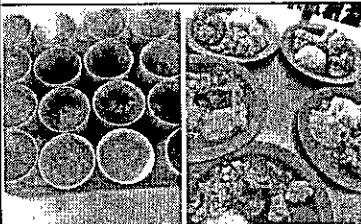
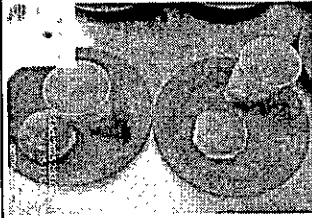
EL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA.

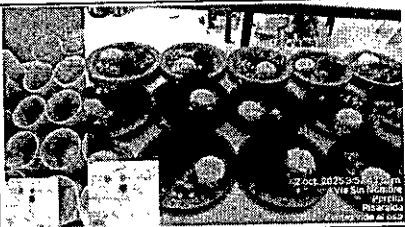
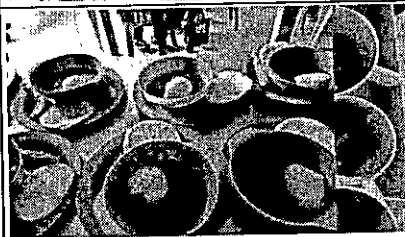
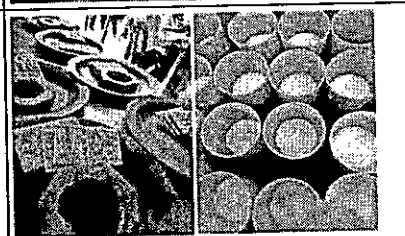
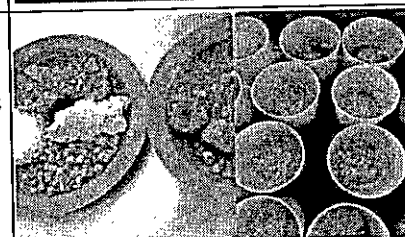
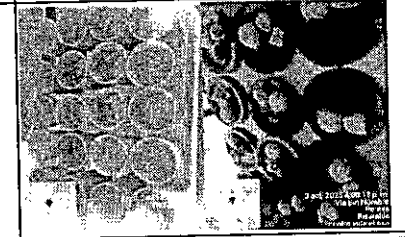
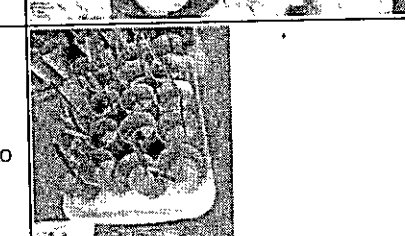
CERTIFICA: /

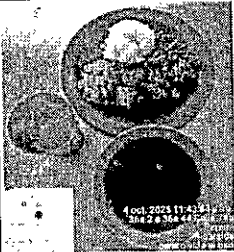
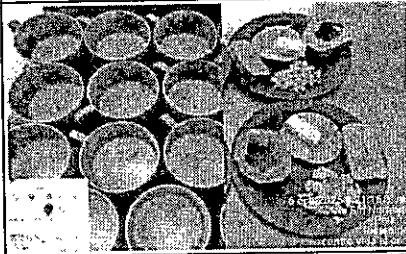
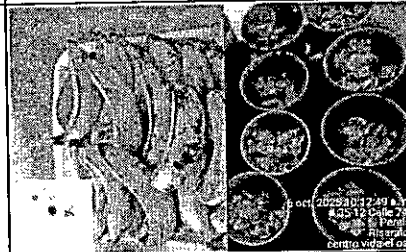
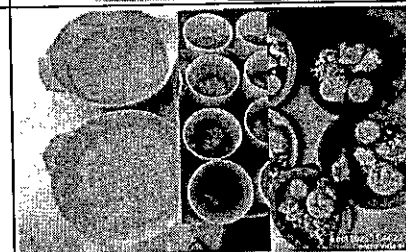
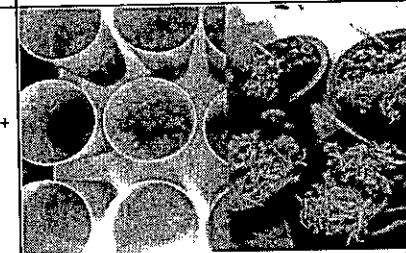
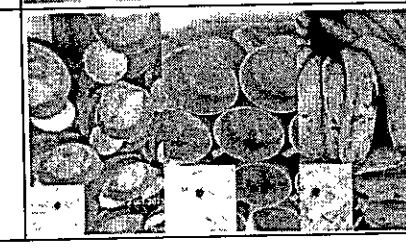
Que una vez realizada la visita de apoyo a la supervisión y de acompañamiento desde el componente de alimentación y nutrición al Centro Vida del Programa del Adulto Mayor "el Oso" durante el período correspondiente al mes de OCTUBRE del 2025 se encontró cumplimiento de las obligaciones contractuales del área en mención:

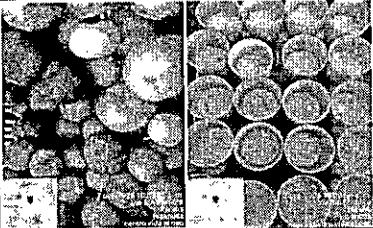
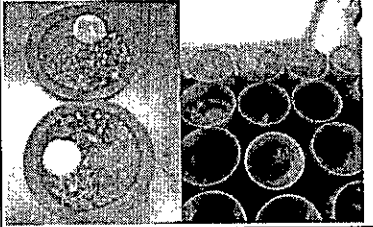
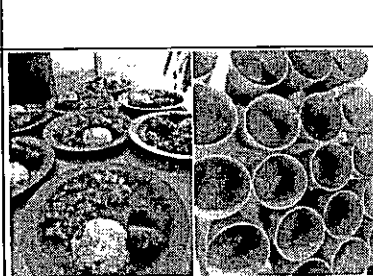
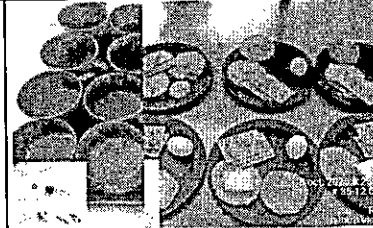
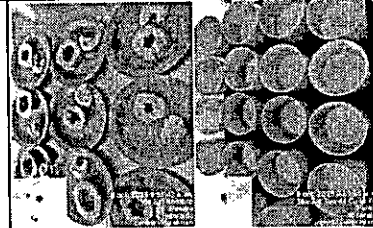
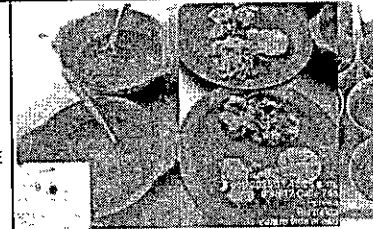
1. Cumplimiento del ciclo de menús.
2. Tamizaje y valoraciones nutricionales de los beneficiarios.
3. Cumplimiento del cronograma de capacitaciones relativas al área y población objeto. Cartelera informativa del área. Control de los equipos de metrología.
4. Equipamiento, utillaje y menaje.

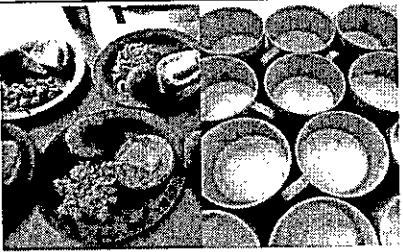
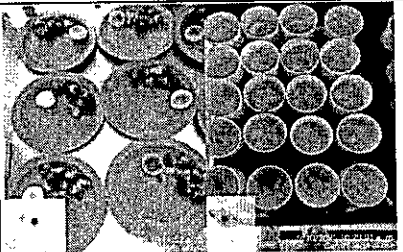
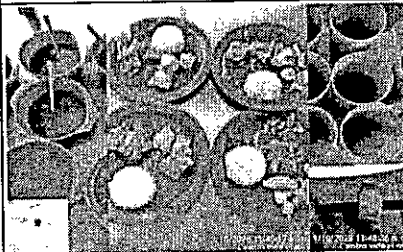
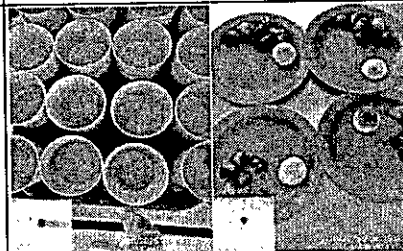
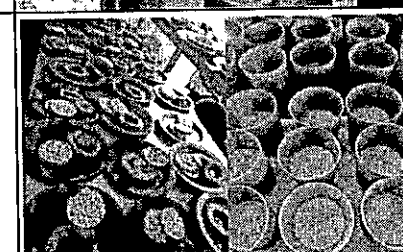
Karen Posada González
Contratista - Nutricionista Dietista
Asociación Ciudad Futuro
Pereira, Risaralda

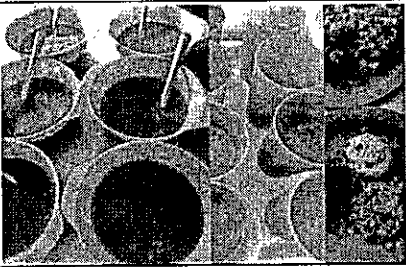
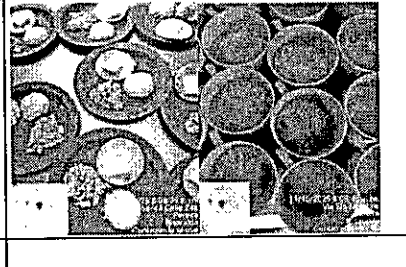
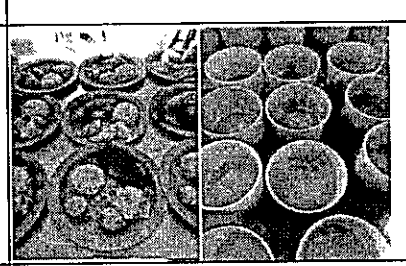
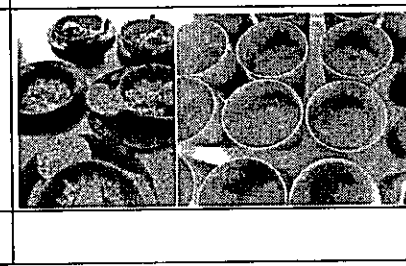
FECHA	TIEMPO DE COMIDA	N° MENÚ	MENÚ	INTERCAMBIOS	EVIDENCIAS
1/10/25	DESAYUNO	3	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN TAJADO CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN TAJADO + CAFÉ CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	3	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	
	ALMUERZO	3	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO, FRESA Y ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO, FRESA Y ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA DULCE	
	REFRIGERIO PM	3	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA		
	CENA	3	ARROZ AMARILLO + PECHUGA DE POLLO EN GOULASH CON VERDURAS + JUGO DE MANGO		
2/10/25	DESAYUNO	4	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + AVENA + MANDARINA	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + AVENA + MANDARINA	
	REFRIGERIO AM	4	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA		
	ALMUERZO	4	ARROZ VERDE + PURÉ DE PAPA CON CILANTRO Y MAYONESA + CERDO A LA PLANCHA + ENSALADA DE TOMATE, REPOLLO Y MAÍZ DULCE + JUGO DE MANGO	ARROZ BLANCO + PURÉ DE PAPA CON CILANTRO Y MAYONESA + CERDO A LA PLANCHA + ENSALADA DE TOMATE, REPOLLO Y MAÍZ DULCE + JUGO DE MANGO	
	REFRIGERIO PM	4	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA	

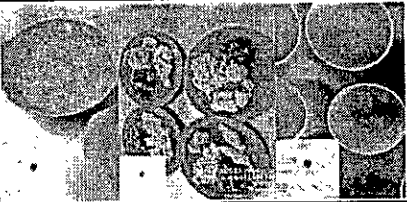
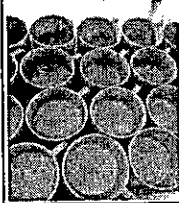
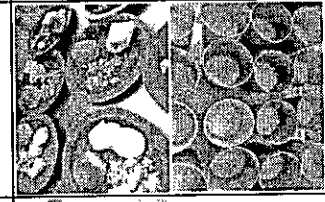
3/10/25	CENA	4	ARROZ BLANCO + PLÁTANO ASADO + RES CON GUIZO + ENSALADA DE APIO Y AHUYAMA + JUGO DE GUAYABA	ARROZ BLANCO + PLÁTANO ASADO + RES CON GUIZO + ENSALADA DE APIO Y AHUYAMA + JUGO DE GUAYABA	
	DESAYUNO	5	CALDO DE RES CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	CALDO DE RES CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	
	REFRIGERIO AM	5	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	
	ALMUERZO	5	PRINCIPIO DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + POLLO CON VERDURAS + JUGO DE LULO	PRINCIPIO DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + POLLO CON VERDURAS + JUGO DE LULO	
	REFRIGERIO PM	5	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA		
4/10/25	CENA	5	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + HÍGADO GUISADO + ENSALADA DE CEBOLLA, TOMATE Y ZANAHORIA + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + HÍGADO GUISADO + JUGO DE MARACUYÁ	
	DESAYUNO	S1	HUEVO REVUELTO + ARROZ + QUESO + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	HUEVO REVUELTO + ARROZ + QUESO + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	S1	MAZAMORRA + BOCADILLO	MAZAMORRA + BOCADILLO	

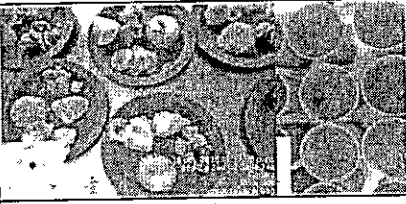
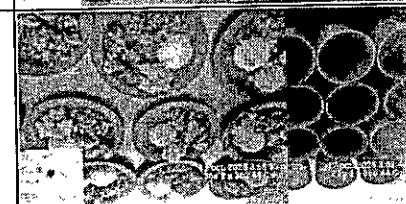
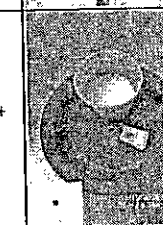
6/10/25	ALMUERZO	51	SOPA DE FRIJOL + ARROZ BLANCO + MADURO FRITO + CARNE DE RES MOLIDA O ALBÓNDIGAS + ENSALADA DE PEPINO Y TOMATE + JUGO DE MARACUYÁ	SOPA DE FRIJOL + ARROZ BLANCO + MADURO FRITO + CARNE DE RES MOLIDA O ALBÓNDIGAS + ENSALADA DE PEPINO Y TOMATE + JUGO DE MARACUYÁ	
	DESAYUNO	6	HUEVO REVUELTO + QUESO TAJADO + AREPA + TOSTADA CON MANTEQUILLA + AGUAPANELA CON LECHE + PAPAYA	HUEVO REVUELTO + QUESO TAJADO + AREPA + TOSTADA + AGUAPANELA CON LECHE + PAPAYA	
	REFRIGERIO AM	6	LECHE + BANANO + HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZÚCAR	LECHE + BANANO + HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZÚCAR	
	ALMUERZO	6	SOPA DE AJIACO + ARROZ AMARILLO + AREPA FRITA + PECHUGA AL HORNO + ENSALADA DE REPOLLO, PIÑA Y TOMATE + JUGO DE MANGO	SOPA DE AJIACO + ARROZ AMARILLO + AREPA FRITA + PECHUGA AL HORNO + ENSALADA DE REPOLLO, PIÑA Y TOMATE + JUGO DE GUAYABA DULCE	
	REFRIGERIO PM	6	LECHE + BANANO + HOJUELAS DE MAÍZ SIN AZÚCAR		
	CENA	6	PASTA CON SALSA DE BECHAMEL + PAPA CRIOLLA FRIA + PECHUGA DE POLLO + ENSALADA DE ARVEJAS, ZANAHORIA Y TOMATE + JUGO DE MORA	PASTA CON SALSA DE BECHAMEL + PAPA CRIOLLA FRIA + PECHUGA DE POLLO + ENSALADA DE ARVEJAS, ZANAHORIA Y TOMATE + JUGO DE MANGO	
	DESAYUNO	7	CHANGUA CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + GUAYABA PERA	CHANGUA CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	

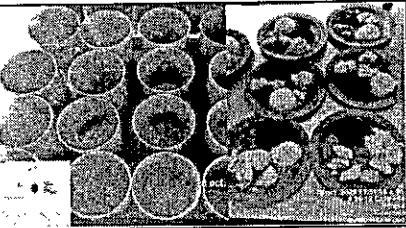
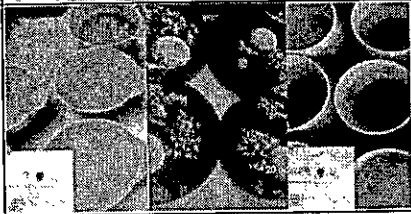
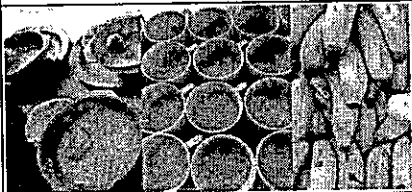
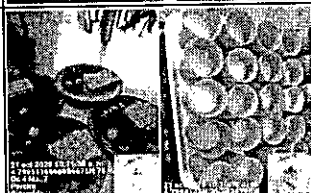
7/10/25	REFRIGERIO AM	7	ARROZ CON LECHE + MANDARINA	ARROZ CON LECHE + MANDARINA	
	ALMUERZO	7	PRINCIPIO DE BLANQUILLOS + ARROZ BLANCO + GOULASH DE CARNE CON PAPA + ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y PIÑA + JUGO DE GUAYABA	PRINCIPIO DE BLANQUILLOS + ARROZ BLANCO + GOULASH DE CARNE CON PAPA + ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y PIÑA + JUGO DE GUAYABA	
	REFRIGERIO PM	7	ARROZ CON LECHE + MANDARINA		
	CENA	7	ARROZ CON VERDURAS + MADURO ASADO + CERDO EN SALSA DE PIÑA + ENSALADA DE BRÓCOLI, ZANAHORIA Y CEBOLLA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	ARROZ CON VERDURAS + MADURO ASADO + CERDO EN SALSA DE PIÑA + ENSALADA DE BRÓCOLI, ZANAHORIA Y CEBOLLA + JUGO DE GUAYABA DULCE.	
8/10/25	DESAYUNO	8	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS DE SODA CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS DE SODA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	
	REFRIGERIO AM	8	AVENA + GUAYABA PERA + CROISSANT	AVENA + PAPAYA + CROISSANT	
	ALMUERZO	8	SOPA DE ARROZ + AREPA FRITA + PAPA COCIDA + CERDO AGRIDULCE + ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y FRESA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	SOPA DE ARROZ + AREPA FRITA + PAPA COCIDA + CERDO AGRIDULCE + ENSALADA DE ZANAHORIA, TOMATE Y FRESA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	
	REFRIGERIO PM	8	AVENA + GUAYABA PERA + CROISSANT	AVENA + PAPAYA + CROISSANT	
	CENA	8	ARROZ BLANCO + YUCA FRITA + PECHUGA ASADA + PURÉ DE AHUYAMA + JUGO MANGO		

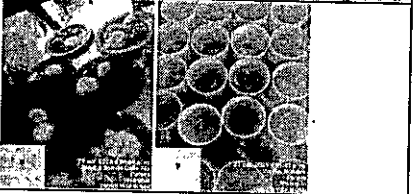
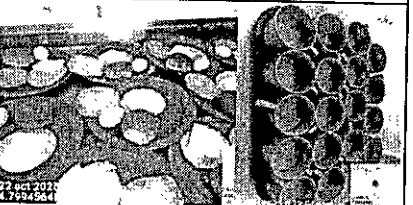
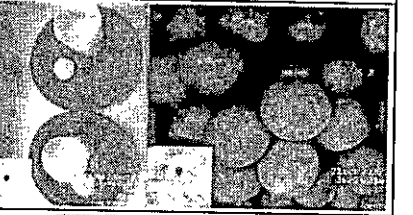
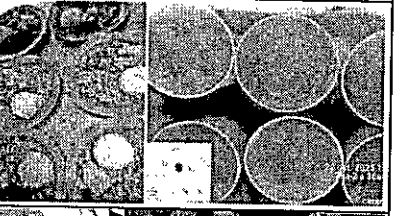
9/10/25	DESAYUNO	9	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN MOGOLLA + AVENA + MANDARINA	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN MOGOLLA + AVENA + MANDARINA	
	REFRIGERIO AM	9	CHOCOLATE + FRESAS + PANDEBONO	CHOCOLATE + FRESAS + PANDEBONO	
	ALMUERZO	9	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + POLLO EN SALSA DE NARANJA + RODAJAS DE TOMATE + JUGO DE MANGO	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + POLLO EN SALSA DE NARANJA + RODAJAS DE TOMATE + JUGO DE MANGO	
	REFRIGERIO PM	9	CHOCOLATE + FRESAS + PANDEBONO	CHOCOLATE + FRESAS + PANDEBONO	
	CENA	9	ARROZ BLANCO + PAPA GUISADA + ALBÓNDIGAS DE RES + ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA, APIO Y AHUYAMA + JUGO DE GUAYABA		
	DESAYUNO	10	CALDO + AREPA +CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	CALDO + AREPA +CHOCOLATE CON LECHE + BÁNANO	
	REFRIGERIO AM	10	YOGURT + PAPAYA + CRISPETAS	YOGURT + PAPAYA + GALLETA DE ARROZ	

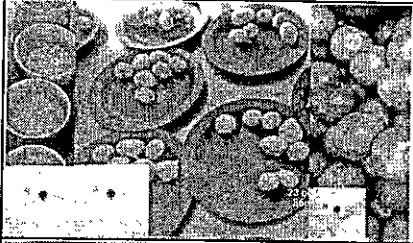
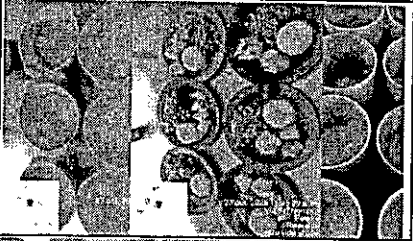
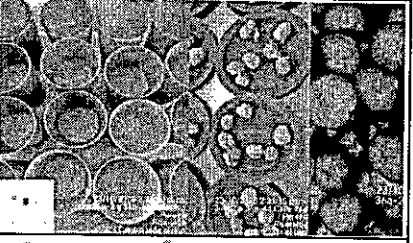
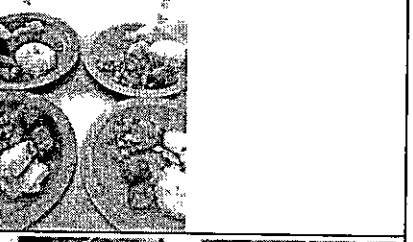
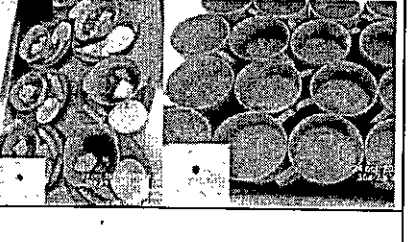
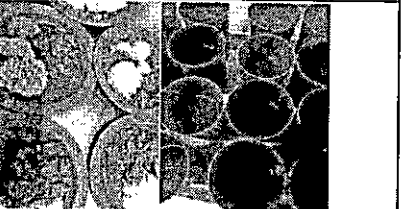
10/10/25	ALMUERZO	10	SOPA DE FRIJOL + ARROZ PAJARITO + CARNE DE RES SALTEADA + ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y ZANAHORIA + JUGO DE MARACUYÁ	SOPA DE FRIJOL + ARROZ PAJARITO + CARNE DE RES SALTEADA + ENSALADA DE REPOLLO, TOMATE Y ZANAHORIA + JUGO DE MARACUYÁ	
	REFRIGERIO PM	10	YOGURT + PAPAYA + CRISPETAS	YOGURT + PAPAYA + GALLETAS DE ARROZ	
	CENA	10	ARROZ CON CILANTRO + ENSALADA DE PAPA + CARNE DE CERDO COCIDA + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ CON CILANTRO + ENSALADA DE PAPA + CARNE DE CERDO COCIDA + JUGO DE MARACUYÁ	
11/10/25	DESAYUNO	S2	HUEVO REVUELTO + ARROZ + QUESO + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	HUEVO REVUELTO + ARROZ + QUESO + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	S2	MAZAMORRA + BOCADILLO		
	ALMUERZO	S2	ARROZ VERDE + PAPA CRIOLLA COCIDA + PESCADO APANADO + PEPINO CON VINAGRETA + JUGO DE GUAYABA	ARROZ VERDE + PAPA CRIOLLA COCIDA + PESCADO APANADO + PEPINO CON VINAGRETA + JUGO DE GUAYABA DULCE	
	DESAYUNO	12	CHANGUA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + GUAYABA PERA	CHANGUA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	
	REFRIGERIO AM	12	COLADA DE AVENA + UVAS + TOSTADA		

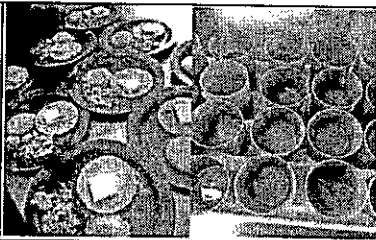
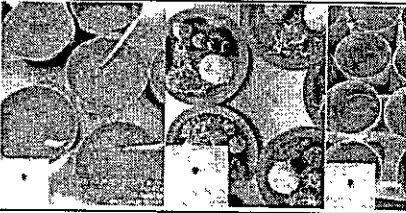
14/10/25	ALMUERZO	12	PASTA A LA CARBONARA + CASCO DE PAPA CRIOLLA + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO MORADO, MANGO, FRESAS Y UVAS + JUGO DE MARACUYÁ	PASTA A LA CARBONARA + CASCO DE PAPA CRIOLLA + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO MORADO, MANGO, FRESAS Y UVAS + JUGO DE MARACUYÁ	
	REFRIGERIO PM	12	COLADA DE AVENA + UVAS + TOSTADA		
	CENA	12	MAÍZ CON CREMA DE LECHE + PAPA COCIDA + PECHUGA DE POLLO + ENSALADA DE BRÓCOLI, ZANAHORIA Y CEBOLLA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	MAÍZ CON CREMA DE LECHE + PAPA COCIDA + PECHUGA DE POLLO + ENSALADA DE BRÓCOLI, ZANAHORIA Y CEBOLLA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	
15/10/25	DESAYUNO	13	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	
	REFRIGERIO AM	13	LECHE + GRANADILLA + TORTA	LECHE + GRANADILLA + TORTA	
	ALMUERZO	13	SOPA DE FRIJOLE + ARROZ MORADO + PAPAS FRITAS + CARNE DE RES SUDADA + ENSALADA DE ZANAHORIA, PIÑA, MANGO + JUGO DE MARACUYÁ		
	REFRIGERIO PM	13	LECHE + GRANADILLA + TORTA		
	CENA	13	ARROZ BLANCO + YUCA COCIDA + CARNE DE RES CON GUIZO + ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA Y PIMENTÓN + JUGO DE MANGO	ARROZ BLANCO + YUCA COCIDA + CARNE DE RES CON GUIZO + ENSALADA DE TOMATE, CEBOLLA Y PIMENTÓN + JUGO DE MANGO	
17/25	DESAYUNO	14	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN MOGOLLA + AVENA + MANDARINA	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN MOGOLLA + AVENA + MANDARINA	
	REFRIGERIO AM	14	NATILLA + MANDARINA	NATILLA + MANDARINA	

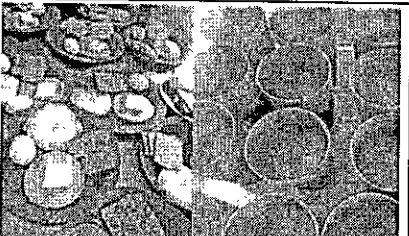
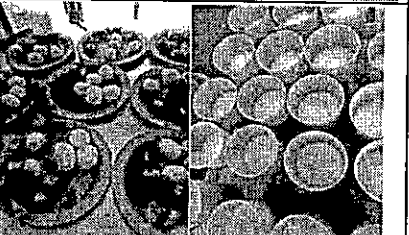
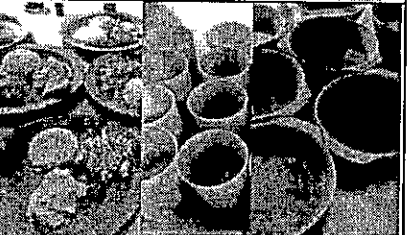
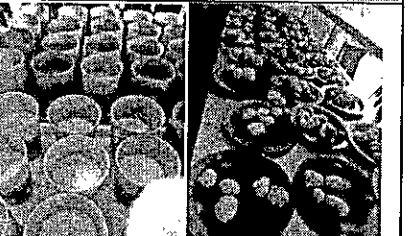
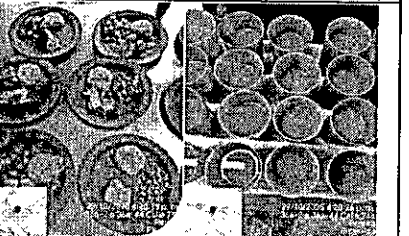
16/11	ALMUERZO	14	ARROZ VERDE + PAPA COCIDA + CARNE DE CERDO EN SALSA DE PIÑA + TOMATE EN RODAJAS + JUGO DE MANGO	ARROZ VERDE + PAPA COCIDA + CARNE DE CERDO EN SALSA DE PIÑA + PEPINO EN RODAJAS + JUGO DE MANGO	
	REFRIGERIO PM	14	NATILLA + MANDARINA		
	CENA	14	ARROZ CON CILANTRO + PLÁTANO MADURO COCIDO + HAMBURGUESAS DE CERDO + ENSALADA DE REMOLACHA + JUGO DE GUAYABA		
17/10/25	DESAYUNO	15	CALDO DE POLLO + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO		
	REFRIGERIO AM	15	YOGURT + PAPAYA + PAN MOGOLLA		
	ALMUERZO	15	SOPA DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + CARNE DE CERDO FRITA + PASTEL DE ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA	SOPA DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + CARNE DE CERDO FRITA + PASTEL DE ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA	
	REFRIGERIO PM	15	YOGURT + PAPAYA + PAN MOGOLLA	YOGURT + PAPAYA + PAN MOGOLLA	
	CENA	15	ARROZ BLANCO + PURÉ DE PAPA CRIOLLA + CARNE DE RES COCIDA EN CUBOS + ENSALADA DE APIO, ZANAHORIA Y TOMATE + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ BLANCO + PURÉ DE PAPA CRIOLLA + CARNE DE RES COCIDA EN CUBOS + ENSALADA DE APIO, ZANAHORIA Y TOMATE + JUGO DE MARACUYÁ	
18/10/25	DESAYUNO	S3	HUEVO REVUELTO + QUESO CUAJADA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	HUEVO REVUELTO + QUESO CUAJADA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	S3	MAZAMORRA CON LECHE + DULCE DE GUAYABA	MAZAMORRA CON LECHE + DULCE DE GUAYABA	

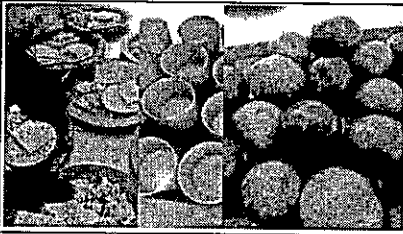
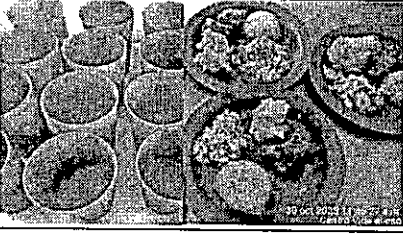
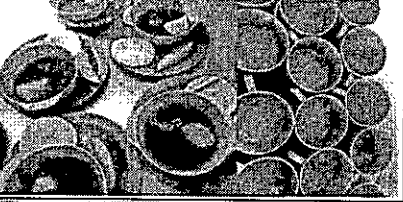
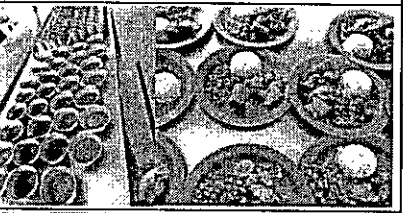
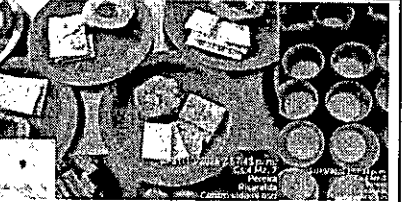
20/10/25	ALMUERZO	53	ARROZ AMARILLO + PAPA CON CILANTRO + POLLO DESMECHADO CON GUIISO + ENSALADA DE REMOLACHA + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ AMARILLO + PAPA CON CILANTRO + POLLO DESMECHADO CON GUIISO + ENSALADA DE REMOLACHA + JUGO DE MARACUYÁ	
	DESAYUNO	16	HUEVO REVUELTO + QUESO CUAJADA + AREPA + TOSTADA + AGUAPANELA CON LECHE + PAPAYA		
	REFRIGERIO AM	16	LECHE + FRESAS + HOJUELAS DE MAÍZ	LECHE + BANANO + HOJUELAS DE MAÍZ	
	ALMUERZO	16	SANCOCHO + ARROZ AMARILLO + BANANO + CERDO AL HORNO + ENSALADA DE REPOLLO MORADO, ZANAHORIA Y FRESA + JUGO DE MARACUYÁ	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + BANANO + CERDO AL HORNO + ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y FRESA + JUGO DE MARACUYÁ	
	REFRIGERIO PM	16	LECHE + FRESAS + HOJUELAS DE MAÍZ	LECHE + SANDÍA + HOJUELAS DE MAÍZ	
21/10/25	CENA	16	ARROZ PAISA (MAICITOS, PLÁTANO MADURO, CARNE DE CERDO, ARVEJA Y ZANAHORIA) + JUGO DE MORA		
	DESAYUNO	17	CHANGUA CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + GUAYABA PERA	CHANGUA CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	17	COLADA DE MAICENA + SANDÍA + GALLETAS DUCALES	COLADA DE MAICENA + FRESAS + GALLETAS DUCALES	
	ALMUERZO	17	CONSOMÉ DE POLLO + ARROZ VERDE + MADURO COCIDO + POLLO ORIENTAL + PEPINO, MANGO Y FRESA + JUGO DE GUAYABA		

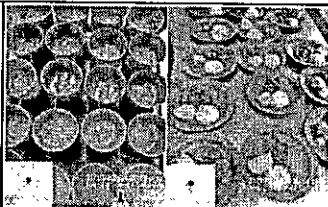
22/10/25	REFRIGERIO PM	17	COLADA DE MAICENA + SANDÍA + GALLETAS DUCALES	COLADA DE MAICENA + MANDARINA + GALLETAS DUCALES	
	CENA	17	ARROZ BLANCO + ESTOFADO DE PAPA COCIDA, RES Y VERDURAS + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	ARROZ BLANCO + ESTOFADO DE PAPA COCIDA, RES Y VERDURAS + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	
	DESAYUNO	18	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	
	REFRIGERIO AM	18	AVENA + MANDARINA + PANDEBONO	AVENA + MANDARINA + PANDEBONO	
	ALMUERZO	18	PRINCIPIO DE GARBANZOS + ARROZ BLANCO + MADURO AL HORNO + RES CON VERDURAS + ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y PIÑA + JUGO DE MANGO	PRINCIPIO DE GARBANZOS + ARROZ BLANCO + MADURO AL HORNO + RES CON VERDURAS + ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y PIÑA + JUGO DE MANGO	
	REFRIGERIO PM	18	AVENA + MANDARINA + PANDEBONO	AVENA + MANDARINA + PANDEBONO	
	CENA	18	ARROZ AMARILLO + PURÉ DE PAPA CRIOLLA + CARNE DE CERDO MOLIDA CON GUIZO + ENSALADA DE HABICHUELA, CEBOLLA, ZANAHORIA Y CILANTRO + JUGO DE MANGO	ARROZ AMARILLO + PURÉ DE PAPA CRIOLLA + CARNE DE CERDO MOLIDA CON GUIZO + ENSALADA DE HABICHUELA, CEBOLLA, ZANAHORIA Y CILANTRO + JUGO DE MANGO	
	DESAYUNO	19	HUEVO CON CEBOLLA Y TOMATE + QUESO CUAJADA + AREPA + CROISSANT + AVENA CON LECHE + MANDARINA	HUEVO CON CEBOLLA Y TOMATE + QUESO CUAJADA + AREPA + CROISSANT + AVENA CON LECHE + MANDARINA	

23/10/25	REFRIGERIO AM	19	AGUAPANELA CON LECHE + MANDARINA + PAN DE YUCA	AGUAPANELA CON LECHE + MANDARINA + PAN DE YUCA	
	ALMUERZO	19	SOPA DE AJIACO + ARROZ BLANCO + PAPA FRITA + POLLO EN SALSA DE NARANJA + ENSALADA DE REPOLLO MORADO, ZANAHORIA Y MAÍZ DULCE + JUGO DE LULO	SOPA DE AJIACO + ARROZ BLANCO + PAPA FRITA + POLLO COCIDO + ENSALADA DE REPOLLO, ZANAHORIA Y MAÍZ DULCE + JUGO DE MARACUYÁ	
	REFRIGERIO PM	19	AGUAPANELA CON LECHE + MANDARINA + PAN DE YUCA	AGUAPANELA CON LECHE + MANDARINA + PAN DE YUCA	
	CENA	19	ARROZ BLANCO + MADURO MELADO + PECHUGA GYUSADA EN CUBOS + PURÉ DE AHUYAMA Y APIO + JUGO DE GUAYABA	ARROZ AMARILLO + MADURO MELADO + PECHUGA DESMECHADA + PURÉ DE AHUYAMA Y APIO + JUGO DE GUAYABA DULCE	
24/10/25	DESAYUNO	20	CALDO DE COSTILLA CON PAPA + AREPA + CHOCOLAE CON LECHE + MANGO	CALDO DE COSTILLA CON PAPA + AREPA + CHOCOLAE CON LECHE + MANGO	
	REFRIGERIO AM	20	KUMIS + PAPAYA + CUCA		
	ALMUERZO	20	PRINCIPIO DE BLANQUILLOS + ARROZ BLANCO + CASCOS DE PAPA CRIOLLA + CERDO AGRIDULCE + ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y CILANTRO + JUGO DE GUAYABA		
	REFRIGERIO PM	20	KUMIS + PAPAYA + CUCA		
	CENA	20	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + CACHEO GUISADO + VEGETALES GUISADOS + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + CACHEO GUISADO + JUGO DE MARACUYÁ	

25/10/25	DESAYUNO	S4	HUEVO REVUELTO + QUESO CUAJADA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	HUEVO REVUELTO + QUESO CUAJADA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + BANANO	
	REFRIGERIO AM	S4	MAZAMORRA CON LECHE + DULCE DE GUAYABA	MAZAMORRA CON LECHE + DULCE DE GUAYABA	
	ALMUERZO	S4	ARROZ BLANCO + MADURO COCIDO + PESCADO FRITO + ENSALADA DE TOMATE Y ZANAHORIA + JUGO DE MARACUYÁ		
27/10/25	DESAYUNO	1	AREPA + QUESO + HUEVO REVUELTO + TOSTADA CON MANTEQUILLA + PAPAYA + AGUAPANELA CON LECHE Y CANELA	AREPA + QUESO + HUEVO REVUELTO + TOSTADA CON MANTEQUILLA + PAPAYA + AGUAPANELA CON LECHE Y CANELA	
	REFRIGERIO AM	1	YOGURT + PIÑA + PAN MOGOLLA		
	ALMUERZO	1	CREMAS DE VERDURAS + ARROZ AMARILLO + CASCOS DE PAPA CRIOLLA + RES SUDADA + ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y MANGO + JUGO DE MARACUYÁ	CREMAS DE VERDURAS + ARROZ AMARILLO + CASCOS DE PAPA CRIOLLA + RES SUDADA + ENSALADA DE TOMATE, ZANAHORIA Y MANGO + JUGO DE MARACUYÁ	
	REFRIGERIO PM	1	YOGURT + PIÑA + PAN MOGOLLA		
	CENA	1	PASTA CON GUIZO + YUCA FRITA + CARNE DE CERDO A LAS FINAS HIERBAS + ENSALADA DE BRÓCOLI CON ZANAHORIA + JUGO DE MORA		
	DESAYUNO	2	CHANGUA CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + GUAYABA PERA		
	REFRIGERIO AM	2	COLADA DE MAICENA + SANDÍA + GALLETTAS DUCALES	COLADA DE MAICENA + SANDÍA + GALLETTAS DUCALES	

28/10/25	ALMUERZO	2	SOPA DE FRIJOL + ARROZ BLANCO + PAPA GUISADA + CERDO ASADO + ENSALADA DE REPOLLO, MANGO Y PIÑA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	SOPA DE FRIJOL + ARROZ BLANCO + PAPA GUISADA + CERDO ASADO + ENSALADA DE REPOLLO, MANGO Y PIÑA + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	
	REFRIGERIO PM	2	COLADA DE MAICENA + SANDÍA + GALLETAS DUCALES		
	CENA	2	ARROZ CON VERDURAS + PAPA COCIDA + PECHUGA DE POLLO + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	ARROZ CON VERDURAS + PAPA COCIDA + PECHUGA DE POLLO + JUGO DE TOMATE DE ÁRBOL	
29/10/25	DESAYUNO	3	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN TAJADO CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	HUEVO TIBIO + QUESO CUAJADA + AREPA + PAN TAJADO CON MARGARINA + CAFÉ CON LECHE + PIÑA	
	REFRIGERIO AM	3	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	
	ALMUERZO	3	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO, FRESA Y ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA	SANCOCHO + ARROZ BLANCO + PECHUGA ASADA + ENSALADA DE REPOLLO, FRESA Y ZANAHORIA + JUGO DE GUAYABA	
	REFRIGERIO PM	3	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	AVENA + FRESAS + PAN DE YUCA	
	CENA	3	ARROZ AMARILLO + PECHUGA DE POLLO EN GOULASH CON VERDURAS + JUGO DE MANGO	ARROZ AMARILLO + PECHUGA DE POLLO EN GOULASH CON VERDURAS + JUGO DE MANGO	

30/10/25	DESAYUNO	4	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + AVENA + MANDARINA	HUEVOS PERICOS + QUESO CUAJADA + AREPA + GALLETAS + AVENA + MANDARINA	
	REFRIGERIO AM	4	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA	
	ALMUERZO	4	ARROZ VERDE + PURÉ DE PAPA CON CILANTRO Y MAYONESA + CERDO A LA PLANCHA + ENSALADA DE TOMATE, REPOLLO Y MAÍZ DULCE + JUGO DE MANGO	ARROZ VERDE + PURÉ DE PAPA CON CILANTRO Y MAYONESA + CERDO A LA PLANCHA + ENSALADA DE TOMATE, REPOLLO Y MAÍZ DULCE + JUGO DE MANGO	
	REFRIGERIO PM	4	CAFÉ CON LECHE + MANDARINA + PAN MOGOLLA		
	CENA	4	ARROZ BLANCO + PLÁTANO ASADO + RES CON GUIISO + ENSALADA DE APIO Y AHUYAMA + JUGO DE GUAYABA		
31/10/25	DESAYUNO	5	CALDO DE RES CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	CALDO DE RES CON PAPA + AREPA + CHOCOLATE CON LECHE + MANGO	
	REFRIGERIO AM	5	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	
	ALMUERZO	5	PRINCIPIO DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + POLLO CON VERDURAS + JUGO DE LULO	PRINCIPIO DE LENTEJAS + ARROZ BLANCO + MONEDAS DE PLÁTANO MADURO + POLLO CON VERDURAS + JUGO DE LULO,	
	REFRIGERIO PM	5	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	KUMIS + PAPAYA + GALLETAS DE SODA	

	CENA	5	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + HÍGADO GUISADO + ENSALADA DE CEBOLLA, TOMATE Y ZANAHORIA + JUGO DE MARACUYÁ	ARROZ CON CILANTRO + PAPA COCIDA + HÍGADO GUISADO + JUGO DE MARACUYÁ	
--	------	---	---	---	--



EVIDENCIAS

ALCANCE 5

(PLANTA DE ALIMENTOS)



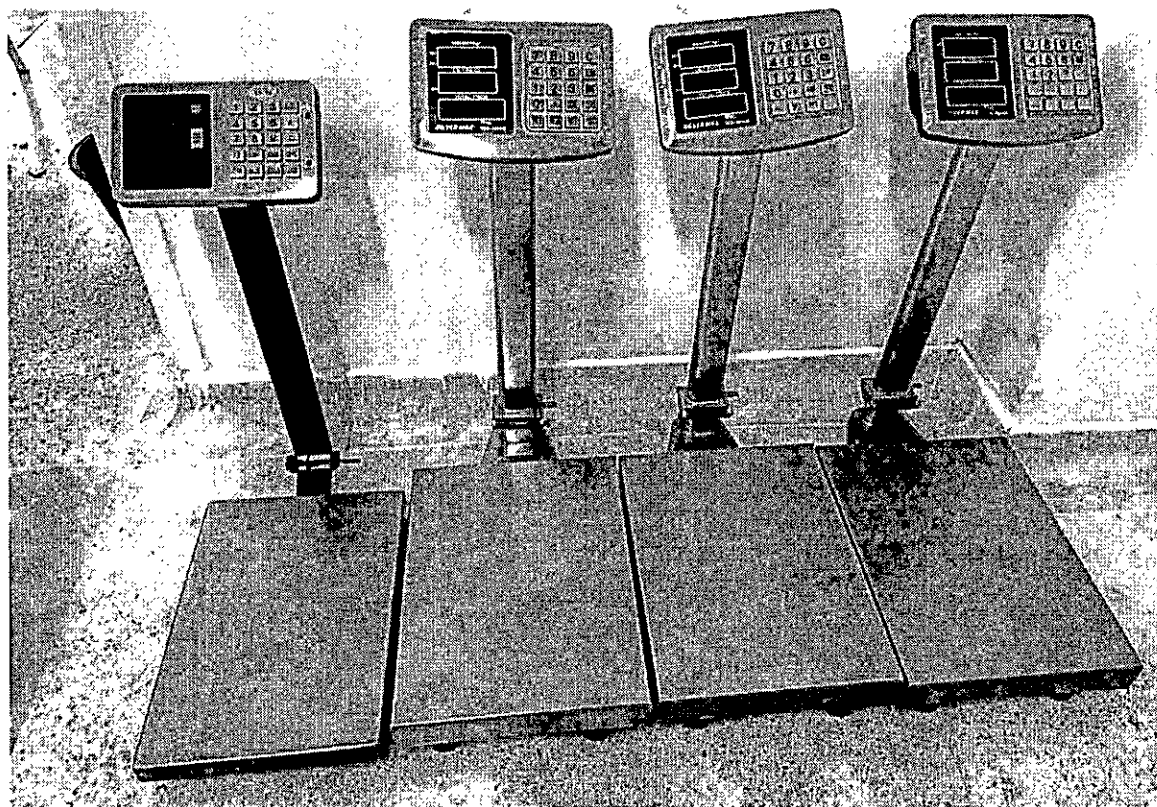
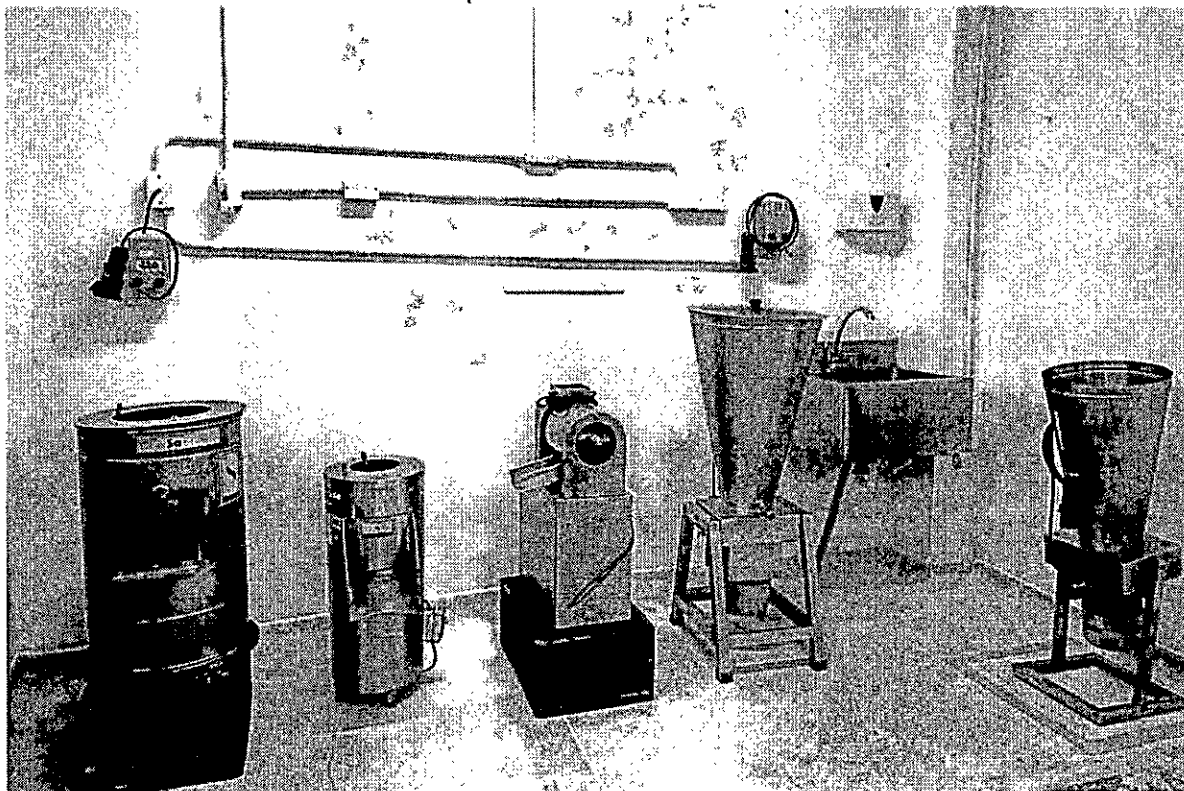
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



EQUIPOS



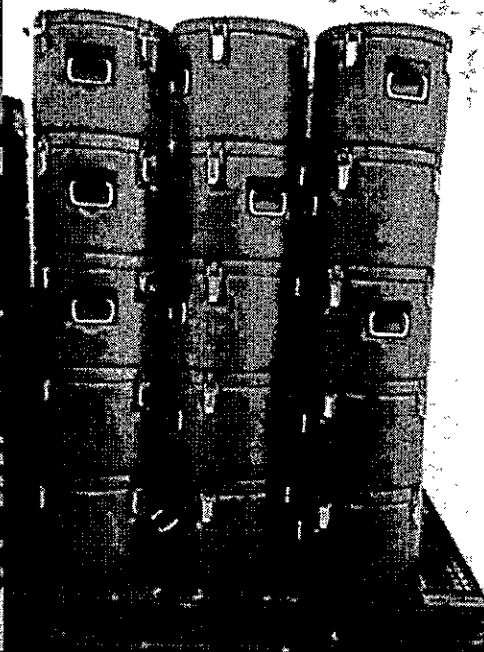
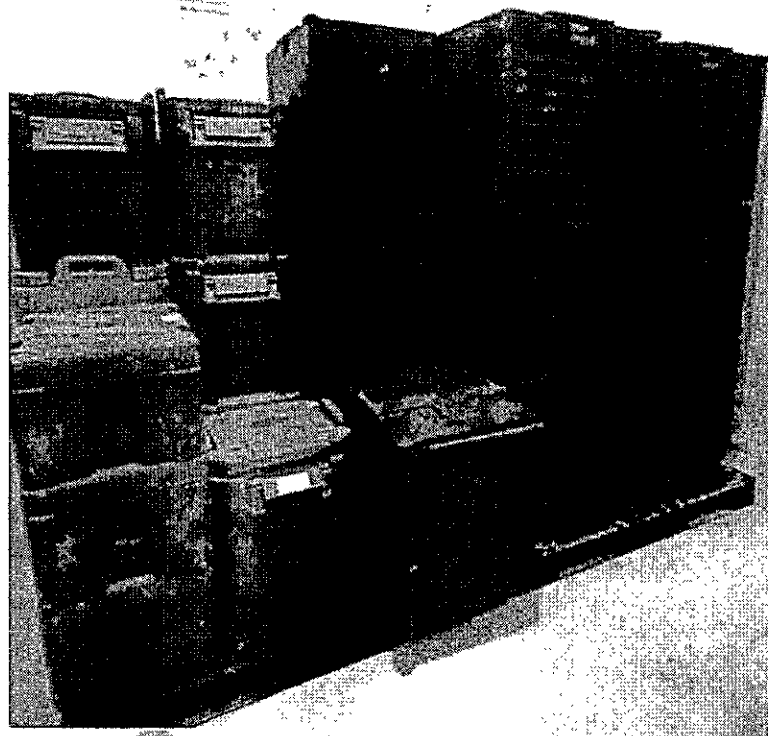
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



CONTENEDORES ISOTERMICOS



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



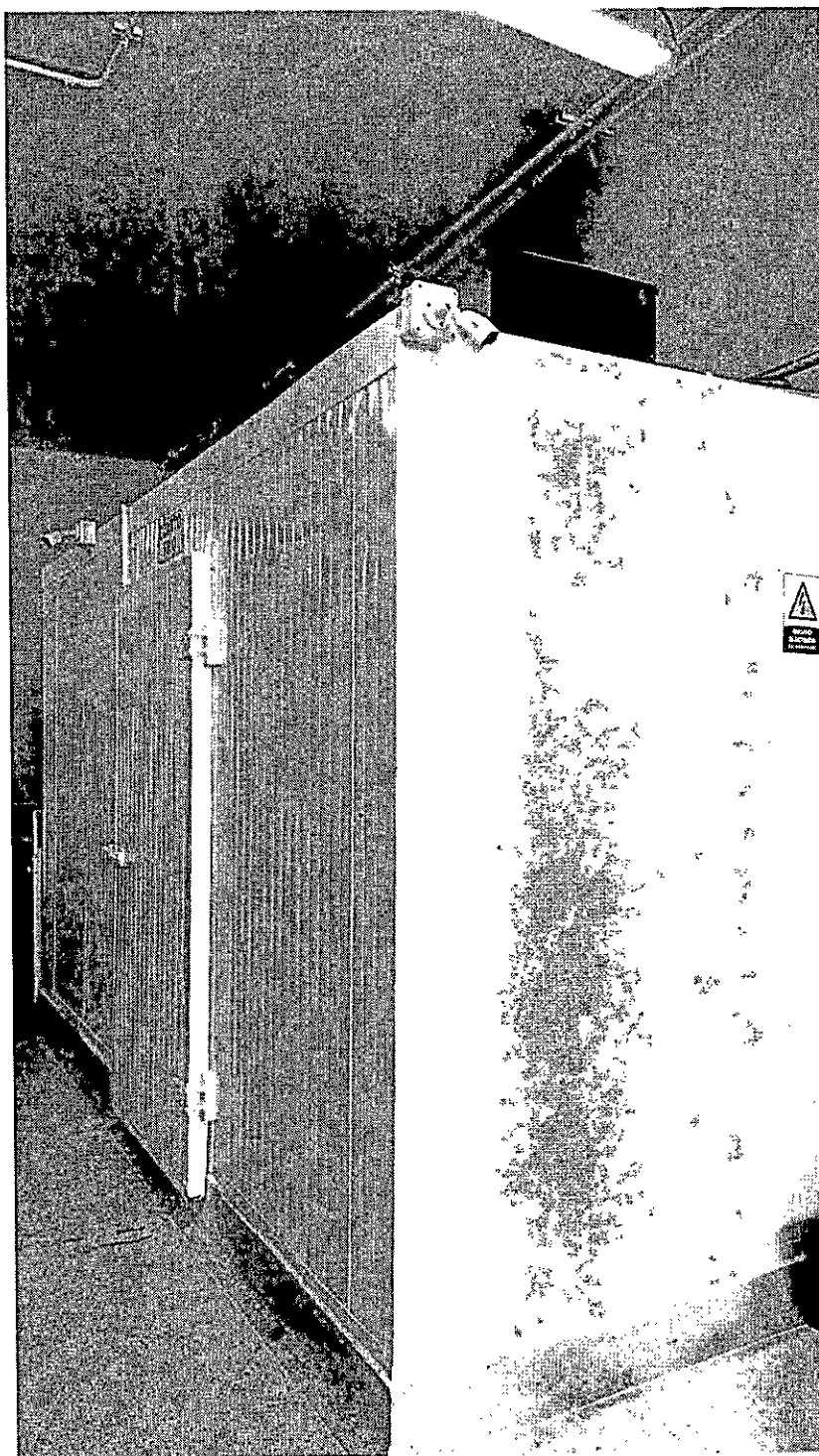
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



CUARTO FRIO DE REFRIGERACIÓN



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



CUARTO FRIO DE CONGELACIÓN



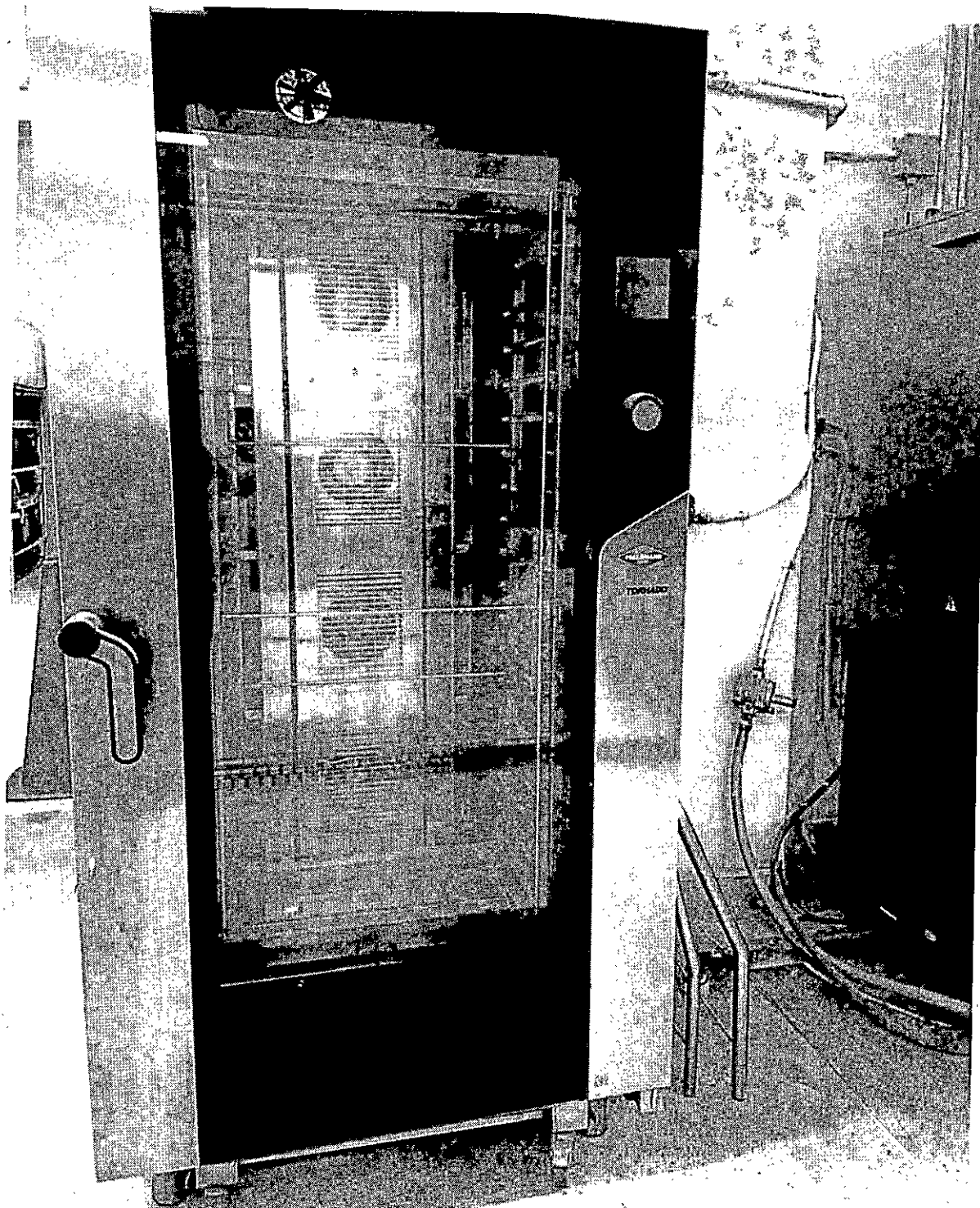
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



HORNOS DE CONVECCIÓN



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



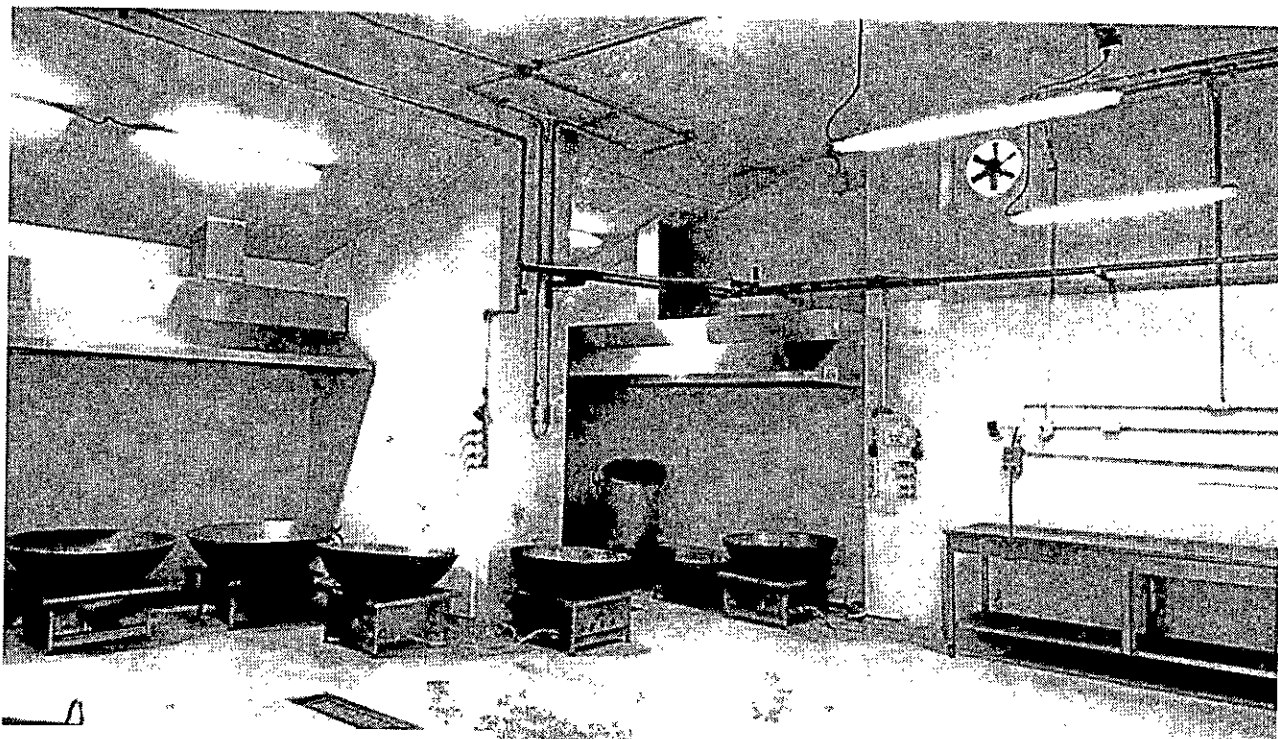
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

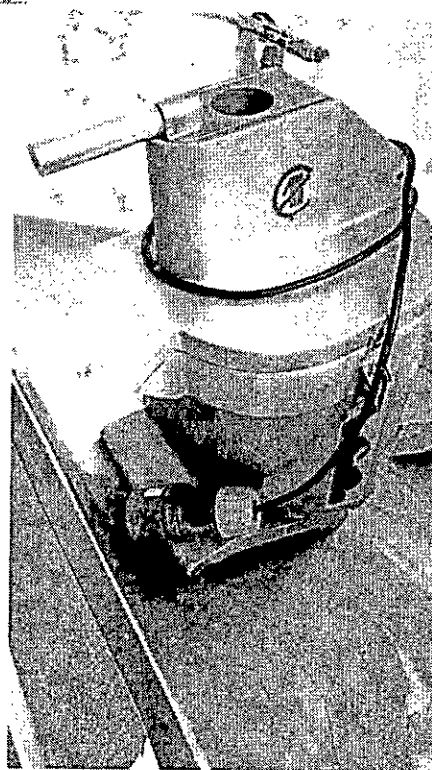
Sirpaz0626@gmail.com



AREA CALIENTE



PROCESADORES DE ALIMENTOS



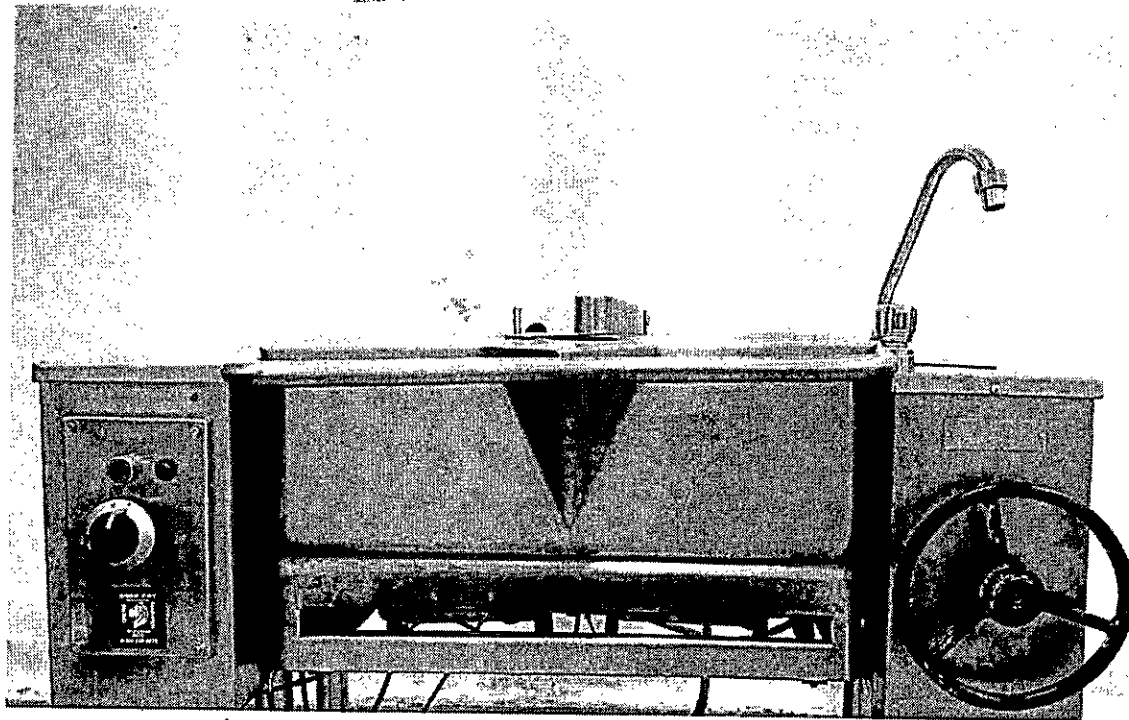
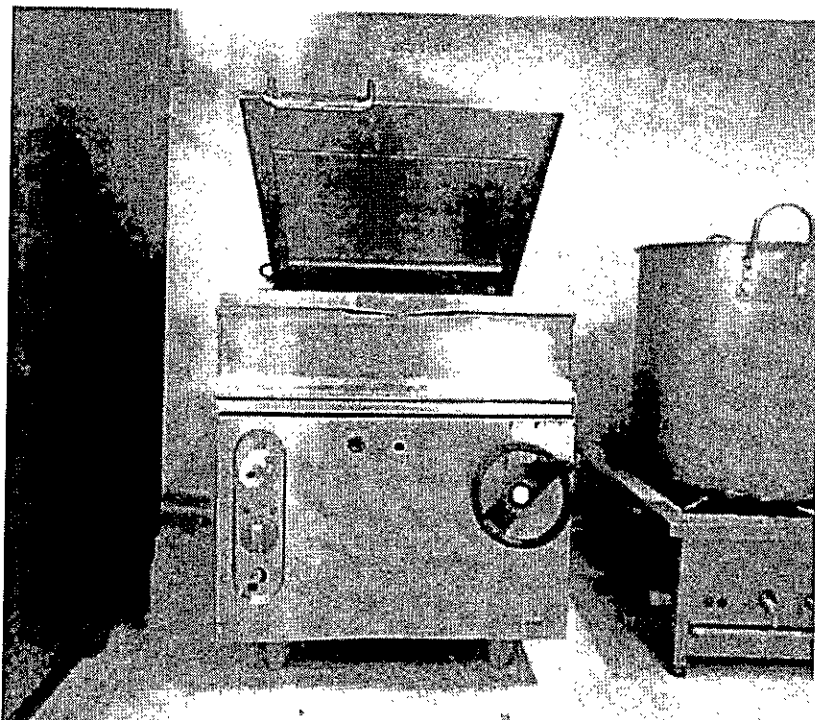
DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



SARTENES BASCULANTES

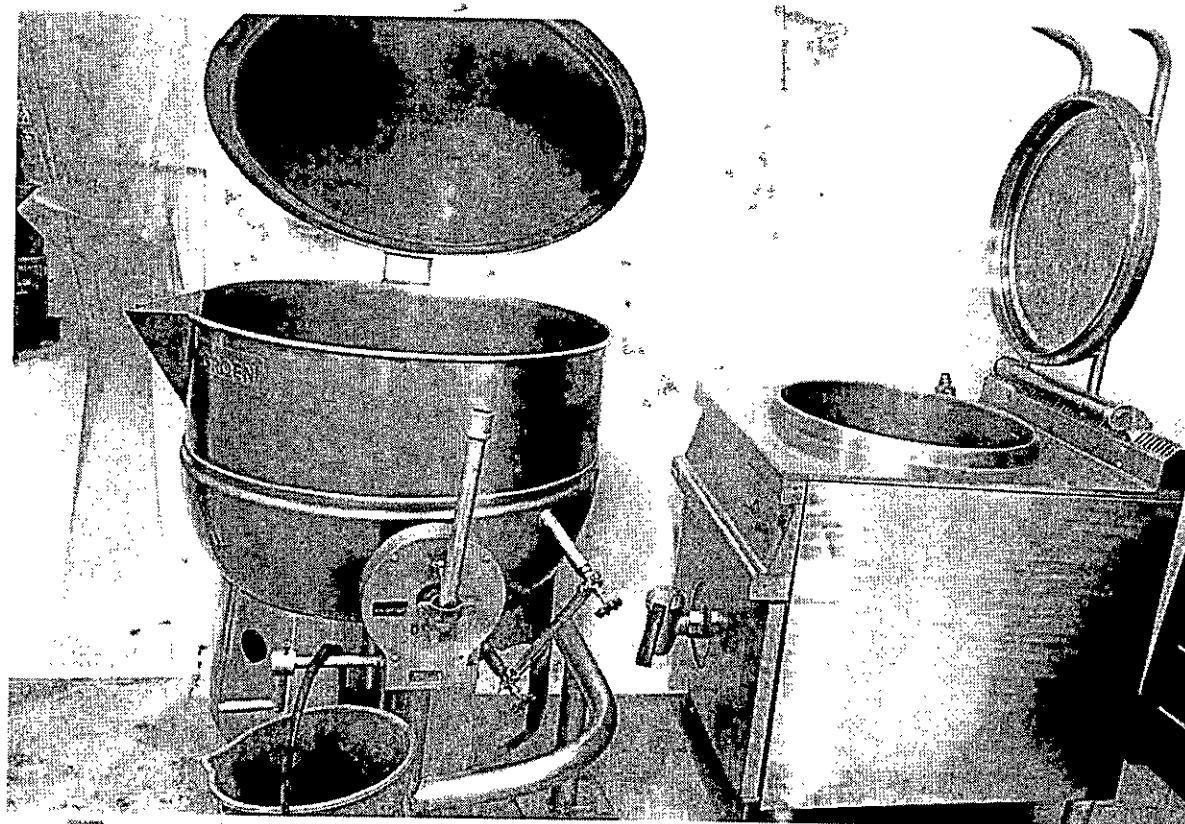


DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



MARMITAS



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com



PLANO DIMENSIONES PLANTA DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

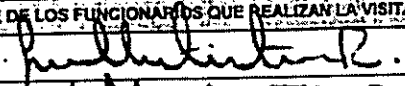
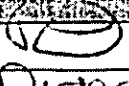
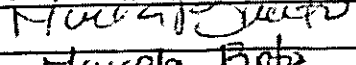
NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com

	ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	 Municipio de Dosquebradas		
CIUDAD <u>DOSQUEBRADAS</u>	FECHA <u>27/01/2025</u>	ACTA N° <u>SM-025-25</u>		
TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante ☐ Cafetería ☐ Panadería ☐ Fruitería ☐ Comidas rápidas ☐ Comedores ☐ Culí ☒ <u>Operador PAE</u>				
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD <u>SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS</u>				
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				
*CAMPO OBLIGATORIO				
RAZÓN SOCIAL <u>FUNDACION SIRUIENDO PAZ</u>				
*CÉDULA / NIT <u>901092480-4</u>	*NÚMERO DE INSCRIPCIÓN <u>66170901092480</u>			
*NOMBRE COMERCIAL <u>FUNDACION SIRUIENDO PAZ</u>				
*DIRECCIÓN <u>Calles 25 # 20-126 20-130</u>	MATRÍCULA MERCANTIL <u>500981</u>			
*DEPARTAMENTO <u>RISARALDA</u>	*MUNICIPIO <u>DOSQUEBRADAS</u>			
Barrío ☒ Vereda ☐ Comuna ☒ Localidad ☐ Sector ☐ Corregimiento ☐ Caserio ☐ UPZ ☐	Otro ☐ Cúm. <u>LA PRADERA</u>			
TELÉFONOS <u>3206693658</u>	FAX <u></u>			
CORREO ELECTRÓNICO <u>Siruiendo0626@gmail.com</u>				
NOMBRE DEL PROPIETARIO <u>Fundación Siruiendo Paz</u>				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Número de documento <u>901092480-4</u>				
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL <u>Daniela Carolina Gómez</u>				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento <u>1088219933</u>				
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN <u>Calles 25 # 20-126 20-130</u>				
*DEPARTAMENTO <u>Risaralda</u>	*MUNICIPIO <u>Dosquebradas</u>			
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO <u>L-V 5:00 AM 6:00 PM</u> NÚMERO DE TRABAJADORES <u>15</u>				
CONCEPTO SANITARIO DE ÚLTIMA VISITA SANITARIA				
FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN <u>23/08/2024</u>	FAVORABLE ☒ FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS ☐ DESFAVORABLE ☐	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN <u>90,0%</u>		
MOTIVO DE LA VISITA				
PROGRAMACIÓN ☐	SOLICITUD DEL INTERESADO ☒	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS ☐		
SOLICITUD OFICIAL ☐	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA ☐	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN. ☐		
OTRO ☐	Especifique: <u></u>			
EVALUACIÓN				
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar			
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar			
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar			
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificar como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos.			
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecta la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores			
CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO				
1 EDIFICACIÓN E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1 Localización y diseño. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6; Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7. Artículo 33, Numeral 8)	0	1	0	
1.2 Condiciones de pisos y paredes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2. Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3)	2	0	0	Falta de una baldosa en el piso del baño de mujeres. Bodega interna en donde se encuentran los implementos de Aseo con piso no sanitario.

1.3	Techos, Iluminación y ventilación. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 3, 4, 5, 7, 8, Artículo 33, Numeral 4.)	2	0	0	Se adicionaron algunos cuartos en puerta de ingreso.	C
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4; Artículo 32, Numeral 9 y 11.)	4	2	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				8	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta	
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013, Artículo 8, Artículo 9, Números 1, 6, 8 y 9, Artículo 10, Números 2 y 3, Artículo 34.)	5	2,5	0		C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013, Artículo 8; Artículo 9, Números 2, 3, 4, 5, 7 y 10; Artículo 34, Artículo 35, Numeral 8 y 10, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)	7	3,5	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
3.1	Estado de salud. (Resolución 2674/2013, Artículo 11; Numeral 1, 2, 4, 5, Artículo 14, Numeral 12.)	7	3,5	0		C
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	2	1	0		C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, Artículo 38, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	7	3,5	0		C
3.4	Educación y capacitación. (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 36)	4	2	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta	
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS	
4.1	Control de materias primas e insumos. (Decreto 561 de 1984, Art. 89, Resolución 2674/2013, Artículo 16, Números 1, 3, 4 y 5; Artículo 35, Números 1, 2 y 3, Resolución 5108 de 2005, Resolución 1506 de 2011, Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	5	2,5	0		C

4.2	Prevención de la contaminación cruzada. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numeral 7; Artículo 18, Numeral 7; Artículo 20, Numeral 5; Artículo 35, Numeral 4.)	0	0	0		
4.3	Manejo de temperaturas. (Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425; Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)	7	3,5	0		
4.4	Condiciones de almacenamiento. (Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 15, Numeral 5 y 6 Artículo 33, Numeral 9.)	4	2	0	Se evidencia en piso de bodega adyunta en cuanto de implementos de acero bolsos negros directamente sobre el piso y un tapete (material no sanitario) con aparentes residuos	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				23	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	
5 SANEAMIENTO				A	AR	I
5.1 Suministro y calidad de agua potable. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4, Artículo 32, Numeral 8, Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)				7	3,5	0
5.2 Residuos líquidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)				4	2	0
5.3 Residuos sólidos. (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3, Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7, Artículo 18, Numeral 11.)				4	2	0
5.4 Control integral de plagas. (Resolución 2674/2013 Artículo 20, Numeral 3.)				9	1	0
5.5 Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5; Artículo 26 Numeral 1)				7	3,5	0
5.6 Soportes documentales de saneamiento. (Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Resolución 2674/2013 Artículo 26.)				2	1	0
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				33	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	
II. CONCEPTO SANITARIO						
% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Selecciona con una X el concepto que mejor se ajuste		NIVEL DE CUMPLIMIENTO		En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.	
96%	X FAVORABLE		90-100%			
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		60 - 89,9%			
	DESFAVORABLE		< 59,9%			
III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO						
NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS						
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS						

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS	
Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.	
V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD	
SI ☒	Cuál:
VI. OBSERVACIONES	
Por parte de la autoridad sanitaria:	
Por parte del establecimiento:	
VII. NOTIFICACION DEL ACTA	
Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 24 del mes de mayo del año 2023 en la Ciudad de Dosquebradas.	
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.	
NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.	
POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: José Martín Toro R.	NOMBRE: Diona Fernández
CÉDULA: 9'815.199.	CÉDULA: 33481187
CARGO: Técnico Área Salud	CARGO: Técnico Área Salud
INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: 	FIRMA:
NOMBRE: Marcela Bonta	NOMBRE:
CÉDULA: 1.044935676.	CÉDULA:
CARGO: Inq. Alimentos.	CARGO:



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com

**ALCALDIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

**COMUNICACIÓN EXTERNA
(FORMULARIO DE RADICACIÓN DE
PQRSFD)**



Dosquebradas, 17 de abril de 2024

**Señores
Fundación Sirviendo Paz
CI 25 #20 126 la Pradera
3226882024
sirpaz0626@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda**



No.20240417-10444-I

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 8439

Cordial saludo:

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS- DIGER
CERTIFICA**

Que una vez revisado el Acuerdo 014 del 2000 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial – POT para el municipio de Dosquebradas y otros insumos en materia de gestión del riesgo de desastres, el predio C 25 20 130 ubicado en LA PRADERA- identificado con código catastral 66170-0102-0000-0016-0022-000000000, se determina que este predio a fecha de expedición del presente certificado NO presenta alto riesgo hidrológico y/o geotécnico

Observaciones: en caso de intervenciones en predios con condición de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo se recomienda revisar los tratamientos de zonas en alto riesgo del Acuerdo 014 del 2000. También es importante el cumplimiento de las normas para la protección del medioambiente (artículos 137 al 150) del POT, entre ellos los suelos de protección forestales e hídricos, correspondientes a los suelos de pendientes mayores del 80% solo estables con vegetación arbustiva o arborea y a las llanuras y valles estrechos aluviales, deben ser restringidos por riesgos de inundación y de contaminación de acuíferos. Se recuerda que cualquier tipo de intervención, uso, actividad o aprovechamiento debe contar con los respectivos sustentos técnicos y normativos a los que haya lugar. Tener en cuenta las restricciones del componente hídrico, de las zonas de protección ambiental, de humedales y demás enmarcados en el POT y la normatividad vigente que de no cumplirlos pueden propiciar fenómenos amenazantes y potenciar riesgos. Se resalta que al desconocerse la condición estructural de la edificación (vulnerabilidad física), es necesario que la vivienda cumpla con la normativa sismorresistente vigente (NSR-10) y en caso de ser objeto de cualquier intervención, es prioritario atender la condición estructural de la edificación (reforzamiento estructural).

Nota: este certificado no constituye ningún tipo de permiso, licencia, autorización, concesión y/o asignación para ningún tipo de desarrollo urbanístico.

Atentamente,

**DAGO ROBERT SANCHEZ OSORIO
DIRECTOR(A) OPERATIVO(A)**

Proyectó: NICOLÁS GIRALDO HERNÁNDEZ



DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA

NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com



REVISION DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA

VERSIÓN: 4
VIGENCIA: 24/02/2025
PÁGINA: 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD: 26-02-2025

N° DE CONSECUTIVO

059-2025

N° DE REINSPECCION

Establecimiento: FUNDACION SIRVIENDO PAZ NIT 901092480-4
Dirección: CALLE 25 NRO. 20-130 BARRIO LA PRADERA Teléfono 3188574610

Tipo de establecimiento: Elaboración de alimentos -
Propietario: Yahirina O. Grijalva C.C No 1082312-933 Administrador: C.C No. Material del Mezanine: Concreto.

Área Construida: 270 m2 Nro. Niveles: 3 Mezanine: SI NO X
Seguro contra incendios: SI NO X Póliza Nro. Vigencia:
ARP: Arx Capitalizadora Nro. Empleados: 14 Nro. Visitantes: 011

tipo CONSTRUCCION	ALMACENAMIENTO	ORDEN Y ASEO	INSTALACIONES ELECTRICAS	VENTILACION
Concreto ☒ Bueno ☐ Baque ☐ ☐ Mado ☒ Bueno ☐ Otras ☐ ☐ Tiem. eléctricas SI NO	Bueno ☒ Malo ☐	Bueno ☒ Malo ☐	Canalizadas ☒ Bueno ☐ Externas ☐ Mibtas ☐ Malo ☐ Cables empalmados? SI NO	NATURAL ☒ Bueno ☐ FORZADA ☐ Malo ☐

RIESGOS DE INCENDIO	MATERIAL COMBUSTIBLE	DESCRIPCION
Veladoras ☒ SI ☐ NO Inst. eléctricas ☒ SI ☐ NO Tablero breaker ☒ SI ☐ NO Tomacorrientes ☒ SI ☐ NO Cables eléctricos ☒ SI ☐ NO Llaves ☒ SI ☐ NO Aparatos que generen temperatura ☒ SI ☐ NO Brasas ☒ SI ☐ NO Equipos debidamente instalados ☒ SI ☐ NO Fumadoras ☒ SI ☐ NO Acumulación de basura o desechos ☒ SI ☐ NO Hierbas y matorrales ☒ SI ☐ NO Otras fuentes de ignición o calor ☒ SI ☐ NO	Gas GLP ☒ SI ☐ NO Gas Natural ☒ SI ☐ NO Equipos de acetileno ☒ SI ☐ NO Líquidos inflamables ☒ SI ☐ NO Solventes y/o pinturas ☒ SI ☐ NO Papel ☒ SI ☐ NO Telas ☒ SI ☐ NO Carbón ☒ SI ☐ NO Madera ☒ SI ☐ NO Equipos eléctricos ☒ SI ☐ NO Equipos electrónicos ☒ SI ☐ NO Soldadura eléctrica ☒ SI ☐ NO Soldadura misma ☒ SI ☐ NO Otros ☒ SI ☐ NO	50 St Acetona Vag Archivo FECHA

CARGA CALORICA	SEGURIDAD HUMANA	MATERIALES PELIGROSOS
ALTA ☒ MEDIA ☐ BAJA ☐ EXTINTORES P.Q.S. ABC ☒ Lbs ☐ P.Q.S. BC ☐ Lbs ☐ Sulfam ☐ Lbs ☐ Agua ☐ Lbs ☐ Co2 ☐ Lbs ☐ Otro ☐ DETENCION Y CONTROL Detector de humo ☒ Detector de temperatura ☒ Rociador central ☒ Rociador automático ☒ Gabinete ☒ Otro ☒	Salida d emergencias ☒ SI ☐ NO Iluminación de emergencias ☒ SI ☐ NO Señalización de salida de emergencia ☒ SI ☐ NO Señalización de no salidas ☐ SI ☒ NO Señalización de extintores ☒ SI ☐ NO Señalización de gabinetes ☒ SI ☐ NO Salidas de evacuación suficientes ☒ SI ☐ NO Plan de emergencias ☒ SI ☐ NO Sistema de alerta y arma ☒ SI ☐ NO Brigada de emergencias ☒ SI ☐ NO Evacuación despejada ☒ SI ☐ NO Capacitación ☒ SI ☐ NO Programa de salud Ocupacional ☒ SI ☐ NO	material Almacena Instalación Señalización Ventilación N.F.P.A 794 Existente una persona para el manejo del riesgo ☒ SI ☐ NO Otro Riesgo: Hacerse ACCESO DE BOMBEROS BUENO ☒ MALO ☐

EL ESTABLECIMIENTO FUE INSPECCIONADO
OBSERVACIONES: Criterios: Brigada de emergencia 7:00 02/26/25
RECOMENDACIONES: Se sugieren extintores (12 unidades)
FECHA DE INSPECCION: DIA 26 MES 02 AÑO 2025
FIRMA INSPECTOR ALFA: [Firma]
Requiere Informe SI ☐ NO ☒
Firma Propietario / Administrador: [Firma]



CAPACIDAD DE USO DEL SITIO (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BODEGAS)

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4

Sirpaz0626@gmail.com

Contrato de Arrendamiento de Oficina, Local Y/O Bodega La pradera

Entre los suscritos a saber **JIMMY RICARDO GÓMEZ OSORIO**, mayor de edad, vecino de **ESPINAL TOLIMA**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **1.105.681.233** expedida en **ESPINAL**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte, y por la **DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ BETANCOURTH** con la cédula de ciudadanía N.º **1.088.317.933** expedida en **PEREIRA RDA** en representación de **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ** con Nit. **901.092.480-4** sociedad domiciliada en **DOSQUEBRADAS**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento que se rige por la legislación comercial Colombiana y además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Objeto del Contrato: **EL ARRENDADOR**, entrega a título de arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** y este lo recibe a igual título, un inmueble situado en la ciudad de **DOSQUEBRADAS RISARALDA**, ubicada en la **Calle 25 No. 20- 130** Barrio la Pradera con una bodega de 198 M2 con total disposición al **ARRENDATARIO**, tomada el día 01/01/2025 primero de enero de 2025 el cual fue recibido en arrendamiento por un valor de **2.170.000** pesos mensuales.

SEGUNDO - Linderos y características internas y externas: Se recibe una bodega de 198 M2 en primer piso.

TERCERA. - Destinación: **EL ARRENDATARIO** se compromete a utilizar el inmueble materia de este contrato como, oficina, bodega, local de producción y distribución, para desarrollar actividades propias derivadas de su objeto social.

CUARTA. - Duración: El término del presente contrato es de 1 años a partir del de 01 de enero de **2025**, renovable por mutuo acuerdo. Si ninguna de las partes ha dado aviso de terminación a la otra con la antelación no inferior a 30 días al vencimiento aquí pactado.

QUINTA. - Restitución: A la terminación de este contrato, por cualquier causa, **EL ARRENDATARIO** restituirá el área **AL ARRENDADOR** en el mismo estado en que **EL ARRENDADOR** han entregado a **EL ARRENDATARIO**, el cual a la fecha de entrega se encuentra en buen estado, salvo el deterioro natural por uso y goce legítimos. Para tal efecto, a más tardar el día de la entrega material del inmueble, suscribirán el acta de recibo correspondiente, teniendo en cuenta las modificaciones estructurales hechas según acuerdo entre las dos partes.

SEXTA. - Contraprestación y Forma de Pago: La contraprestación mensual que pagará **EL ARRENDATARIO** se causará a partir del día en que inicia este contrato, por ende, el canon de arrendamiento se pagará mes adelantado. El valor del canon es de \$ 2.170.000. Los pagos del canon de arrendamiento se harán en la dirección de la bodega los 5 primeros días de cada mes.

SEPTIMA. - Incremento del Precio: Vencido el primer año de vigencia de éste contrato, el canon incrementará su valor de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Industria y Comercio para negocios comerciales.

OCTAVA. - Servicios públicos: El pago del consumo mensual de algunos servicios públicos, (agua, luz y teléfono) serán a cargo del **ARRENDATARIO** y pagados directamente por éstos sin que el **ARRENDADOR** tenga responsabilidad alguna por la correcta o deficiente prestación de tales servicios. Así mismo **EL ARRENDATARIO** se obliga a pagar las sanciones, costas o multas que las empresas respectivamente o cualquier autoridad imponga por las infracciones de los respectivos reglamentos o por no haber pagado oportunamente los servicios causado durante la vigencia de este contrato e indemnizará a **EL ARRENDADOR** por los perjuicios que tales infracciones u omisiones puedan causarle.

PARAGRAFO PRIMERO.- Al finalizar este contrato de arrendamiento y al entregar **EL ARRENDATARIO** a **EL ARRENDADOR** el inmueble objeto de este contrato, entregará al día los recibos de servicios cancelados y compromiso de cancelar el consumo causado hasta el día de la devolución del inmueble.

NOVENA. - Reparaciones y Mejoras: **EL ARRENDADOR** o propietario autoriza expresamente a **EL ARRENDATARIO** para efectuar las mejoras indispensables para la adecuación del inmueble a fin de desarrollar las actividades propias de su objeto social las cuales serán por cuenta del **ARRENDADOR DESCRITO EN EL NUMERAL PRIMERO.**

DECIMA. - Inspección: **EL ARRENDADOR** podrá efectuar inspecciones al inmueble arrendado siempre que no se obstaculice la prestación del servicio, formulando por escrito las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias para un mejor funcionamiento del inmueble.

DECIMA PRIMERA. - **LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO:** Las partes garantizan que no: (i) han estado, se encuentran, o tienen ser incluidos en alguna de las listas que administra la Oficina de Control de Activos del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América; (ii) no tienen investigaciones en curso, ni han sido sindicados o condenados por narcotráfico, financiación al terrorismo, ni lavado de activos; y, (iii) sus bienes, negocios y los recursos con los que

cumplirán el presente Contrato, provienen de actividades lícitas. Cada una de las partes se obliga a notificar de inmediato a su contraparte cualquier cambio a las situaciones declaradas en el presente numeral, informando las medidas que tomará para mitigar los daños que ello pueda causar. No obstante, lo anterior, en el evento en que alguna de las partes sea incluida por cualquier causa en dichos listados, o se encuentren bajo cualquier tipo de investigación que razonablemente pueda conducir a ello, su contraparte podrá terminar anticipadamente este contrato sin que ello genere multa o indemnización alguna.

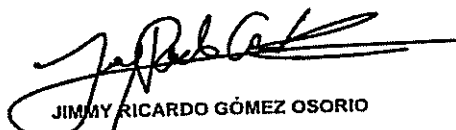
DECIMA TERCERA. - Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

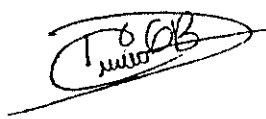
EL ARRENDATARIO en el mismo inmueble objeto de este contrato. **EL ARRENDADOR** en Cafelia, Cerritos Casa 13 de la ciudad de PEREIRA, teléfonos, celular 3218956671.

DECIMA CUARTA. - Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

DECIMA QUINTA. - Clausula Penal: El incumplimiento del presente contrato hará deudor contratante incumplido, de una pena pecuniaria equivalente a tres (3) cánones de arriendo, sin perjuicio de la facultad de exigir el cumplimiento de las obligaciones que emanan de este contrato.

ARRENDADOR


JIMMY RICARDO GÓMEZ OSORIO
C.C. 1.405681233 de ESPINAL, TOLIMA.


ARRENDATARIO

DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ B
CC. 1.088.317.933 de PEREIRA

Contrato de Arrendamiento de Oficina, Local Y/O Bodega

Entre los suscritos a saber **CARLOS ALBERTO RAMIREZ VINASCO**, mayor de edad, vecino de DOSQUEBRADAS, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.105.681.233 expedida en DOSQUEBRADAS RDA quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra **DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ B** con la cédula de ciudadanía N.º 1.088.317.933 expedida en PEREIRA, en representación de **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ** con Nit.901.092.480-4 sociedad domiciliada en **DOSQUEBRADAS**, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento que se rige por la legislación comercial Colombiana y además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Objeto del Contrato: **EL ARRENDADOR**, entrega a título de arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** y este lo recibe a igual título, un inmueble situado en la ciudad de DOSQUEBRADAS RISARALDA, ubicada en la Calle 25 No. 25 N 20-128 Barrio la Pradera con una bodega de 198 M² con total disposición al **ARRENDATARIO**, tomada el día 01/01/2025 primero de enero de 2025 el cual fue recibido en arrendamiento por un valor de 2.170.000 pesos mensuales.

SEGUNDO - Linderos y características internas y externas: Se recibe una bodega de 198 M² en primer piso.

TERCERA. - Destinación: **EL ARRENDATARIO** se compromete a utilizar el inmueble materia de este contrato como, oficina, bodega, local de producción y distribución, para desarrollar actividades propias derivadas de su objeto social.

CUARTA. - Duración: El término del presente contrato es de 1 años a partir del de 01 de enero de 2025, renovable por mutuo acuerdo. Si ninguna de las partes ha dado aviso de terminación a la otra con la antelación no inferior a 30 días al vencimiento aquí pactado.

QUINTA. - Restitución: A la terminación de este contrato, por cualquier causa, **EL ARRENDATARIO** restituirá el área AL **ARRENDADOR** en el mismo estado en que **EL ARRENDADOR** han entregado a **EL ARRENDATARIO**, el cual a la fecha de entrega se encuentra en buen estado, salvo el deterioro natural por uso y goce legítimos. Para tal efecto, a más tardar el día de la entrega material del inmueble, suscribirán el acta de recibo correspondiente, teniendo en cuenta las modificaciones estructurales hechas según acuerdo entre las dos partes.

SEXTA. - Contraprestación y Forma de Pago: La contraprestación mensual que pagará **EL ARRENDATARIO** se causará a partir del día en que inicia este contrato,

es de \$ 2.170.000 Los pagos del canon de arrendamiento se harán en la dirección de la bodega los 5 primeros días de cada mes.

SEPTIMA. - Incremento del Precio: Vencido el primer año de vigencia de éste contrato, el canon incrementara su valor de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Industria y Comercio para negocios comerciales.

OCTAVA. - Servicios públicos: El pago del consumo mensual de algunos servicios públicos, (agua, luz y teléfono) serán a cargo del ARRENDATARIO y pagados directamente por éstos sin que el ARRENDADOR tenga responsabilidad alguna por la correcta o deficiente prestación de tales servicios. Así mismo EL ARRENDATARIO se obliga a pagar las sanciones, costas o multas que las empresas respectivamente o cualquier autoridad imponga por las infracciones de los respectivos reglamentos o por no haber pagado oportunamente los servicios causado durante la vigencia de este contrato e indemnizará a EL ARRENDADOR por los perjuicios que tales infracciones u omisiones puedan causarle.

PARAGRAFO PRIMERO.-Al finalizar este contrato de arrendamiento y al entregar EL ARRENDATARIO a EL ARRENDADOR el inmueble objeto de este contrato, entregará al día los recibos de servicios cancelados y compromiso de cancelar el consumo causado hasta el día de la devolución del inmueble.

NOVENA. - Reparaciones y Mejoras: EL ARRENDADOR o propietario autoriza expresamente a EL ARRENDATARIO para efectuar las mejoras indispensables para la adecuación del inmueble a fin de desarrollar las actividades propias de su objeto social las cuales serán por cuenta del ARRENDADOR DESCRITO EN EL NUMERAL PRIMERO.

DECIMA. - Inspección: EL ARRENDADOR podrá efectuar inspecciones al inmueble arrendado siempre que no se obstaculice la prestación del servicio, formulando por escrito las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias para un mejor funcionamiento del inmueble.

DECIMA PRIMERA. - Cesión Del Contrato:

- A) Por EL ARRENDADOR: No podrá EL ARRENDADOR transferir sus derechos a terceras personas sin autorización expresas por EL ARRENDATARIO.
- S) Por EL ARRENDATARIO, éste no podrá ceder el presente contrato, salvo que expresamente lo autorice el ARRENDADOR.

DECIMA SEGUNDA. - Causales de Terminación: El presente contrato podrá darse por terminado por las causales establecidas para el contrato de arrendamiento del local comercial en el Código de Comercio y especialmente por las siguientes: 1) Por mutuo acuerdo; 2) Por incumplimiento de cualquiera de las partes de las obligaciones contractuales; 3) Por vencimiento del término. Si EL ARRENDATARIO desocupare el inmueble antes del vencimiento del término principal o de las prórrogas del presente contrato, se dará aplicación al artículo 2003 del Código Civil.

DECIMA TERCERA. - Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

EL ARRENDATARIO en el mismo inmueble objeto de este contrato.

EL ARRENDADOR en el Condominio Vallaría Casa 17 de la ciudad de PEREIRA, teléfono, celular 3137446984.

DECIMA CUARTA. - Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se

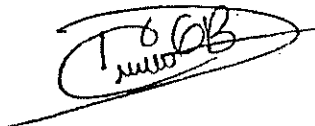
DECIMA QUINTA. - Clausula Penal: El incumplimiento del presente contrato hará deudor contratante incumplido, de una pena pecuniaria equivalente a tres (3) cánones de arriendo, sin perjuicio de la facultad de exigir el cumplimiento de las obligaciones que emanan de este contrato.

ARRENDADOR



CARLOS ALBERTO RAMIREZ VINASCO

C.C.18.500.901 de DOSQUEBRADAS



ARRENDATARIO

DAHIANNA CAROLINA GÓMEZ B
CC. 1.088.317.933 de PEREIRA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501142597106574722

Nro Matrícula: 294-28813

Página 1 TURNO: 2025-294-1-1212

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 294 - DOSQUEBRADAS DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS VEREDA: DOSQUEBRADAS

FECHA APERTURA: 26-11-1987 RADICACIÓN: 87-07070 CON: ESCRITURA DE: 17-11-1987

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CONSTANTE DE 8,00 METROS POR 24,00 METROS. LINDEROS: VER ESCRITURA 4887 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1.987 DE LA NOTARIA 1 DE PEREIRA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

-01-EL BANCO DE COLOMBIA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN REMATE EN JUICIO HIPOTECARIO CONTRA LA SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA SEGUIDO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO, DE PEREIRA DONDE FUE APROBADO EN SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 1.986 REGISTRADA LA ADJUDICACION Y LA SENTENCIA EL 03 DE JULIO DE 1.986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 296-0026802 EN 22.942.795,00 LE FUE ADJUDICADO CON OTROS PREDIOS. -02- LA SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A SAMUEL MARIN BETANCURT POR ESCRITURA 1537 DEL 26 DE AGOSTO DE 1.967 DE LA NOTARIA 2 DE PEREIRA REGISTRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EN EL FOLIO INMOBILIARIO 296-0003335, EN \$2.676.257,20.-

DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LT 455 MZ 18 LA PRADERA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-01-1973 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3913 DEL 05-12-1972 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1249 DEL 04-06-1976 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 999 AMPLIACION HIPOTECA ESC. 3913/72



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501142597106574722

Nro Matrícula: 294-28813

Página 2 TURNO: 2025-294-1-1212

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-09-1980 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 852 DEL 09-05-1980 NOTARIA 2 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$27,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 AMPLIACION HIPOTECA ESC. 3913/72 Y 1249/76

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 555 DEL 11-03-1986 NOTARIA 2 DE PEREIRA

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA ESC 852/80

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 821 DEL 12-03-1986 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$1,500,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION DE HIPOTECA ESC. 3913/72

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 821 DEL 12-03-1986 NOTARIA 3 DE PEREIRA.

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA ESC. 1249/76

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-11-1987 Radicación: 1987-294-6-7070

Doc: ESCRITURA 4887 DEL 17-11-1987 NOTARIA 1 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$600,000

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501142597106574722

Nro Matrícula: 294-28813

Pagina 3 TURNO: 2025-294-1-1212

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: VINASCO OSPINA SILVIA

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-06-2020 Radicación: 2020-294-6-3296

Doc: ESCRITURA 1443 DEL 12-06-2020 NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS

VALOR ACTO: \$152,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VINASCO OSPINA SILVIA

A: TORRES JOSE ARISTIDES

CC# 24893975

CC# 15897476

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 06-08-2020 Radicación: 2020-294-6-4454

Doc: ESCRITURA 2096 DEL 03-08-2020 NOTARIA UNICA DE DOSQUEBRADAS

VALOR ACTO: \$152,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORRES JOSE ARISTIDES

A: CORREA GONZALEZ CARLOS HORACIO

A: TRUJILLO GOMEZ CLAUDIA LORENA

CC# 15897476

CC# 16138256

CC# 24646036

X

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 28-12-2023 Radicación: 2023-294-6-10634

Doc: ESCRITURA 5783 DEL 13-12-2023 NOTARIA PRIMERA DE DOSQUEBRADAS

VALOR ACTO: \$410,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORREA GONZALEZ CARLOS HORACIO

DE: TRUJILLO GOMEZ CLAUDIA LORENA

A: GOMEZ OSORIO JIMMY RICARDO

CC# 16138256

CC# 24646036

CC# 1105681233

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501142597106574722

Nro Matrícula: 294-28813

Pagina 4 TURNO: 2025-294-1-1212

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

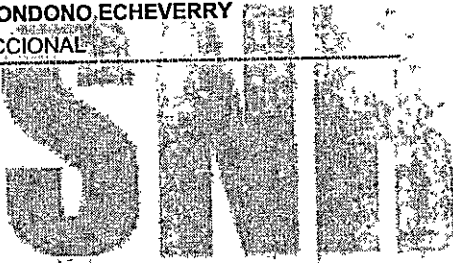
USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-294-1-1212

FECHA: 14-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

DIEGO ALBERTO LONDONO ECHEVERRY
REGISTRADOR SECCIONAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501147669106574721

Nro Matrícula: 294-9281

Pagina 1 TURNO: 2025-294-1-1211

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 294 - DOSQUEBRADAS DEPTO: RISARALDA MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS VEREDA: DOSQUEBRADAS

FECHA APERTURA: 27-11-1987 RADICACIÓN: 87-07071 CON: ESCRITURA DE: 17-11-1987

CODIGO CATASTRAL: 66170010200000016002200000000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: BTC0004WHSB

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO CONSTANTE DE 8.00 METROS DE FRENTE POR 24,00 METROS DE CENTRO UBICADO EN LA CALLE 25 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. LINDEROS: VER ESCRITURA 4885 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1.987 DE LA NOTARIA 1 DE PEREIRA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION:

-01- EL BANCO DE COLOMBIA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN REMATE EN JUICIO HIPOTECARIO CONTRA LA SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA SEGUIDO EN EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE PEREIRA DONDE FUE APROBADO POR SENTENCIA DEL 22 DE FEBRERO DE 1.986 REGISTRADA LA ADJUDICACION Y LA SENTENCIA EL 3 DE JULIO DE 1.986 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 296-0026802 EN \$22.942.795.00, LE FUE ADJUDICADO CON OTROS PREDIOS. - 02- LA SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A SAMUEL MARIN BETANCUR POR ESCRITURA 1537 DEL 26 DE AGOSTO DE 1.967 DE LA NOTARIA 2 DE PEREIRA REGISTRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 296-0003335 EN \$2.676.257,20.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LT 453 MZ 18 LA PRADERA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

294 - 14215

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 05-01-1973 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 3913 DEL 05-12-1972 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-07-1976 Radicación: SN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501147669106574721

Nro Matrícula: 294-9281

Pagina 2 TURNO: 2025-294-1-1211

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1249 DEL 04-06-1976 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 AMPLIACION HIPOTECA ESC. 3913/72 (CANCELA ANOTACION 001)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-09-1980 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 852 DEL 09-05-1980 NOTARIA 2 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$27,000,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 AMPLIACION HIPOTECA ESC. 3913/72 Y 1249/76

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

A: BANCO DE COLOMBIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 555 DEL 11-03-1986 NOTARIA 2 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$27,000,000

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA ESC. 852/80

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 821 DEL 12-03-1986 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$1,500,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA ESC. 3913/72

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-07-1986 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 821 DEL 12-03-1986 NOTARIA 3 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION AMPLIACION HIPOTECA ESC. 1249/76

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: SOCIEDAD JAIME GIRALDO GARCIA Y CIA LTDA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501147669106574721

Nro Matrícula: 294-9281

Pagina 3 TURNO: 2025-294-1-1211

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 20-11-1987 Radicación: 1987-294-6-7071

Doc: ESCRITURA 4885 DEL 17-11-1987 NOTARIA 1 DE PEREIRA

VALOR ACTO: \$600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: BANCO DE COLOMBIA

A: RAMIREZ VINASCO CARLOS ALBERTO

X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-05-1998 Radicación: 1998-294-6-4259

Doc: ESCRITURA 1013 DEL 02-04-1998 NOTARIA DE DOSQUEBRADAS

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: RAMIREZ VINASCO CARLOS ALBERTO

A: HERRERA PUERTA CARLOS ARTURO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
La guarda de la fe pública

X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-05-2003 Radicación: 2003-294-6-4868

Doc: ESCRITURA 1799 DEL 28-05-2003 NOTARIA DE DOSQUEBRADAS

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0773 CANCELACION ESCRITURA -ESC.#1013 DE 02-04-1998 NOTARIA DOSQUEBRADAS-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: HERRERA PUERTA CARLOS ARTURO

CC# 18500094

A: RAMIREZ VINASCO CARLOS ALBERTO

CC# 18500901 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: ICARE-2022

Fecha: 25-03-2022

SE ACTUALIZA/INCLUYE CÓDIGO HOMOLOGADO (NUPRE), CON EL SUMINISTRADO POR AMCO, RES. 087 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DOSQUEBRADAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2501147669106574721

Nro Matricula: 294-9281

Pagina 4 TURNO: 2025-294-1-1211

Impreso el 14 de Enero de 2025 a las 10:30:50 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

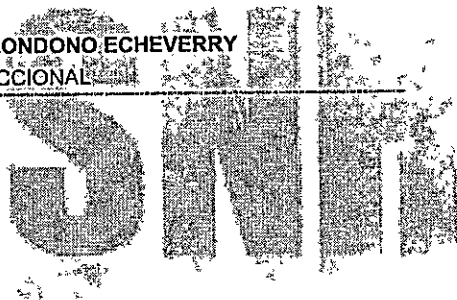
USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-294-1-1211

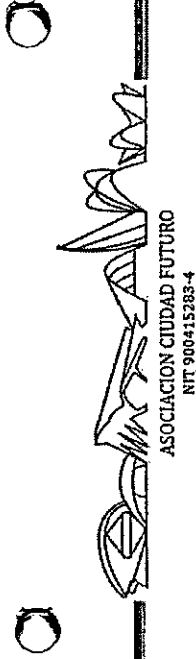
FECHA: 14-01-2025

EXPEDIDO EN: BOGOTA

DIEGO ALBERTO LONDONO ECHEVERRY
REGISTRADOR SECCIONAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



EVIDENCIAS

ALCANCE 6

(INFORME MANIPULACION DE ALIMENTOS)



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

**LAURA XIMENA GÓMEZ MURIEL
MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

**PERIODO:
02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**1. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LAURA XIMENA GÓMEZ MURIEL**

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador/ Contratista	LAURA XIMENA GÓMEZ MURIEL					
Número del Contrato	42.131.290 -1					
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	X
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS.					
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA					

2. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LAURA XIMENA GÓMEZ MURIEL

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Perelra 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Recepción de alimentos, organización y servicio según horarios establecidos	Se reciben, organizan y suministran alimentos en los horarios establecidos para el programa: <ul style="list-style-type: none">• Desayuno 8:00 am• Refrigerio 10:00 am• Almuerzo jornada mañana 12:00 pm• Almuerzo jornada tarde 1:00 pm• Refrigerio tarde 3:00 pm• Cena 4:30 pm	Registro fotográfico.	Lograr el suministro de alimentos en los horarios establecidos.
b. Limpiar y organizar el área de servicio, antes durante y después de cada jornada	Se realiza la limpieza y se organiza el área de servicio previo a cada jornada, es decir antes del desayuno y después, igualmente del almuerzo y de la cena. Se organiza al iniciar la jornada y al final.	Registro fotográfico.	Mantener limpios y organizados las áreas de conservación de alimentos y el área de servicio.
c. Cumplir con los protocolos de servicio, pesaje y proceso de suministro de alimentos.	Cumplir con los protocolos de servicio, y todo el proceso de suministro de alimentos, el pesaje, y todo el proceso al momento de servir, todas las acciones en cada jornada.	Registro fotográfico.	Entregar las raciones debidas para cada jornada; y para todos los momentos de entrega.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.	Se limpia y desinfecta la loza con los protocolos establecidos, y todo el menaje, los recipientes, el uso de contenedores, al finalizar la jornada para enviarlos a la planta de producción completamente limpios.	Registro fotográfico.	
e. Utilizar elementos de aseo para el servicio de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.	Se están usando los elementos de aseo, para el servicio, alimentos, por ejemplo, como tapabocas, gorros y guantes para el tema de aseo.	Registro fotográfico.	
f. Apoyar las actividades dentro de la jornada laboral.	Se apoya la entrega de refrigerios a los usuarios con los protocolos establecidos. Se realiza la entrega del refrigerio de la mañana y de la tarde.	Registro fotográfico.	

Laura Ximena Gómez Muriel

Firma

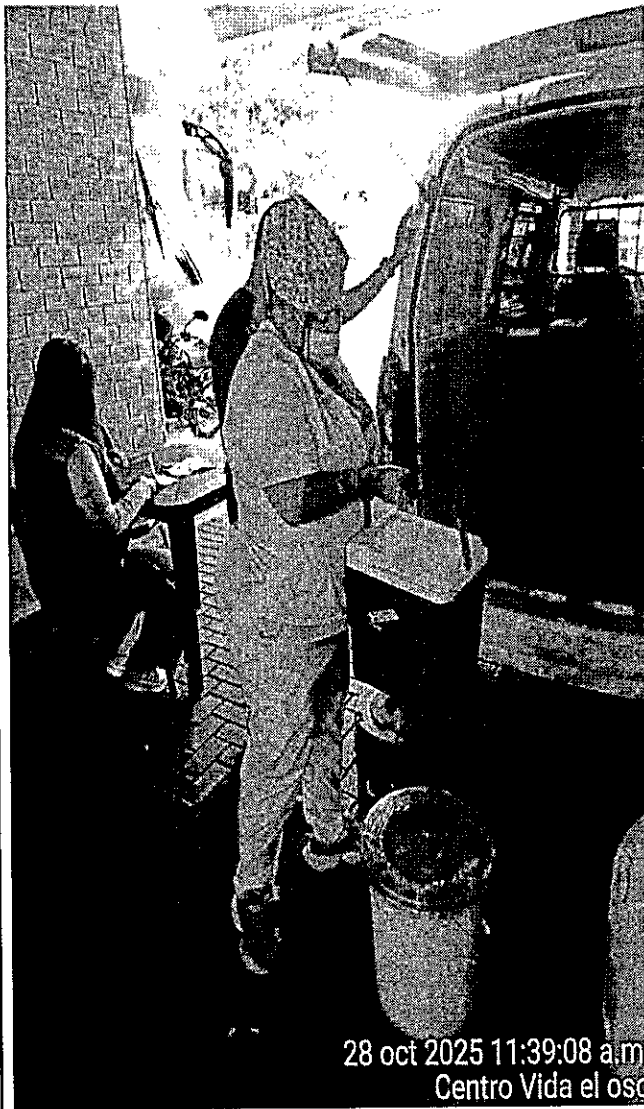
Nombre: Laura Ximena Gómez Muriel
CC. 42.131.290

4. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LAURA XIMENA GÓMEZ MURIEL

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Versión: 1

Vigencia: 2025



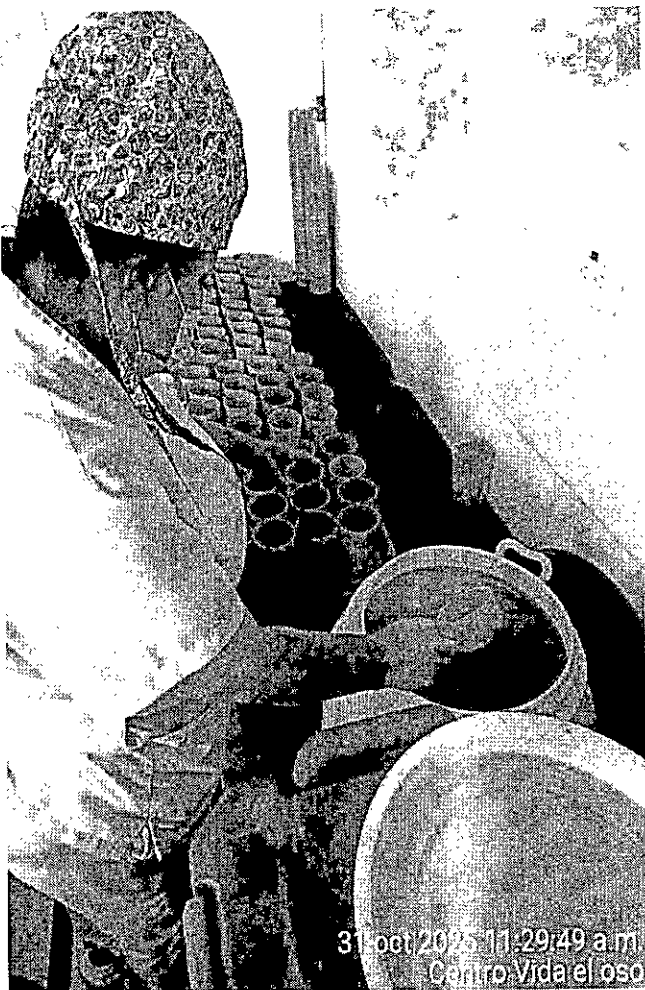
Obligación A: Recepción de alimentos, organización y
servido según horarios establecidos
Nombre actividad: Recibiendo y organizando los alimentos
del centro vida
Fecha: 28 de Octubre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso



Obligación A: Recepción de alimentos, organización y
servido se horarios establecidos
Nombre actividad: recepción alimentos y conteo
Fecha: 01 de Noviembre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso

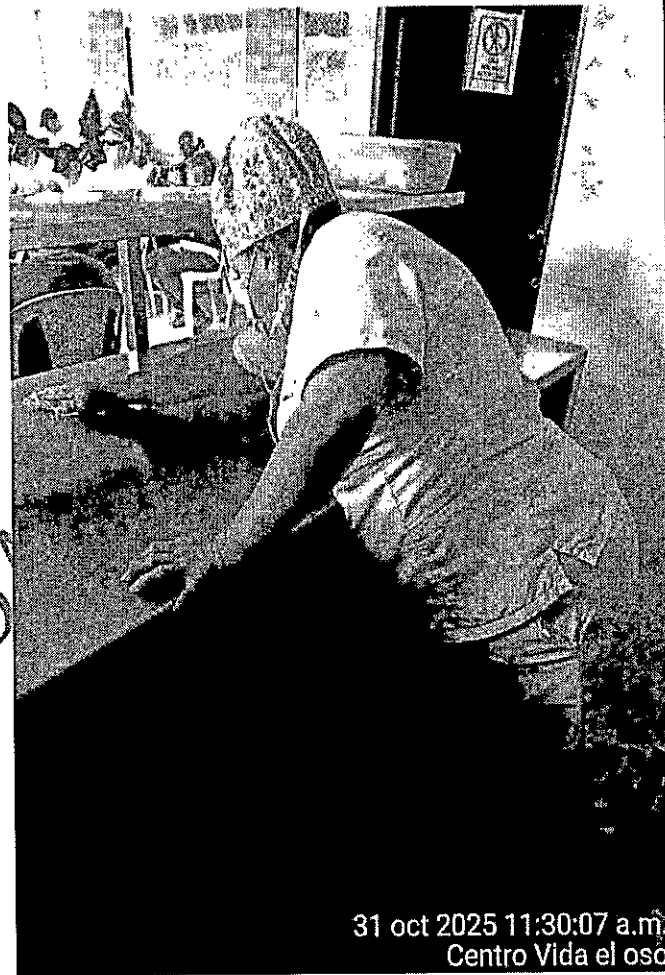
Versión: 1

Vigencia: 2025



31 oct 2025 11:29:49 a.m.
Centro Vida el oso

Obligación A: Recepción de alimentos, organización y
servido según horarios establecidos
Nombre actividad: Servido de alimentos
Fecha: 31 de Octubre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso

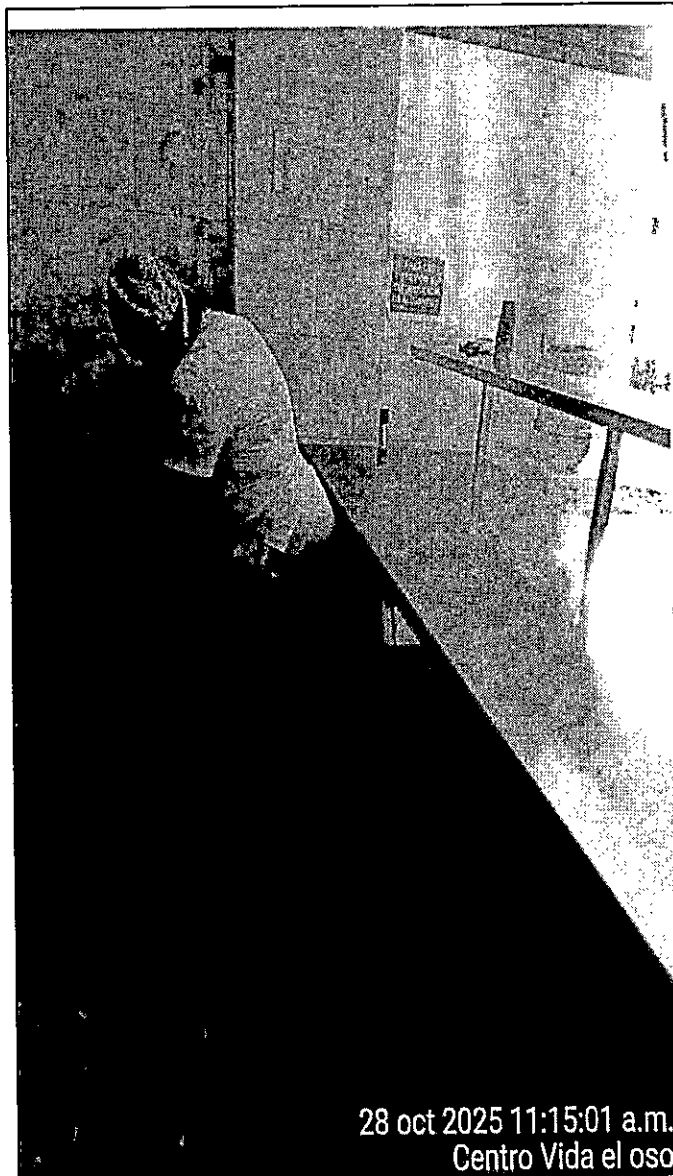


31 oct 2025 11:30:07 a.m.
Centro Vida el oso

Obligación B: Limpiar y organizar el área de servido, antes
durante y después de cada jornada
Nombre actividad: Limpieza de la zona de servido
Fecha: 31 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación B: Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: organización área de trabajo.
Fecha: 28 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso



Obligación B. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: limpieza zona de almacenamiento
Fecha: 28 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025

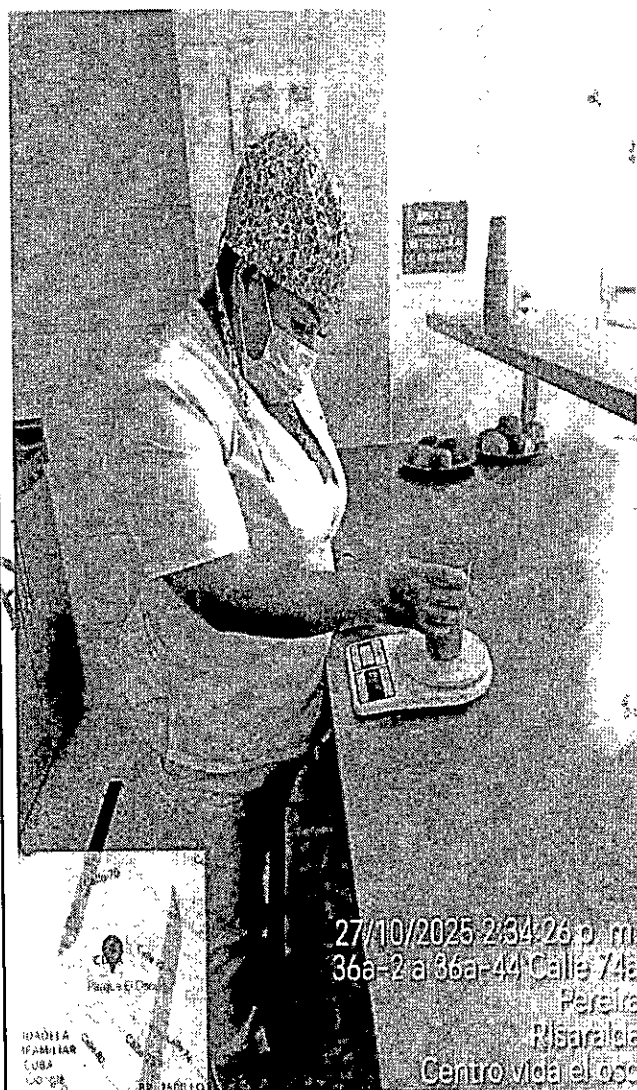


Obligación C: Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.

Nombre actividad: servido con los protocolos establecidos

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Lugar: Centro vida el oso



Obligación C: Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.

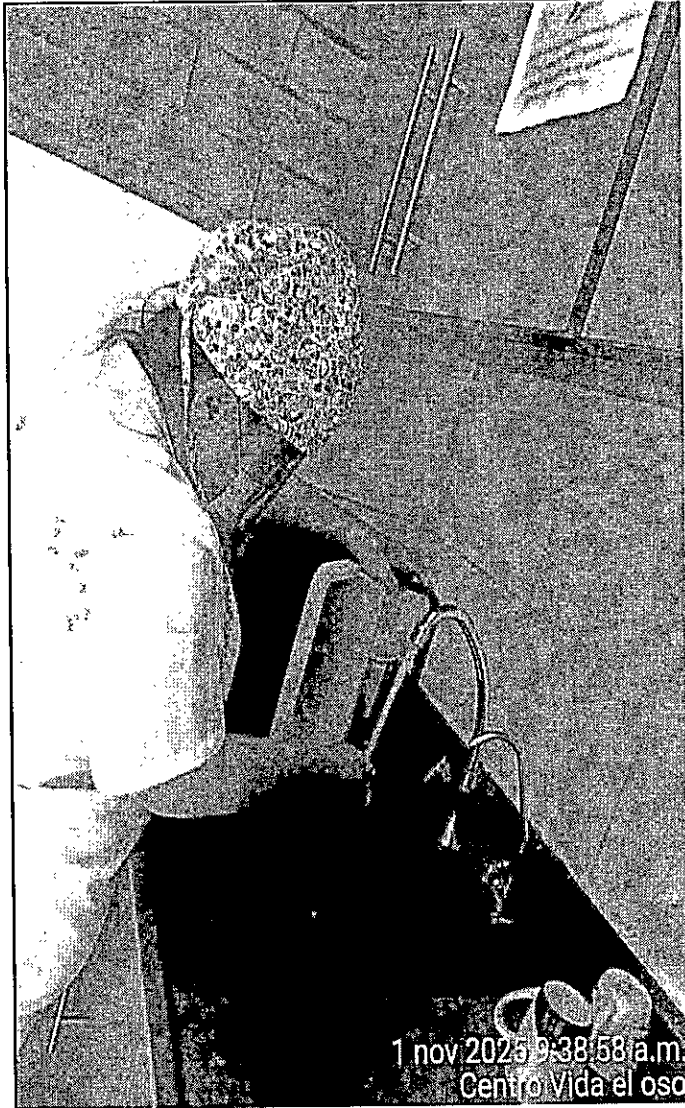
Nombre actividad: pesaje y gramaje alimentos.

Fecha: 27 de Octubre de 2025

Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación D: Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.
 Nombre actividad: se realiza lavado de recipientes
 Fecha: 01 de Noviembre de 2025
 Lugar: Centro vida el oso



Obligación D: Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.
 Nombre actividad: limpieza menaje.
 Fecha: 17 de Octubre de 2025
 Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación E: Utilizar elementos de aseo para el servicio de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.
Nombre actividad: Uso de elementos adecuados
Fecha: 01 de Noviembre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso

Obligación F: Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.
Nombre de la actividad: Apoyo en servido y entrega de los alimentos en área del comedor.
Fecha: 15 de Octubre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación F: Apoyar las actividades solicitadas dentro
de

la jornada laboral.

Nombre de la actividad: Recolección de residuos

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Lugar: Centro Vida el oso



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

**MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ
MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

**PERIODO:
02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**1. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ**

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador/ Contratista	MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ				
Número del Contrato	10001460-1				
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	MANIPULADOR DE ALIMENTOS.				
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA				

2. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTINEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Recepción de alimentos, organización y servicio según horarios establecidos	Durante este periodo se reciben los alimentos y se proceden a organizar para su entrega de acuerdo a los siguientes horarios: <ul style="list-style-type: none">• Desayuno 8:00 am• Refrigerio 10:00 am• Almuerzo jornada mañana 12:00 pm• Almuerzo jornada tarde 1:00 pm• Refrigerio tarde 3:00 pm• Cena 4:30 pm	Registro fotográfico.	Entregar los alimentos en los horarios establecidos.
b. Limpiar y organizar el área de servicio, antes durante y después de cada jornada	Antes, durante y después de cada servicio de alimentación se procede a realizar la limpieza de las áreas correspondientes al proceso de entrega de alimentos.	Registro fotográfico.	Tener al día, limpio y en orden el lugar de servicio.
c. Cumplir con los protocolos de servicio, pesaje y proceso de suministro de alimentos.	En este periodo se cumple con el protocolo completo de servicio, se pesan los alimentos para su correspondiente entrega en óptimas condiciones.	Registro fotográfico.	Entregar las raciones debidas para cada jornada, y para todos los momentos de entrega.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.	En este periodo se realizó la limpieza y desinfección de los recipientes y el menaje utilizado en cada jornada.	Registro fotográfico.	
e. Utilizar elementos de aseo para el servicio de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.	Durante este periodo se utilizan los elementos de aseo correspondientes para cada servicio, tal es el caso de tapabocas, gorros y todo lo relacionado al uso de estos elementos.	Registro fotográfico.	
f. Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.	En este periodo se apoya la entrega de refrigerios y suministro en las mesas.	Registro fotográfico.	


Firma

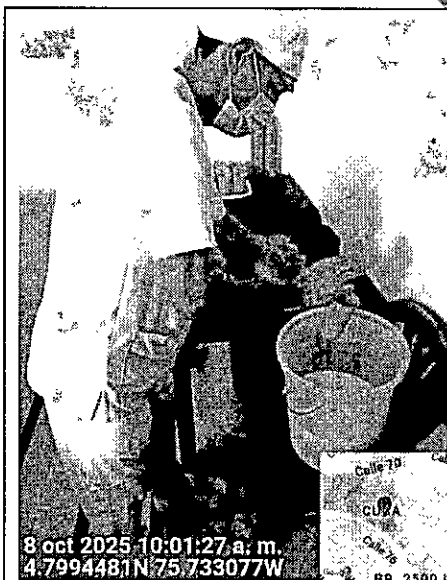
MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTÍNEZ
CC. 10.001.460

4. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARCO JAVIER RODRIGUEZ MARTÍNEZ

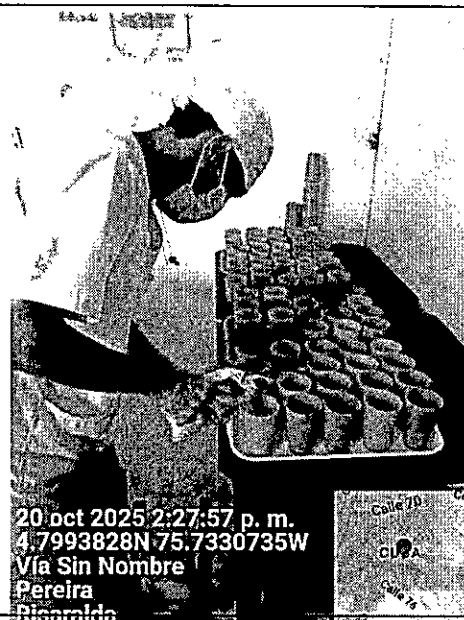
Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Versión: 1

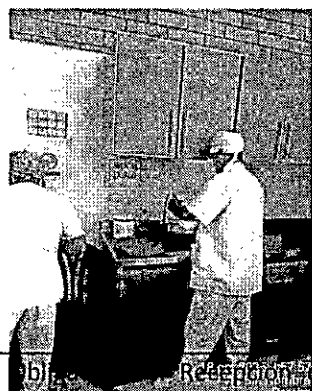
Vigencia: 2025



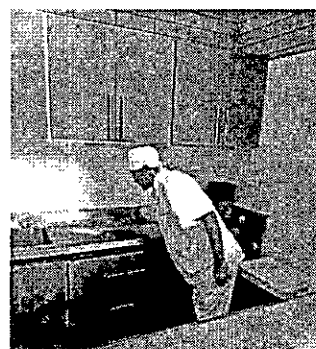
Obligación: a. Recepción de alimentos, organización y
servido según horarios establecidos
Nombre actividad: Organización y servido
Fecha: 8 de octubre
Lugar: Centro Vida



Obligación: a. Recepcion de alimentos, organización y
servido según horarios establecidos
Nombre actividad: servido en horarios estipulados
Fecha: 20 de octubre.
Lugar: Centro Vida



Obligación: a. Recepción de alimentos, organización y
servido según horarios establecidos
Nombre actividad: preparación alimentos antes de servir.
Fecha:
Lugar: Centro Vida



Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes,
durante y después de cada jornada
Nombre actividad: Limpieza comedor antes de servir.
Fecha:
Lugar: Centro vida.



Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: apoyo entrega refrigerios.
Fecha: 28 de octubre.
Lugar: Centro vida.

Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: organizar zona de servido
Fecha: 29 de octubre.
Lugar: Centro vida.



Obligación: c. Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: preparar servido.
Fecha: 29 de octubre.
Lugar: centro vida.

Obligación: c. Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: servido.
Fecha: 29 de octubre.
Lugar: Centro vida



**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE
ACTIVIDADES.**
**PERIODO COMPRENDIDO: 02 DE
OCTUBRE – 01 DE NOVIEMBRE 2025.**



Vigencia: 2025

Obligación: d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.

Nombre actividad: limpiar contenedores

Fecha: 29 octubre.

Lugar: Centro vida.

Obligación: d. uso elementos de protección

Nombre actividad: limpieza de mesón

Fecha:

Lugar: Centro vida.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

MARICELA BATERO LÓPEZ MANIPULADORA DE ALIMENTOS

PERIODO:
02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARICELA BATERO LÓPEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador/ Contratista	MARICELA BATERO LÓPEZ				
Número del Contrato	1225089804 -1				
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS.				
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA				

2. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARICELA BATERO LÓPEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Recepción de alimentos, organización y servicio según horarios establecidos	Se reciben, organizan y suministran alimentos en los horarios establecidos para el programa: <ul style="list-style-type: none">• Desayuno 8:00 am• Refrigerio 10:00 am• Almuerzo jornada mañana 12:00 pm• Almuerzo jornada tarde 1:00 pm• Refrigerio tarde 3:00 pm• Cena 4:30 pm	Registro fotográfico.	Lograr el suministro de alimentos en los horarios establecidos.
b. Limpiar y organizar el área de servicio, antes durante y después de cada jornada	Se realiza la limpieza y se organiza el área de servicio previo a cada jornada, es decir antes del desayuno y después, igualmente del almuerzo y de la cena. Se organiza al iniciar la jornada y al final.	Registro fotográfico.	Mantener limpios y organizados las áreas de conservación de alimentos y el área de servicio.
c. Cumplir con los protocolos de servicio, pesaje y proceso de suministro de alimentos.	Cumplir con los protocolos de servicio, y todo el proceso de suministro de alimentos, el pesaje, y todo el proceso al momento de servir, todas las acciones en cada jornada.	Registro fotográfico.	Entregar las raciones debidas para cada jornada, y para todos los momentos de entrega.



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES

d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.	Se limpia y desinfecta la loza con los protocolos establecidos, y todo el menaje, los recipientes, el uso de contenedores, al finalizar la jornada para enviarlos a la planta de producción completamente limpios.	Registro fotográfico.	
e. Utilizar elementos de aseo para el servicio de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.	Se están usando los elementos de aseo, para el servicio, alimentos, por ejemplo, como tapabocas, gorros y guantes para el tema de aseo.	Registro fotográfico.	
f. Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.	Se apoya la entrega de refrigerios a los usuarios con los protocolos establecidos. Se realiza la entrega del refrigerio de la mañana y de la tarde.	Registro fotográfico.	

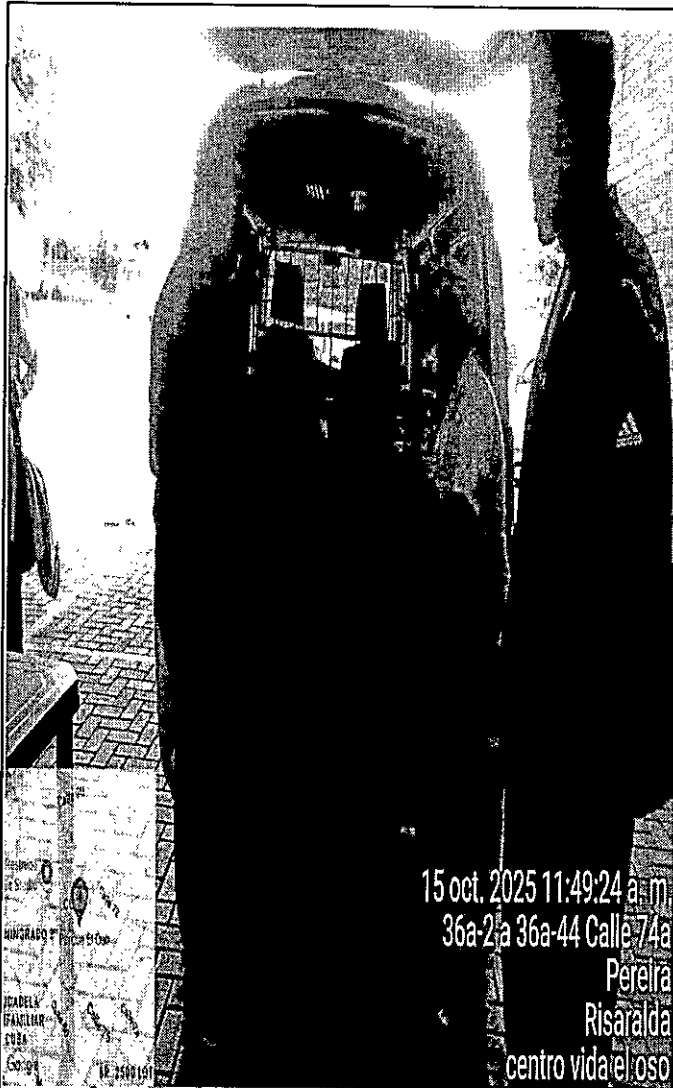
Firma
Nombre: Maricela Batero López
CC. 1.225.089.804

4. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
MARICELA BATERO LÓPEZ

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación A: Recepción de alimentos, organización y servido según horarios establecidos

Nombre actividad: Recibiendo y organizando los alimentos del centro vida

Fecha: 15 de Octubre de 2025

Lugar: Centro Vida el oso



Obligación A: Recepción de alimentos, organización y servido según horarios establecidos

Nombre actividad: Servido de alimentos y conteo

Fecha: 21 de Octubre de 2025

Lugar: Centro Vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación A: Recepción de alimentos, organización y servicio
según horarios establecidos
Nombre actividad: Servido de alimentos
Fecha: 27 de Octubre de 2025
Lugar: Centro Vida el oso

Obligación B: Limpiar y organizar el área de servido, antes
durante y después de cada jornada
Nombre actividad: Limpieza de la zona de servido
Fecha: 07 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025

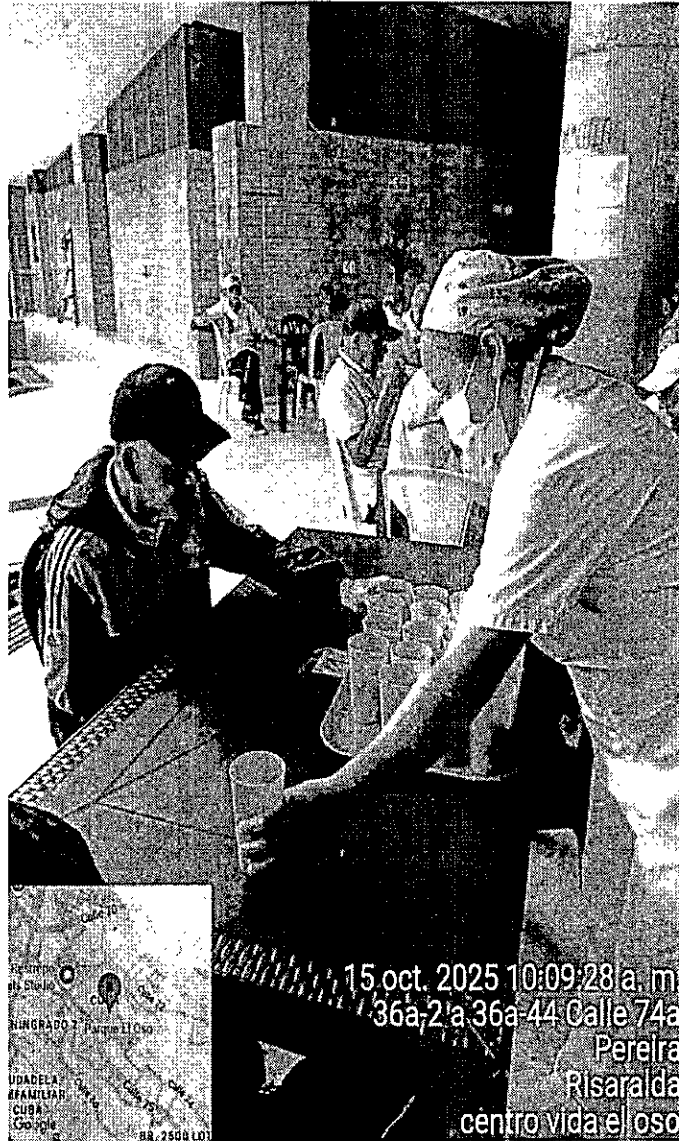


Obligación B: Limpiar y organizar el área de servido, antes
 durante y después de cada jornada
 Nombre actividad: organización área de trabajo.
 Fecha: 10 de octubre de 2025
 Lugar: Centro vida el oso

Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes
 durante y después de cada jornada
 Nombre actividad: limpieza zona de almacenamiento
 Fecha: 09 de Octubre de 2025
 Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación C: Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: servido con los protocolos establecidos
Fecha: 15 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Obligación C: Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: pesaje y gramaje alimentos.
Fecha: 27 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



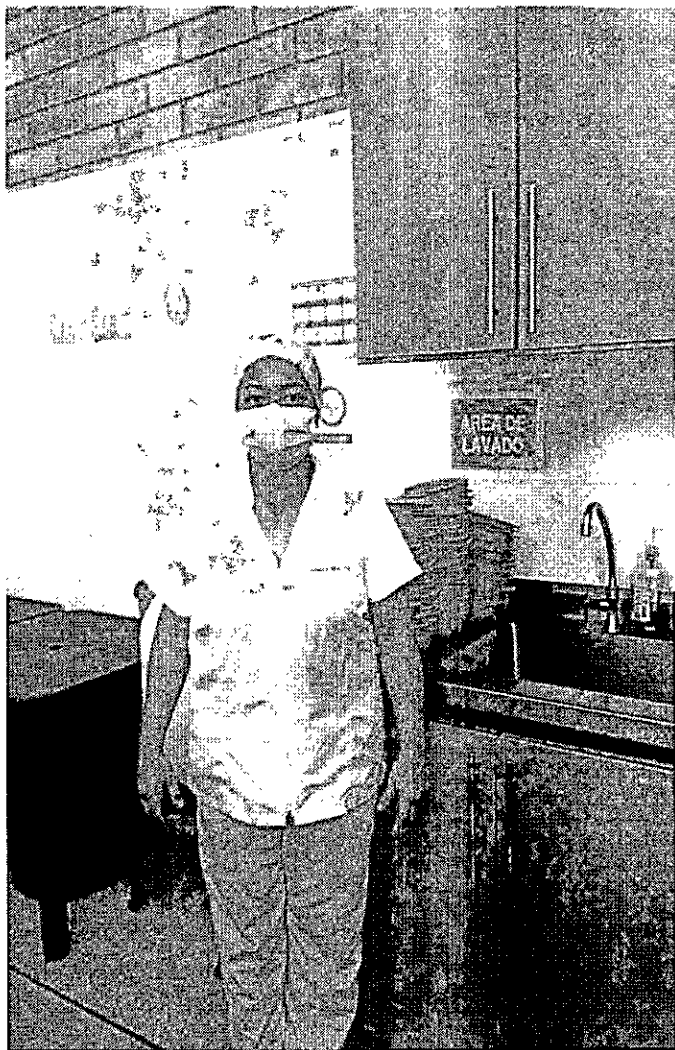
Obligación D: Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.
Nombre actividad: se realiza lavado de recipientes
Fecha: 17 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso



Obligación D: Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.
Nombre actividad: limpieza menaje.
Fecha: 23 de Octubre de 2025
Lugar: Centro vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación E: Utilizar elementos de aseo para el servido de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.
 Nombre actividad: Uso de elementos adecuados
 Fecha: 23 de Octubre de 2025
 Lugar: Centro Vida el oso

Obligación F: Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.
 Nombre de la actividad: Apoyo en el servido de alimentos en el comedor
 Fecha: 22 de Octubre de 2025
 Lugar: Centro Vida el oso

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación F: Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.

Nombre de la actividad: Recolección de residuos

Fecha: 21 de Octubre de 2025

Lugar: Centro Vida el oso



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PROGRAMA CENTRO VIDA EL OSO

LUZ TATIANA LLORED A CASTRO. MANIPULADORA DE ALIMENTOS

**PERIODO:
02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**1. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LUZ TATIANA LLORED A CASTRO**

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador/ Contratista	LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO				
Número del Contrato	1078178379				
Tipo de contrato	Prestación de servicios		Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía
Cargo:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS.				
Proyecto	PROGRAMA CENTRO VIDA				

2. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES 5 de 5

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
a. Recepción de alimentos, organización y servicio según horarios establecidos	Durante el presente periodo se reciben, organizan y suministran alimentos en los horarios establecidos para el programa: <ul style="list-style-type: none">• Desayuno 8:00 am• Refrigerio 10:00 am• Almuerzo jornada mañana 12:00 pm• Almuerzo jornada tarde 1:00 pm• Refrigerio tarde 3:00 pm• Cena 4:30 pm	Registro fotográfico.	Entregar los alimentos en los horarios en cada jornada.
b. Limpiar y organizar el área de servicio, antes durante y después de cada jornada	Durante este periodo siempre antes y después de cada jornada se limpia el área dejándola lista para cada día.	Registro fotográfico.	Organizar y limpiar todas las cosas y tenerlas listas.
c. Cumplir con los protocolos de servicio, pesaje y proceso de suministro de alimentos.	Se ha cumplido con el protocolo de servicio y el pesaje de los alimentos diariamente, en el proceso diario de entrega.	Registro fotográfico.	Entregar las raciones debidas para cada jornada, y para todos los momentos de entrega.

3. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES 5 de 5

d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.	Se hace la limpieza y desinfección de los platos y vasos, recipientes y todo lo relacionado a la comida, se deja todo limpio.	Registro fotográfico.	Mantener limpios y organizados los recipientes, menaje y los contenedores de alimentos.
e. Utilizar elementos de aseo para el servicio de alimentos tales como tapabocas, gorros, etc.	En cada jornada se usa el traje de labor adecuado, la protección ideal y todo lo relacionado a los elementos de protección personal.	Registro fotográfico.	Mantener el uso adecuado de elementos de aseo como gorras, tapabocas y guantes para el servicio de alimentos.
f. Apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral.	Se apoya en el descargue de alimentos y en la entrega de refrigerios en la jornada laboral.	Registro fotográfico.	Se logra apoyar las actividades solicitadas dentro de la jornada laboral

Firma

Nombre: Luz Tatiana Lloreda Castro.
CC. 1078178379

4. MANIPULADORA DE ALIMENTOS
LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.

PERIODO COMPRENDIDO: 2 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: a. Recepción de alimentos, organización y servido según horarios establecidos

Nombre actividad: servido de alimentos.

Fecha: 02 de octubre.

Lugar: Centro Vida



Obligación: a. Recepción de alimentos, organización y servido según horarios establecidos

Nombre actividad: recepción alimentos y entrega.

Fecha: 06 de octubre de 2025

Lugar: Centro Vida



Obligación: a. Recepción de alimentos, organización y servido según horarios establecidos

Nombre actividad: registro horarios establecidos.

Fecha: 03 de octubre.

Lugar: Centro Vida



Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada

Nombre actividad: Limpieza de la zona de servido

Fecha: 17 de octubre.

Lugar: Centro vida.

Versión: 1

Vigencia: 2025



Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: limpieza de piso de cocina.
Fecha: 22 de octubre de 2025
Lugar: Centro vida.



Obligación: b. Limpiar y organizar el área de servido, antes durante y después de cada jornada
Nombre actividad: Limpieza de paredes cocina
Fecha 8 de octubre de 2025
Lugar: Centro vida.



Obligación: c. Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: entrega con los protocolos establecidos
Fecha: 8 de octubre de 2025
Lugar: Centro vida



Obligación: c. Cumplir con los protocolos de servido, pesaje y proceso de suministro de alimentos.
Nombre actividad: recepción de alimentos.
Fecha: 21 de octubre de 2025.
Lugar: Centro vida



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900445383



20/10/2025 5:01:46 p.m.
Calle 74
Pereira
Risaralda
Centro vida el oso

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.

PERIODO COMPRENDIDO: 2 DE OCTUBRE - 1 DE NOVIEMBRE DE 2025.



20/10/2025 5:31:48 p.m.
Vía Sin Nombre
Pereira
Risaralda
Centro vida el oso

Obligación: d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.

Nombre actividad: se realiza sacado de basura al finalizar la jornada

Fecha: 7 de octubre.

Lugar: Centro vida.

Obligación: d. Limpieza y desinfección de loza, menaje y recipientes de uso para alimentación al finalizar la jornada.

Nombre actividad: despacho de residuos.

Fecha: 20 de octubre

Lugar: Centro vida.



EVIDENCIAS ALCANACE 9

(FACTURA TRANSPORTE DE ALIMENTOS Y REGISTRO
FOTOGRAFICO)



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago**No 1394**

Pagado a ANDRES IBAÑEZ MENDEZ
NIT 79.400.198-3 **Teléfono** (571) 320555555 - Ext. 123
Dirección CR 23 14 02 LA BOHEMIA **Ciudad** Pereira - Colombia

Fecha pago

2025-11-04

Forma de pago

Transferencia

El valor de Siete millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

7,483,333.00

Concepto

Abono	DS-586	Cuota 1	29/09/2024
Abono	DS-666	Cuota 1	11/11/2024
Abono	DS-826	Cuota 1	21/01/2025

Valor

300.00

6,300,000.00

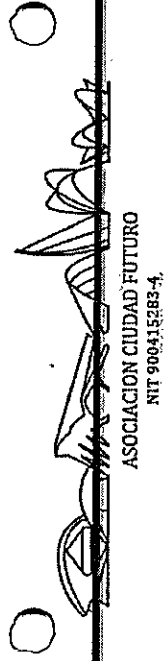
1,183,033.00

Total COP

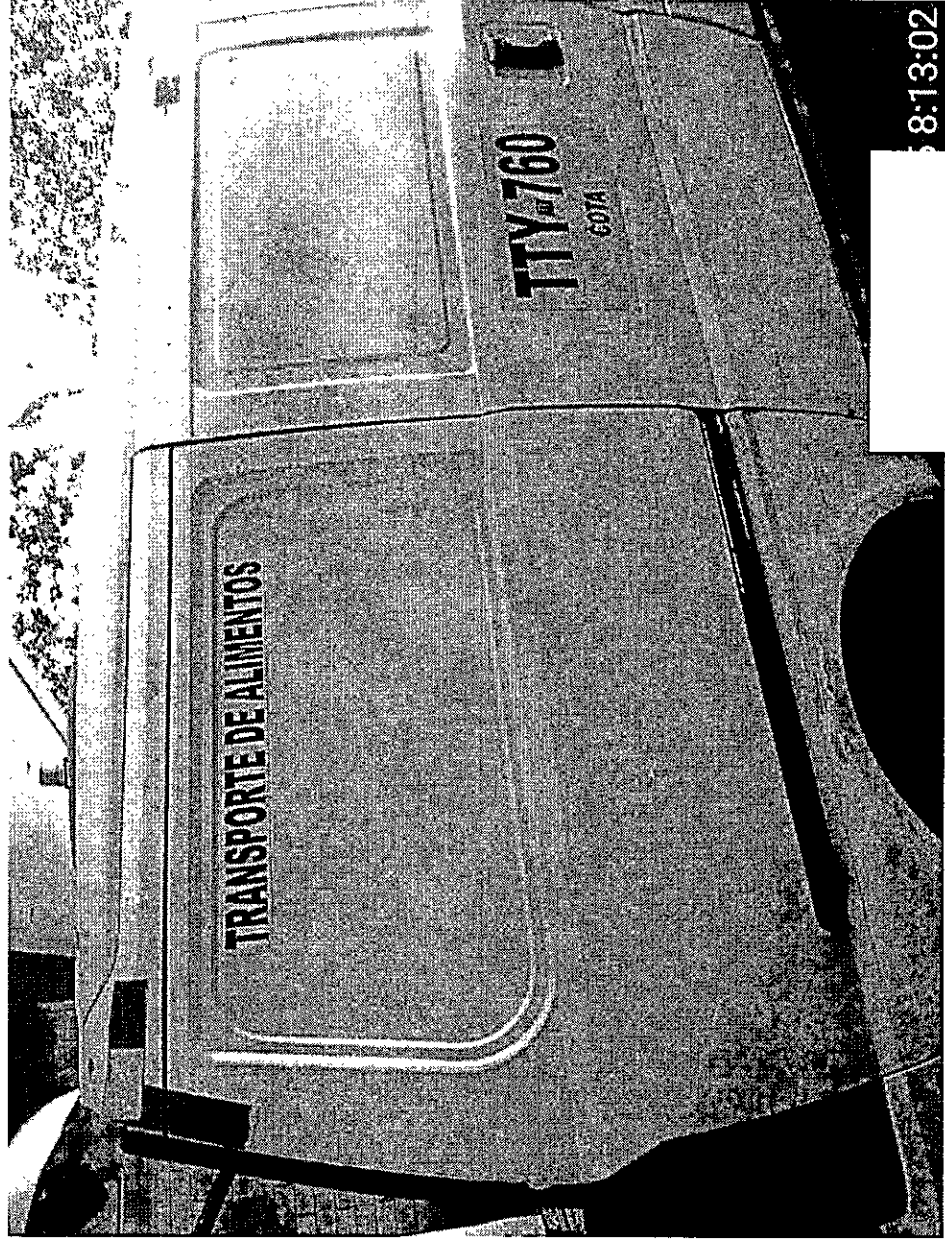
7,483,333.00

Observaciones:

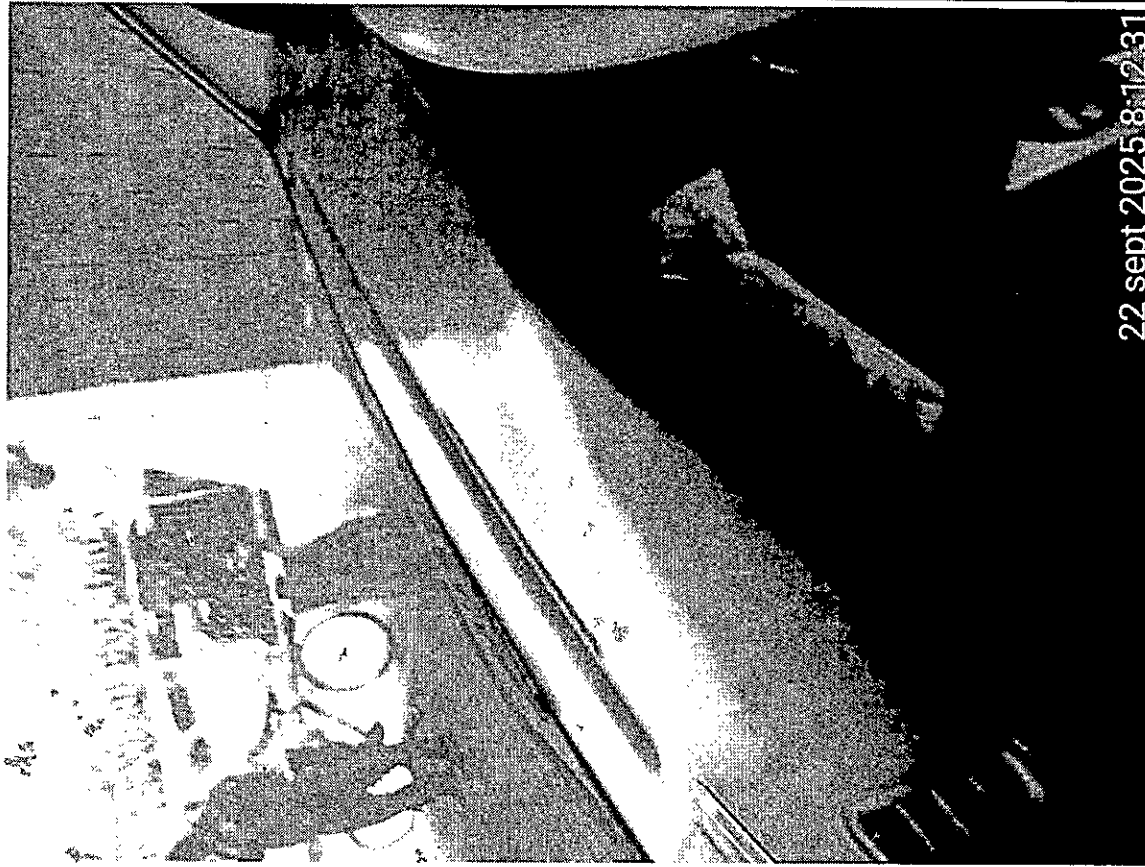
Elaborado por: ISIigo S.A.S. NIT: 230.048.145-8



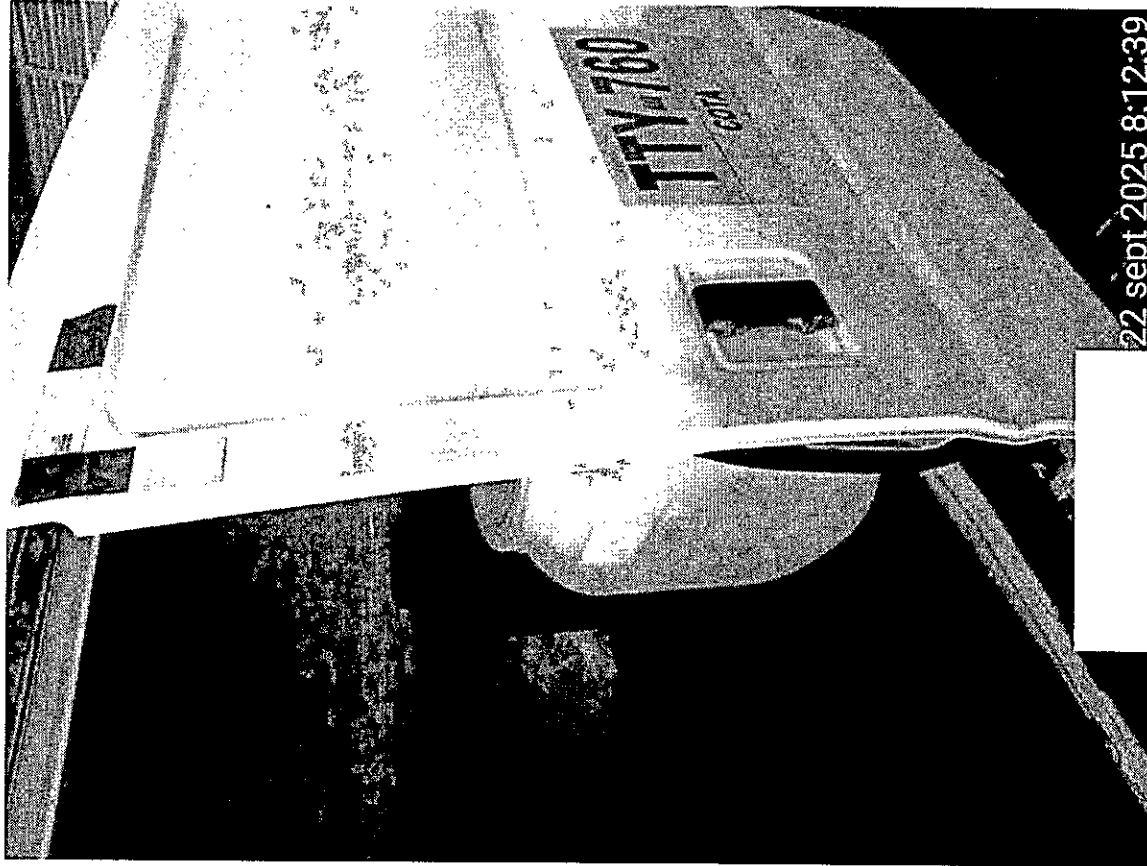
REGISTRO FOTOGRAFICO TRANSPORTE ALIMENTACION.



8:13:02



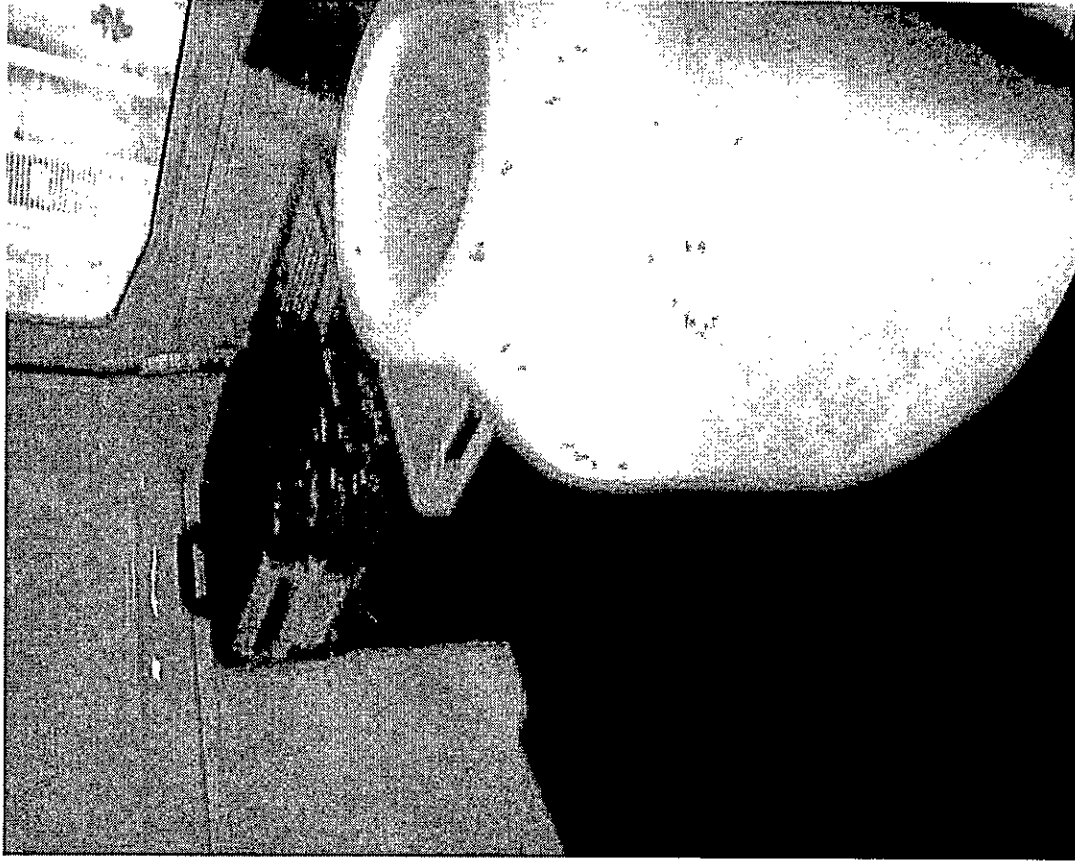
22 sept 2025 8:12:31



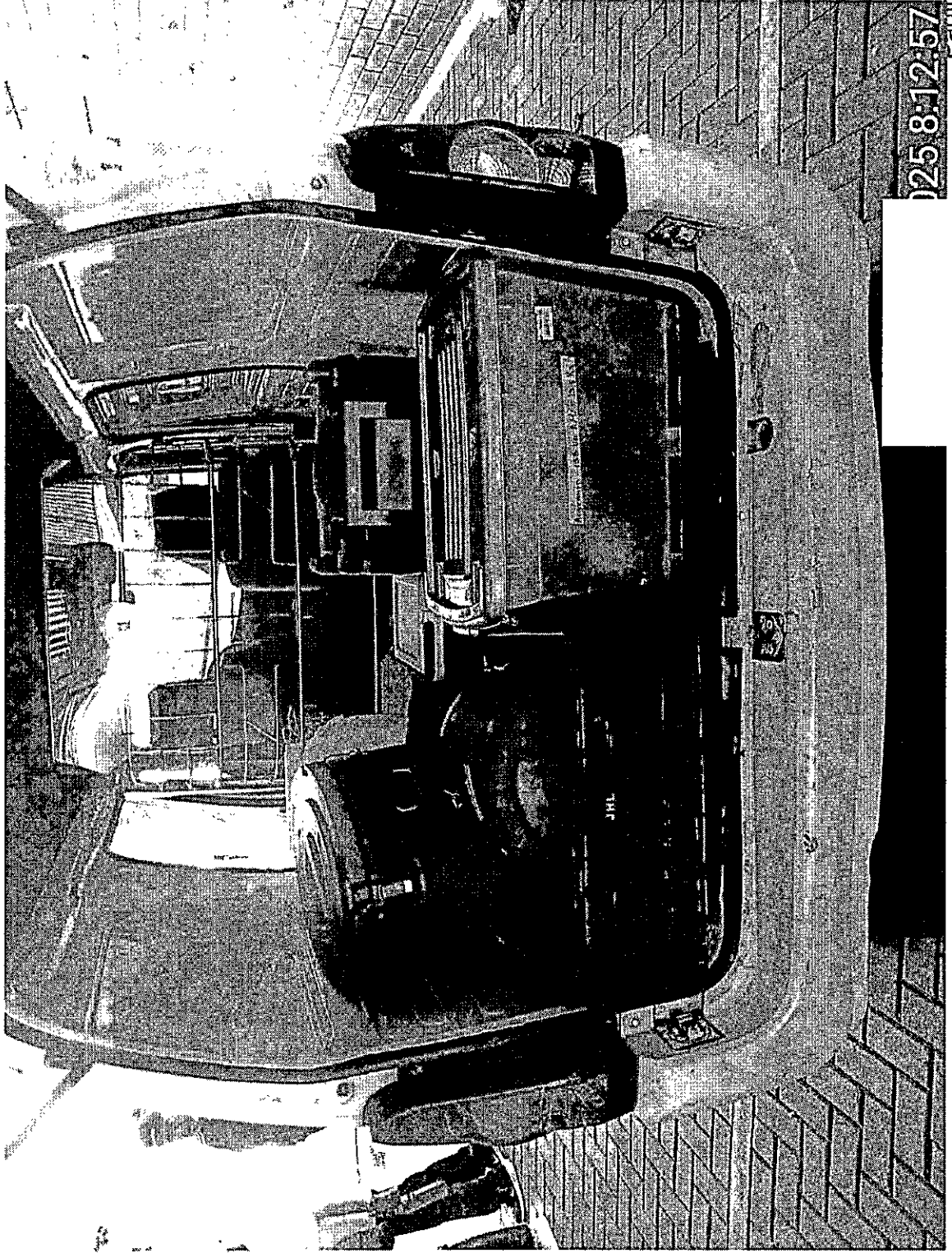
22 sept 2025 8:12:39
Pagina 2 de 15



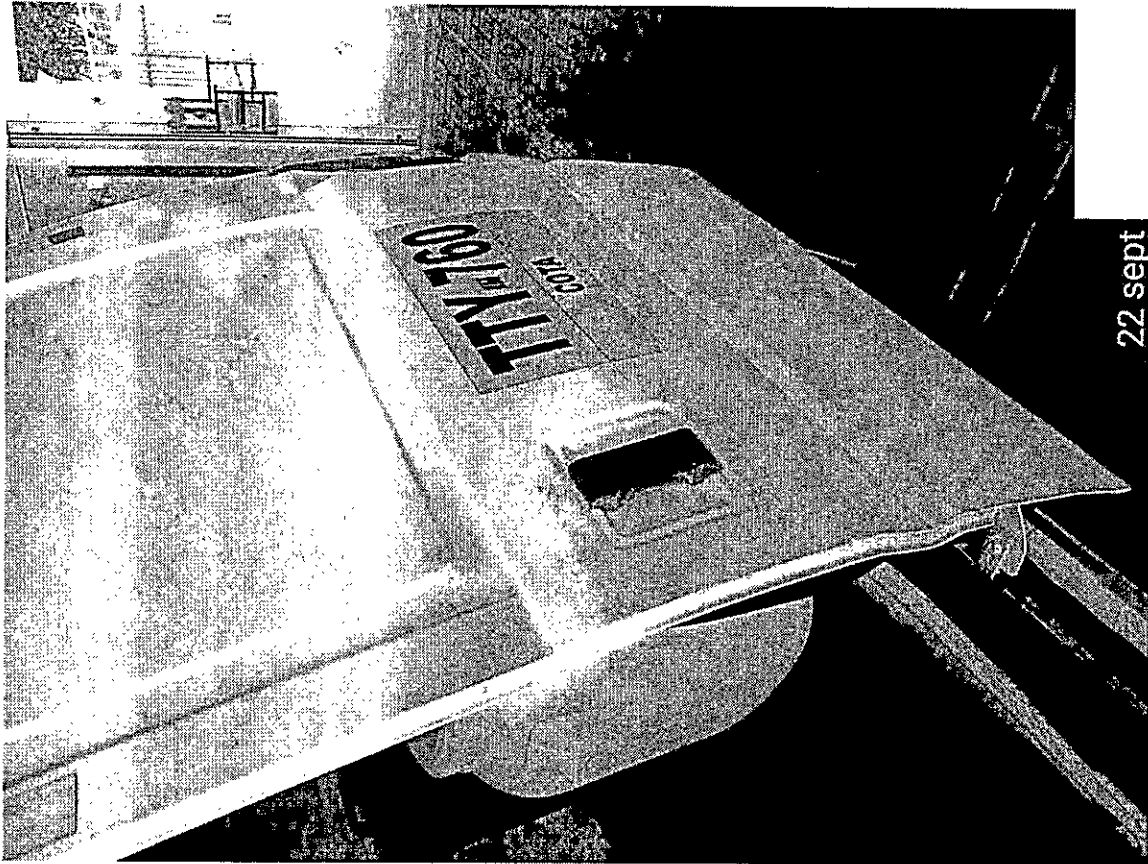
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



22 sept

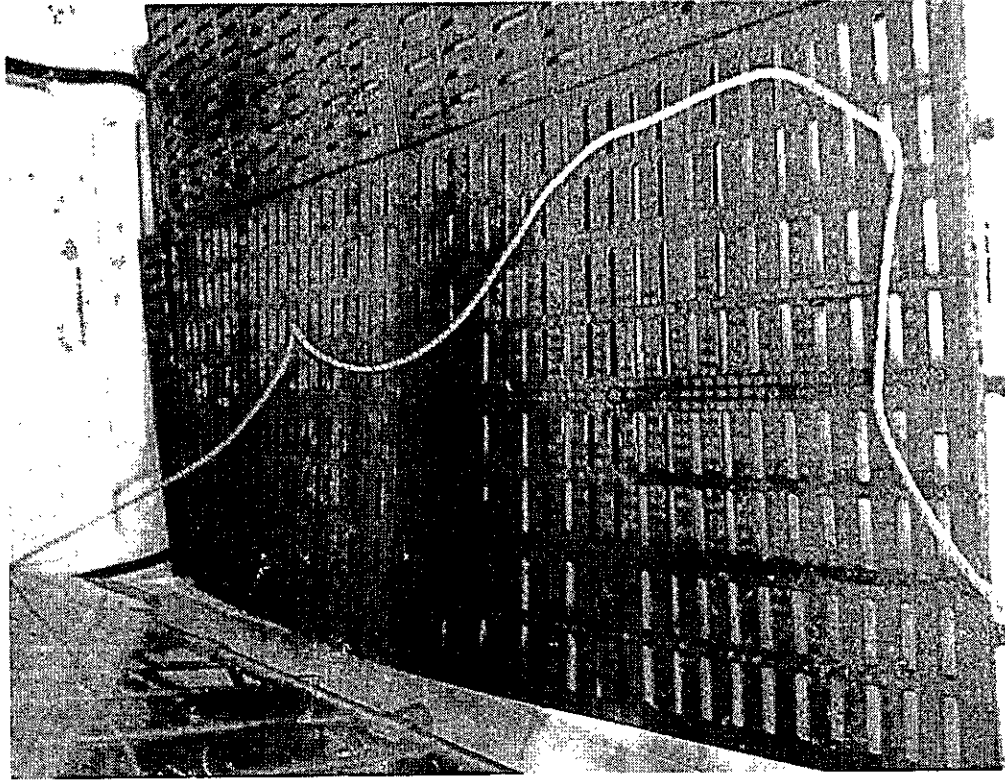


025 8:12:57





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



22 sept 2025 8:12:22



EVIDENCIAS ALCANCE 10

(SOAT, ACTA, SOPORTES)

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2014

CIUDAD: PEREIRA FECHA: 20/02/2015 ACTA N° 60321-2015
ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL PEREIRA

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Oscar Raimon Rosero Moreno
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Número de documento: 17982297
*PLACA DEL VEHÍCULO: TT4-760 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: TT4 760
TELÉFONOS: 322 405 3227
CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: Oscar Rosero m173@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 20 # 10-58
*DEPARTAMENTO: Risaralda *MUNICIPIO: PEREIRA
*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta ☐ Camión ☐ Moto ☐ Otro ☒ Camión
*MARCA: Chevrolet *MODELO: 2013 *COLOR: Blanco Luna
*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Alimentos perecederos - Frío Seco
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI ☐ NO ☒
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: Jueves - Domingo 24h *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>20/02/2014</u>	FAVORABLE	☒	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	<u>100</u> %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	☐		
		DESFAVORABLE	☐		

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN	SOLICITUD DEL INTERESADO	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.
OTRO	Especifique:	

EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN

Acceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Acceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inacceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítica (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que implique que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367, 368, 369 y 373. Decreto 618 de 2008 Art. 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004, Art. 4.)	<u>12</u>	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		<u>12</u>			La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 8, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)	<u>12</u>	6	0	
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		<u>12</u>			La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. (Resol. 2674/2013, Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)	<u>13</u>	6,5	0	
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4.)	<u>4</u>	2	0	

3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14, Artículo 36, Artículo 35, Numeral 5 y 7.)	13	6,5	0			C
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 36.)	6	3	0			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25		La calificación del bloque corresponde al 38% del total del acta			
4	SANEAMIENTO	A	AR	1	HALLAZGOS		CRÍTICO
4.1	Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013, Art. 29, Núm. 4 y 5.)	15	7,5	0			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		15		La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta			
5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	1	HALLAZGOS		CRÍTICO
5.1	Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 958, 960, 973, Decreto 561 de 1984, Art. 83, 97, 98, 99, Resolución 2674/2013, Art. 29, Núm. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)	20		0			C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 73, Decreto 5109 de 2005, Resolución 2674/2013, Art. 19, Numeral 2, Art. 28, Núm. 1 y 2.)	5	2,5	0			C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE		25		La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta			

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Selección con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
100%	☒ FAVORABLE	90-100%	
	☐ FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%	
	☐ DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	Nº
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	Nº

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI	No	Cuál:
----	----	-------

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de

del año 2020 en la Ciudad de Pereira.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Germán R. Salgado Garzón	NOMBRE:
CÉDULA: 13 112 112	CÉDULA:
CARGO: TECNICO	CARGO:
INSTITUCIÓN: INVIMA	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA: David D	FIRMA:
NOMBRE: David Dague Herrera	NOMBRE:
CÉDULA: 1004733446	CÉDULA:
CARGO: Conductor	CARGO:

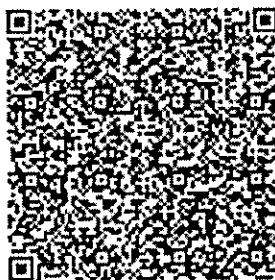
La Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se son sometidos desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICION AÑO MES DIA 2025 10 6	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DIA 2025 10 7	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DIA 2026 10 6
---	--	---



ASEGURADORA

seguros
mundial®

No. DE POLIZA 86948571 - 600083109	PLACA No. TTY760	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1205	MODELO 2013
--	---------------------	---	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS 5	MARCA CHEVROLET	CARRROCERIA PANEL
----------------	--------------------	----------------------

No. MOTOR LAQUC60620522	No. CHASIS ó No. SERIE LZWCCAGA7D7002332	No. VIN LZWCCAGA7D7002332	CAPACIDAD TON. 0,55
----------------------------	---	------------------------------	------------------------

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR OSCAR ROSERO MOREANO	TELÉFONO DEL TOMADOR 3013917139	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 12982299	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR COTA
---	------------------------------------	-------------------------------------	--	-----------------------------------

CODIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 87	CLAVE PRODUCTOR 80001291	No. FORMULARIO 86948571	CIUDAD EXPEDICION 11001
-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	----------------------------	----------------------------

TARIFA 21	PRIMA SOAT \$ 623.100	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 324.000	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS HASTA 263,13 ² 701,68 ³	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$ 949.500				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS HASTA 8,77 ¹	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE HASTA 180 ⁴	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS HASTA 750 ⁵	

FIRMA AUTORIZADA



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TERCERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquieres este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Está atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el reembolso por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.10 10:01:40 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRANSITO No. 10012755777

LIBRERO

PLACA **TTY760** MARCA **CHEVROLET** AÑO **2013** MODELO **2013**

CILINDRADA **1.200** COLOR **BLANCO LUNA** SERVICIO **PÚBLICO**

CLASE DE VEHICULO **CAMIONETA** TIPO CARROCERIA **PANEL** COMBUSTIBLE **G/50 LITRA** CAPACIDAD MOTOR **550**

NÚMERO DE MOTOR **LAQUC60820522** VIN **LZWCCA3ATD7002332**

NÚMERO DE SERIE **LZWCCA3ATD7002332** NÚMERO DE CHASIS **LZWCCA3ATD7002332**

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) **ROSEDO MOREANO OSCAR RAMIRO** IDENTIFICACIÓN **C.C. 12982299**

RESTITUCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

36201300234259

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FACULTAD DE DISPOSICIÓN DE BIENES

FECHA MATRICULA FECHA EXP. LIC. TIT. FECHA VENCIMIENTO

02/04/2013 24/10/2016

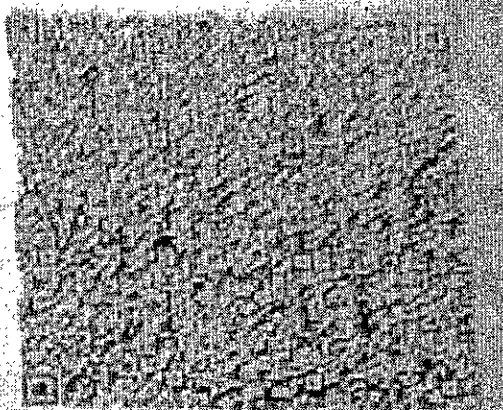
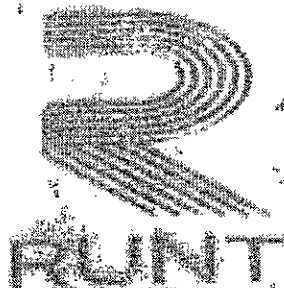
ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/CO1A

LT01007005172



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nº. 184463366

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: GRUPO CARDISEL

NIT: 900152032

No. de Certificado de
Acreditación:

Fecha de expedición: 2025/10/16

Fecha de vencimiento: 2026/10/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TTY760

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2013

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1206

NRO. MOTOR: LAQ*UC60670512*

NRO. CHASIS: 1ZWCCAGA7D7002332

VIN: 1ZWCCAGA7D7002332

LÍNEA: N300



COLOR: BLANCO LUNA

NOMBRE PROPIETARIO: OSCAR R. ROSERO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

INGENIERO ANDRÉS FORTALEZA VILLALBA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1004733446

Libertad y Orden

NOMBRE

DAVID DUQUE HERRERA

FECHA DE NACIMIENTO

22-11-2000

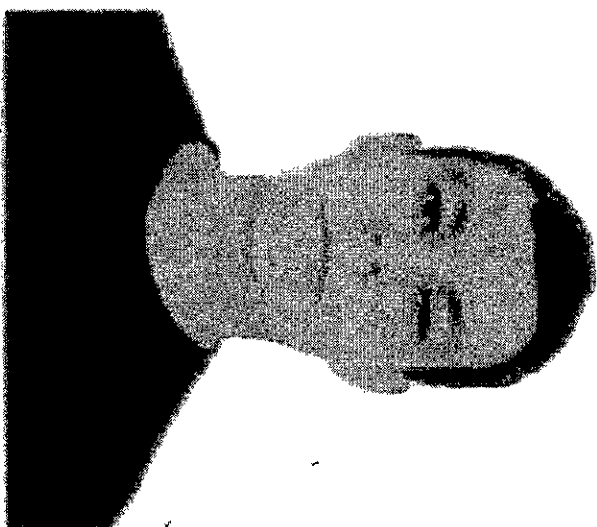
FECHA DE EXPIRACIÓN

22-04-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CATEGORIA

0+



ORGANISMO DE TRÁNSITO SUPERIOR

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PERIARA

IC&S S.A.S. LC-01-2024

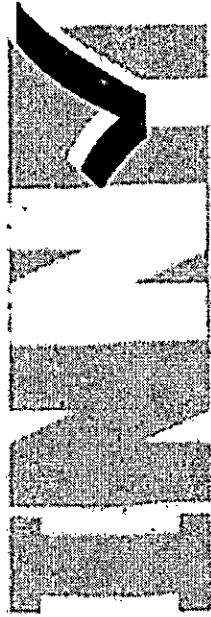
CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-08-2032	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-04-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	22-04-2028	PUBLICO

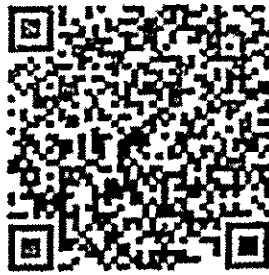
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC11000185865

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS



Innovación y Asesoría Alimentaria



Nombre

David Duque Herrera

Documento

1.004.733.446

Certificado

Nº

7535

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles decreto 1686 Bebidas alcohólicas Res. 604 ventas alimentos en vía pública Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P. : 662 542 049 Ris. / Res. 0058 de 12/01/2021 Dpto. Rda. Tel. 342 7596 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	20	03	25

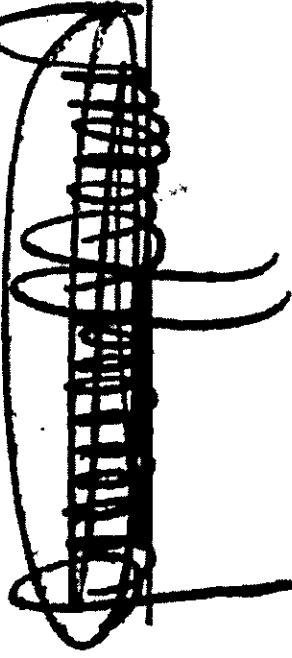
Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	20	03	26

Innovacion y Asesoría Alimentaria

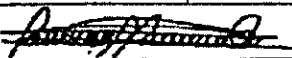
Leidy yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos

C.C. 42.158 353

T.P. 66254204942 RIS,



IN

	PLAN DE CAPACITACIÓN		VERSIÓN 1
	En el marco de la Resolución 2674 de 2013		
FECHA	28-03-2025	N.º Carné	7535
CAPACITADOR	LEIDY YULIET LLANOALVARÁN Ingeniera de alimentos Autorización: 0058 del 12 de enero de 2021 expedida por la secretaria de Salud del Departamento de Risaralda. Ley 715 de 2001, ley 9 de 1979.		
TEMAS TRATADOS	Inducción manipulación higiénica de alimentos. Practicas higiénicas y medidas de protección. Reglas de oro para el almacenamiento adecuado de alimentos. Prevención de la contaminación cruzada. Conservación de alimentos perecederos. Mantenimiento de la cadena de frio y monitoreo de temperaturas de refrigeración y congelación. Estándares de ejecución sanitaria (instalaciones, equipos, utensilios, sistemas de drenaje, instalaciones sanitarias. Control de plagas. Manejo de residuos sólidos y líquidos. Calidad del agua y operaciones sanitarias. Procedimientos operativos estandarizados de saneamiento (POES). Soportes documentales de saneamiento.		
METODOLOGIA	Charla magistral		
DURACIÓN	13 horas (según normatividad vigente 10 horas)		
LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN			
	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
FIRMA			

Res. 0058 de
12/01/2021
Dpto. Rda.
ING. Leidy Yuliet Llano Alvarán



Innovación y Asesoría Alimentaria
INIA
 Leidy Yuliet Llano Alvarán
 Ingeniera de Alimentos
 C.C. 42.158.353
 T.P. 65254204942 RIS.



PLANEACIÓN CURRICULAR

PLAN DE CAPACITACIÓN

VERSIÓN: 1

ULTIMA REVISIÓN: 01/02/2022

OBJETIVO

Suministrar entrenamiento y capacitación a todo el personal manipulador de alimentos del establecimiento _____ en forma continua y permanente.

TEMAS DE CAPACITACIÓN	CRONOGRAMA												INTENSIDAD D HORARIA	DIRIGIDO A
	VIGENCIA MESES DEL AÑO 2025													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Inducción manipulación higiénica de alimentos.			21										4 horas	Personal nuevo
Practicas higiénicas y medidas de protección.			21										2 horas	Personal antiguo
Almacenamiento adecuado de alimentos.			21										2 horas	Personal antiguo
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN														
Principios generales			25										2 horas	Personal antiguo
Microorganismos			25										2 horas	Personal antiguo
Acción de los microorganismos sobre los alimentos			25										2 horas	Personal antiguo
Procedimientos de limpieza y desinfección			25										2 horas	Personal antiguo
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA														
Calidad y normatividad			26										2 horas	Personal antiguo
Estándares de ejecución sanitaria			26										2 horas	Personal antiguo
Mantenimiento de la cadena de frío			26										2 horas	Personal antiguo
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS DE SANEAMIENTO (POES)														
Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos			27										2 horas	Personal antiguo
Control integral de plagas			27										2 horas	Personal antiguo
Abastecimiento de agua potable			27										2 horas	Personal antiguo
Programa de limpieza y desinfección			28										2 horas	Personal antiguo
Registros de control y monitoreo.			28										2 horas	Personal antiguo
CAPACITADOR	Ingeniera de alimentos LEIDY YULIET LLANO ALVARAN. Autorización -0058 del 12 de enero de 2021 expedida por la secretaria de Salud del Departamento de													



De las buenas prácticas de manipulación depende tu salud y la mía



Francisco Javier Salazar Montoya

Médico y Cirujano - Medicina Biológica

Universidad Tecnológica de Pereira

Rm 9840-92

Fecha: 28-03-2025

Nombre: David Daza Herrera

R/. CC# 1004733446

Kolt de uñas: Normal

Frotis de garganta: Normal

Captulos: Normal

Certifico que al momento del examen.

No presenta procesos respiratorios.

No tiene lesiones en boca o garganta.

No tiene hongos en manos o uñas.

Si Puede Manipular Alimentos.

Francisco Javier Salazar

Medico y Cirujano

R.M. 9840-92

UIP

Cel. 310 527 6156

Paciente: DAVID DUQUE HERRERA

Orden: 20250328163

Identificación: 1004733446

Fecha de ingreso: 2025-03-28 09:00:29

Genero: Masculino

Fecha de impresión: 2025-03-28 11:35:58

Edad: 24 Años

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia min - max
--------	-----------	----------	------------------------------------

MICROBIOLOGÍA

KOH UÑAS

NO SE OBSERVAN FORMAS
MICOTICAS

FROTIS DE GARGANTA

COLORACION DE GRAM

COCOS GRAM POSITIVOS: ++

2025-03-28 11:35:55


EDUARDO LÓPEZ
BACTERIÓLOGO
UNIVERSIDAD JAVERIANA
TP. 118

Paciente: DAVID DUQUE HERRERA

Orden: 20250328163

Identificación: 1004733446

Fecha de ingreso: 2025-03-28 09:00:29

Genero: Masculino

Fecha de impresión: 2025-03-28 11:35:58

Edad: 24 Años

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia mín - max
--------	-----------	----------	------------------------------------

COPROANALISIS

COPROLOGICO

CONSISTENCIA

BLANDA

COLOR

PARDO

RESTOS ALIMENTICIOS

++

AMIBAS

NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA
ANALIZADA x10³/uL

PARASITOS INTESITNALES

NO SE OBSERVAN EN LA MUESTRA
ANALIZADA

2025-03-28 11:35:55

El
EDUARDO LÓPEZ
BACTERIÓLOGO
UNIVERSIDAD JAVERIANA
T.P. 718



EVIDENCIAS

ALCANCE 11

(BUSES, FACTURA, RUTAS)



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago
No 1392

Pagado a Trans Especiales M&LSAS
NIT 901.573.243-1
Dirección Manzana 1 casa 16 Altos de Santa Mónica
Teléfono (606) 3194378682 - Ext. 000
Ciudad Dosquebradas - Colombia

Fecha pago

2025-11-04

Forma de pago

Transferencia

El valor de Cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil pesos m/cte

49,920,000.00

	Concepto
Anticipo	RP-1-1392 Cuota 1 04/11/2025

Valor

49,920,000.00

Total COP

49,920,000.00

Observaciones:

Elaborado por Sligo S.A. S Nit: 830.048.145-8



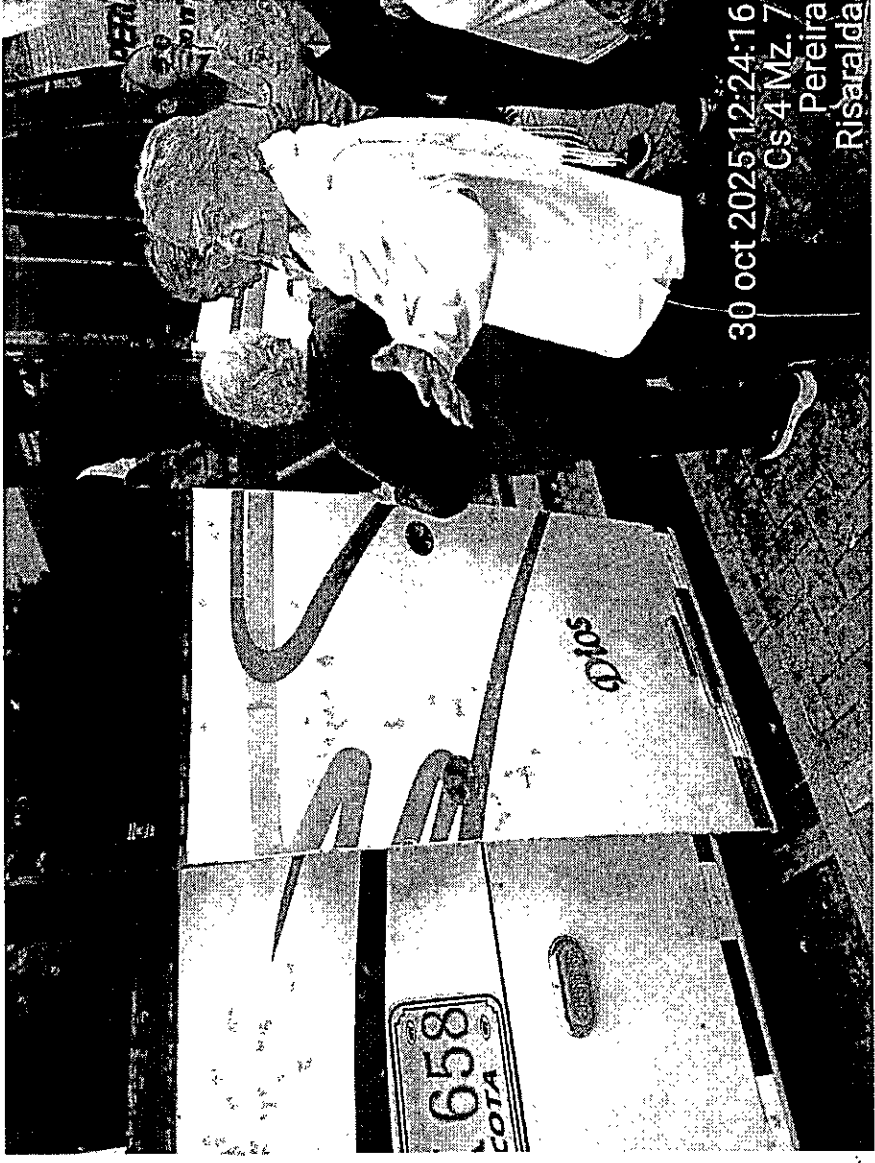
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

PLACA TKG 658





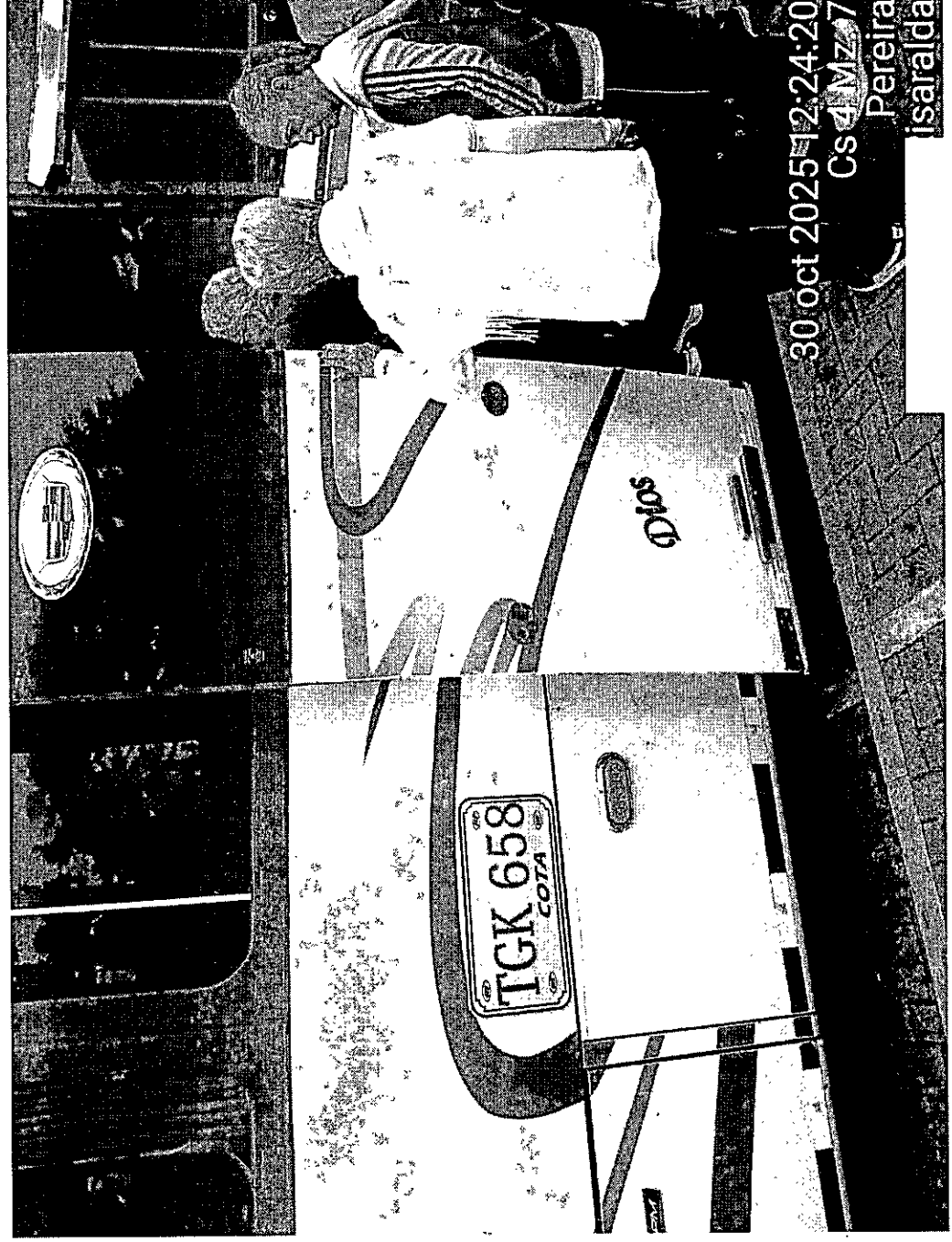
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

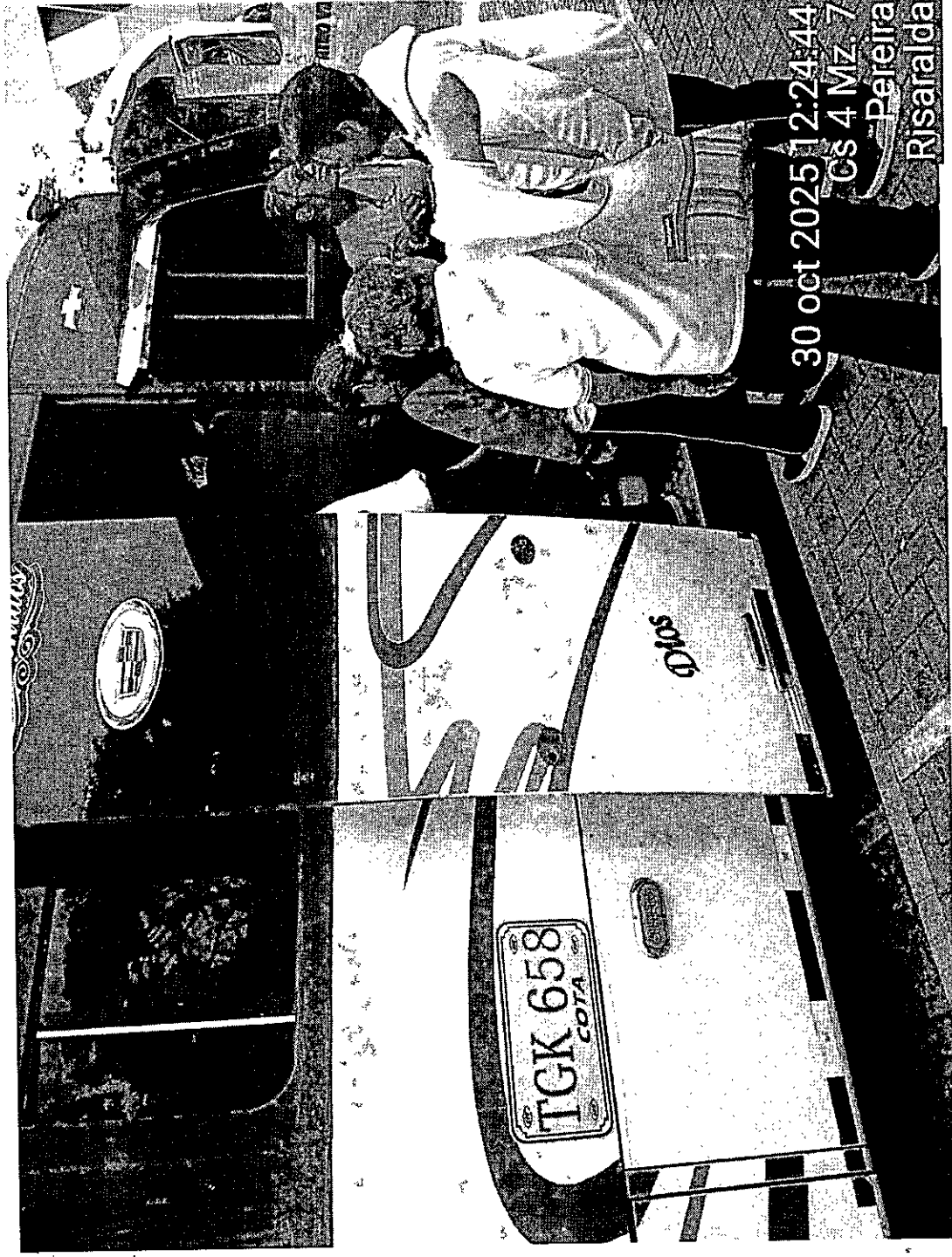


30 oct 2025 12:24:16
Cs 4 Mz. 7
Pereira
Risaralda



ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4







REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Detallado

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10029811465

PLACA
FGK658

MARCA
CHEVROLET

LÍNEA
FRR

MODELO
2012

SEÑALADA CC
5.193

COLOR
BLANCO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO
BUS

TIPO CARRROCERÍA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD PASAJEROS
41

NÚMERO DE MOTOR
IHK1-001078

REG. VIN
N 9GCFRR902CB012913

NÚMERO DE SERIE
9GCFRR902CB012913

REG. NÚMERO DE CHASIS
N 9GCFRR902CB012913

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES

HERNANDEZ ORTIZ FERNEY Y OTRO(S)

IDENTIFICACIÓN

C.C. 10115995

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

INDICADOR

POTENCIA HP

207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

FE. FECHA IMPORT

PUERTAS

032011000563991

1 17/05/2011

1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TRZ.

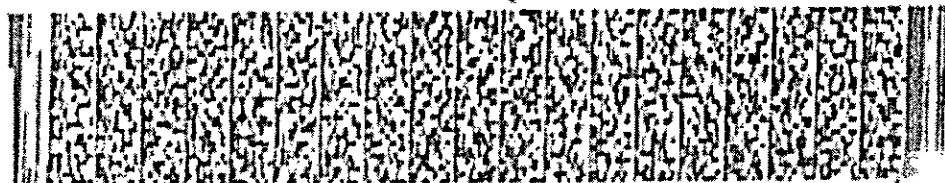
FECHA VENCIMIENTO

22/02/2012

18/08/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ESTRUCTURA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07002647049

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

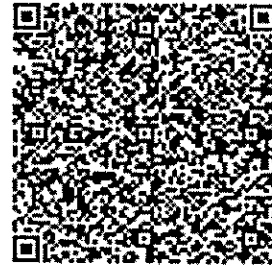
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
No.456126

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TGK058	AÑO MODELO:	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA: ROYAL TOUR PLUS SAS
NIT: 901131491
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: CR 22 No 17 BIS 83 BARRIO BOSTON
CIUDAD/MUNICIPIO: PEREIRA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29-10-2024
VIGENCIA: DESDE: 14-11-2024 HASTA: 14-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT.9011581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

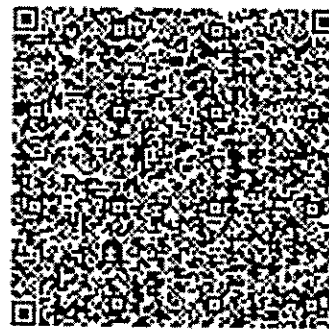
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180386991

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAFE S.A.

NIT: 900378998

No. de Certificado de
Acreditación: 15-OIN-008-001

Fecha de expedición: 2025/03/28

Fecha de vencimiento: 2026/03/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TKG658

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-901078

NRO. CHASIS: 9GCFRR902CB012913

VIN: 9GCFRR902CB012913

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ALFONSO GUZMAN C. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIANA PATRICIA MOLINA HURTADO

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT.901581627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CEDULA DE
CIUDADANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.088.000.832

Apellidos

MORA ELEJALDE

Nombres

DIEGO FERNANDO

Nacionalidad

COL

Edad

1,70

Fecha de nacimiento

19 SEPT 1989 O+

Lugar de nacimiento

PEREIRA (RISARALDA)

Fecha y lugar de expedición

14 NOV 2007, DOSQUEBRADAS

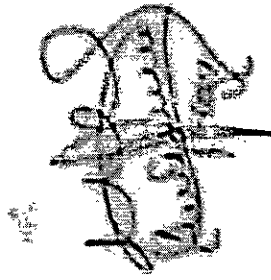
Fecha de expiración

28 JUN 2032

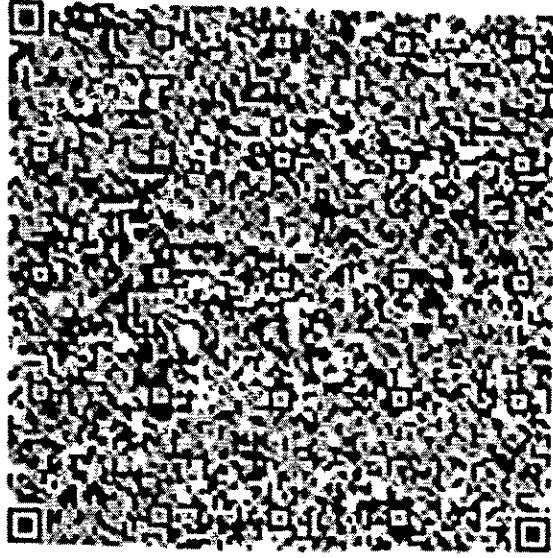


Diego Fernando M.

007790



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL002624240024025<<<<<<<<
8909198M3206283COL108800832<5
MORA<ELEJALDE<<DIEGO<FERNANDO<

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1088000832

DIEGO FERNANDO MORA ELEJALDE

FECHA DE NACIMIENTO

19-09-1989

SANGRE-RH

O+

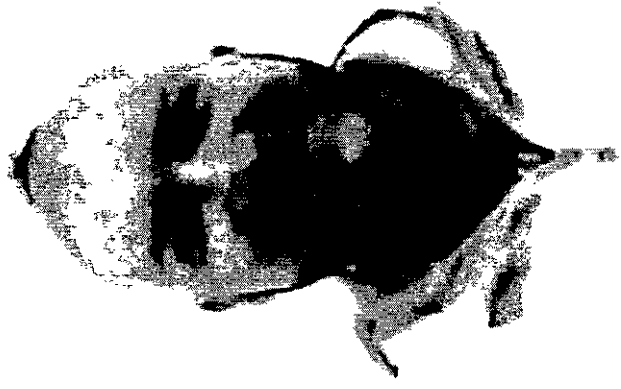
FECHA DE EXPEDICION

03-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

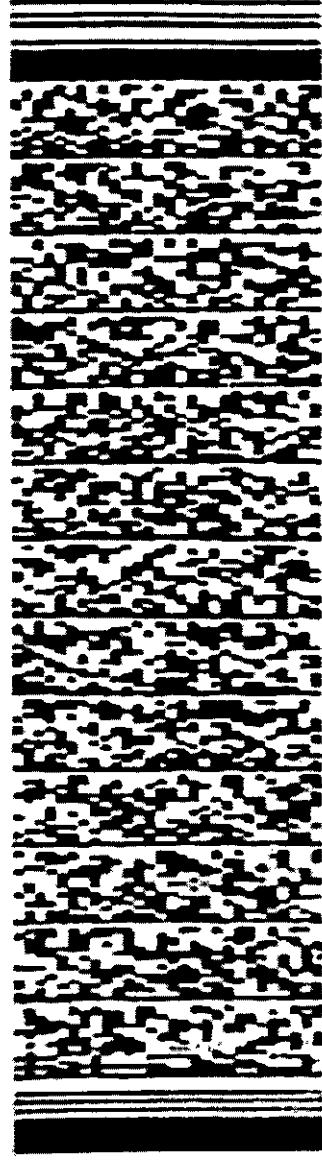
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TIOYTTT LA VIRGINIA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRADA.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	03-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	03-03-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005544041



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



COA DEL CAPE S.A.
Kilometro 6 via Armenia (Tréboles)
PBX 3164663 / 3127773519
900 378 998-2

A. INFORMACIÓN GENERAL
1. FECHA

Fecha de prueba 2025-10-01	Nombre o Razón social DIEGO FERNANDO MORA ELEJALDE	Documento de Identidad CC (X) NIT () No. 1088000837
Dirección CALLE 15 CAMINO NUEVA	Teléfono fijo o Número de Celular 3225603992	Ciudad PEREIRA
Departamento RISARALDA		
Correo Electrónico DIEGO.FERNANDO.MORA0985@GMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSSEEDOR DEL VEHICULO

Placa TGR658	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea TRR
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10029811465	Fecha de Matrícula 2012-02-22	Color BLANCO	Combustible / propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GC7AP902CB012913
No de motor 4HK1-901078	Tipo motor 4T	Cilindrada (cm³) (si aplica) 5193	Kilometraje 492453	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 40	Envase SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 207	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2016-02-20	Conversion GNV SI () NO (X)	Fecha Vencimiento GNV NA (X)	

3. DATOS DEL VEHICULO

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, según del símbolo "X", indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.43			2.5	lux	si
		Inclinación	1.50			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	9.87			2.5	lux	si
		Inclinación	0.90			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.1				lux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.1				lux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					lux	n/a
	Izquierda(s)	Intensidad					lux	n/a
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 48.6			Máxima 225	Unidad lux	

5. SUSPENSIÓN (Achterencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rangos (N)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	12357	16599	N	Eje 1	11332	14440	N	8.25	[20-30]	30	%
Eje 2	11280	25741	N	Eje 2	13756	22651	N	17.9	[20-30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficiencia Total				Valor				Mínimo		Unidad	
				61.3				50		%	

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficiencia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
36.8	18	%	Sumatoria Izquierda	15278	42340	N	Sumatoria Derecha	14055	37091	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	4.00	Eje 2	9.00	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/m
-------	------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------	------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Usata	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
--------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Item	Monóxido de Carbono (CO)			Óxido de Carbono (CO2)			Óxígeno (O2)			Hidrocarburo (Hexano)			Óxido Nitroso (NOx)		
	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	%	Norma	Unidad	(ppm)	Norma	Unidad	%
Aleriti			%			%			%			(ppm)			%
Cruceiro			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador SI () NO () NA ()															
Temperatura de prueba				Temperatura				Unidad							
								°C							
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente				°C							
				Humedad Relativa				%							

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Se certifica que en la fecha 2025-10-17 la empresa ROYAL TOUR PLUS SAS con documento de identificación NI 901131491 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante MORA ELEJALDE DIEGO FERNANDO identificado con CC-1088000832, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901131491		ROYAL TOUR PLUS SAS		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
34970642	E	2025-10-17	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	8
EPS	800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8
ARL	800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	8
CCF	891480000	CCF44	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	8



Transporte



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE
TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No 366 7575 22 2025 2021 0039

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: TransEspeciales MyL SAS

NIT : 901573243-1

CONTRATO No: 2021

CONTRATANTE: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT/CC: 900415283-4

OBJETO CONTRATO: Transporte empresarial -

ORIGEN-DESTINO: PEREIRA(Risaralda) - AREA METROPOLITANA DE PEREIRA (Risaralda) (Ida y Regreso)

CONVENIO DE COLABORACION: CONVENIO CON: ROYAL TOUR PLUS S.A.S (901131491)

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	9	Octubre	2025
FECHA VENCIMIENTO	10	Noviembre	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA TGK658	MODELO 2012	MARCA CHEVROLET	CLASE Bus
NUMERO INTERNO 880		NUMERO TARJETA DE OPERACION 456126	

	Nombres y Apellidos	Numero Cedula	Numero Licencia	Vigencia
CONDUCTOR 1	DIEGO FERNANDO MORALES ELEJALDE	1088000832	1088000832	03/03/2026
CONDUCTOR 2				
CONDUCTOR 3				

Responsable del Contratante	Nombres y Apellidos LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ	Numero Cedula 25163494	Telefono 3113442838	Direccion CRA 14 # 24-55 Santa Rosa
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------	---

Direccion: MZ 1 CS 16 ALTOS DE SANTA MONICA

Telefono: 3194378682

Email: gerencia@logisticamyl.com

TRANS ESPECIALES MYL
SAS
CRA 14 # 24-55 Santa Rosa

Firma digital segun ley 527 de 1999, decreto 1074 de 2015.



Para verificar este documento, por favor leer el codigo QR por medio de la camara de su dispositivo y/o la aplicacion correspondiente.

Formato según resolución 6652 del 27 de Diciembre del 2019

Documento generado por Plataforma www.sgt.com.co

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES Y DAÑOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2024-12-30

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2025-02-21

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2026-02-20



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VOLÚMEN	MODELO
1508006023827000	TGK658	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2012
PASAJEROS	MARCA	CARRÓCERÍA			
41	CHEVROLET	CERRADA			
LÍNEA VEHÍCULO	FRR				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
4HK1901078	9GCFRR902CB012913	9GCFRR902CB012913	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
HERNANDEZ ORTIZ, FERNEY		3104562304	CC	10115995	PEREIRA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	15	12025	0	QUIMBAYA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
920	\$ 569400	\$ 296000	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				HASTA 263,13 ¹	
\$ 867500				701,68 ²	
				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				HASTA 180	
				750	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				HASTA 180	
				750	

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; Impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.
- En caso de accidente de tránsito:
 - Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que exista una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habéis Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarlos en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487556, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



COMPROBANTE DE PAGO – PRIMAS DE SEGURO

Referencia de Pago

0015634157

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ROYAL TOUR PLUS S.A.S
Nit: 9011314913
Dirección: CALLE 16 # 14 -02 EDF 14 BIS OF 1A
Ciudad: PEREIRA
Teléfono: servicioalcliente@royaltour

DETALLES DE VALORES A PAGAR

Prima Bruta: \$23,363,986.88
Derechos de Emisión: \$0.00
Valor IVA: \$4,439,157.51
Recargos y/o Descuentos: \$0.00
Total Valor a Pagar: \$27,803,144.00

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA A PAGAR

Sucursal: PEREIRA
Póliza No: 1000499
Anexo No: 88
Ramo: 306 - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA
Fecha de exp: 24/02/2025
Vigencia: 17/02/2025 - 17/02/2026

FORMA DE PAGO

Fecha de Pago: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

EFFECTIVO	\$	
*CHEQUE	\$	
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque
TOTAL A PAGAR		

Estimado Cliente:

Pagos por Internet: Ingrese a nuestra página web: www.sbseguros.co/servicio-al-cliente/alternativas-pagos, sin restricción de horario.
Si lo prefiere para clientes del Banco Davivienda utilice www.davivienda.com - Clientes bancos del Grupo Aval utilice www.avalpaycenter.com
Clientes Bancolombia a través de la App o pag. web Bancolombia opc.pagos

Pago por Bancos: Comprobante de Pago con Código de Barras a través de los convenios de recaudo en los siguientes Bancos:

- Banco de Bogotá: Convenio 24966
- Bancolombia: Convenio 58434
- Davivienda: Convenio 1015411 - (Convenio Referenciado Papelería Banco 1081652)
- Banco de Occidente: Convenio 13824 (Señor Cajero, para pagos parciales Ingrese por contingencia)

Pago por Corresponsales bancarios (Únicamente en Efectivo):

- Grupo Éxito, Efecty, Punto Red, Punto Pago, 4-72, Supermercados Mercar, Copidrogas, Edeq, Red Cerca, Móvil Red: Convenio 3349

Si realiza el pago en cheque gírelo a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., al respaldo del cheque relacione la siguiente información:

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT.860.037.707-9, referencia de pago 0015634157, nombre, identificación y teléfono de contacto del tomador de la póliza.

Si la póliza no ha sido recaudada efectivamente antes del 26/03/2025, se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en la carátula de la Póliza y el Artículo 1068 del Código de Comercio.

Para opciones de crédito ingrese a nuestra página: www.sbseguros.co, o comuníquese con nuestra línea de contacto nacional 018000911360 marcando la opción 2.

"Este comprobante no representa aceptación del cheque o del efectivo por parte de la Compañía, hasta tanto el Banco confirme el pago respectivo, en consecuencia, en caso de devolución del cheque, se entenderá que la obligación no ha sido pagada".



SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9
GRAN CONTRIBUYENTE RÉGIMEN COMÚN, NO SUJETOS A RETENCIÓN



(415)7709998141735(8020)0015634157(3900)000027803144

CUENTA A NOMBRE DE: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025

FORMA DE PAGO

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025

Fecha de Pago: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

EFFECTIVO	\$	
*CHEQUE	\$	
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque
TOTAL A PAGAR		

* Girar cheque a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9



(415)7709998141735(8020)0015634157(3900)000027803144



COMPROBANTE DE PAGO -- PRIMAS DE SEGURO

Referencia de Pago

0015634260

DATOS DEL CLIENTE

Nombre: ROYAL TOUR PLUS S.A.S
NIT: 9011314913
Dirección: CALLE 16 # 14 -02 EDF 14 BIS OF 1A
Ciudad: PEREIRA
Teléfono: servicioalcliente@royaltour

DETALLES DE VALORES A PAGAR

Prima Bruta: \$4,708,957.94
Derechos de Emisión: \$0.00
Valor IVA: \$894,322.01
Recargos y/o Descuentos: \$0.00

Total Valor a Pagar \$5,601,279.00

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PÓLIZA A PAGAR

Sucursal: PEREIRA
Póliza No: 1000131
Anexo No: 90
Ramo: 110 - RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Fecha de exp: 24/02/2025

Vigencia: 17/02/2025 - 17/02/2026

FORMA DE PAGO

Fecha de Pago: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

EFFECTIVO	\$	
*CHEQUE	\$	
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque
TOTAL A PAGAR		

Estimado Cliente:

Pagos por Internet: Ingrese a nuestra página web: www.sbseguros.co/servicio-al-cliente/alternativas-pagos, sin restricción de horario.
Si lo prefiere para clientes del Banco Davivienda utilice www.davivienda.com - Clientes bancos del Grupo Aval utilice www.avalpaycenter.com
Clientes Bancolombia a través de la App o pág. web Bancolombia opc.pagos

Pago por Bancos: Comprobante de Pago con Código de Barras a través de los convenios de recaudo en los siguientes Bancos:

- Banco de Bogotá: Convenio 24966
- Bancolombia: Convenio 58434
- Davivienda: Convenio 1015411 - (Convenio Referenciado Papelería Banco 1081652)
- Banco de Occidente: Convenio 13824 (Señor Cajero, para pagos parciales ingréselo por contingencia)

Pago por Corresponsales bancarios (Únicamente en Efectivo):

- Grupo Éxito, Efecty, Punto Red, Punto Pago, 4-72, Supermercados Mercar, Copidrogas, Edeq, Red Cerca, Móvil Red: Convenio 3349

Si realiza el pago en cheque gírelo a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., al respaldo del cheque relacione la siguiente información:
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., NIT.860.037.707-9, referencia de pago 0015634260, nombre, identificación y teléfono de contacto del tomador de la póliza.
Si la póliza no ha sido recaudada efectivamente antes del 26/03/2025, se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en la carátula de la Póliza y el Artículo 1068 del Código de Comercio.

Para opciones de crédito ingrese a nuestra página: www.sbseguros.co, o comuníquese con nuestra línea de contacto nacional 018000911360 marcando la opción 2.

Esta comprobante no representa aceptación del cheque o del efectivo por parte de la Compañía, hasta tanto el Banco confirme el pago respectivo, en consecuencia, en caso de devolución del cheque, se entenderá que la obligación no ha sido pagada.



SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9
GRAN CONTRIBUYENTE RÉGIMEN COMÚN. NO SUJETOS A RETENCIÓN



(415)7709998141735(8020)0015634260(3900)000005601279

CUENTA A NOMBRE DE: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 860.037.707-9

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025

FORMA DE PAGO

Fecha de Pago: DIA: _____ MES: _____ AÑO: _____

EFFECTIVO	\$	
*CHEQUE	\$	
BANCO	No. De Cuenta del Cheque	No. Cheque
TOTAL A PAGAR		

* Gírar cheque a favor de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT.860.037.707-9

FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA

26/03/2025



(415)7709998141735(8020)0015634260(3900)000005601279

ENTIDAD

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHICULOS



POLIZA No. 1000499	ANEXO No 88	CERTIFICADO DE RENOVACION POLIZAS DE PAGO ANUAL	SUCURSAL PEREIRA			
TOMADOR: ROYAL TOUR PLUS S.A.S.		NIT: 9011314913				
DIRECCION: CALLE 16 # 14 -02 EDF 14 BIS OF 1A PEREIRA		TELEFONO: 3155621520	CIUDAD: PAIS: COLOMBIA			
ASEGURADO: ROYAL TOUR PLUS S.A.S		NIT: 9011314913				
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		NIT: 1200115122				
FECHA DE EXPEDICION (Día-Mes-Año) 24/FEBRERO/2025	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 17/FEBRERO/2025	HASTA LAS 0HH (Día-Mes-Año) 17/FEBRERO/2026	DIAS 365	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Día-Mes-Año) 17/FEBRERO/2025	HASTA LAS 0 HH (Día-Mes-Año) 17/FEBRERO/2026	DIAS 365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 11	CODIGO: 01603115	MARCA: CHEVROLET	CODIGO AGRUPADOR:
MODELO: 2012	MOTOR: 4HK1-901078	CHASIS: 9GCFRR902CB012913	TIPO: FRR 700P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X
PLACAS: TKG658	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION: COLOMBIA	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	VIN:
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA			

COBERTURA	AMPAROS Y COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE	MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	\$	100. SMMLV	%	1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	\$	100. SMMLV		1.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	\$	200. SMMLV		1.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	\$	INCLUIDO		
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	\$	INCLUIDO		
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	\$	INCLUIDO		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	\$	INCLUIDO		
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	\$	INCLUIDO		
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	\$			
EXCLUSIONES:				
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA				

TOTAL VALOR ASEGURADO: Según relación de Coberturas	PRIMA BRUTA: 2,110,988.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 19/03/2025	BASE IMPONIBLE: (19% 2110988), (0% 0)
MONEDA: PESOS	TRM: 1
	VALOR IVA: 401,087.72
	TOTAL PRIMA: 2,512,075.72

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.

EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.

LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS, PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018009911360

AGENTE
Carlos A. Rincón V

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Mayor E

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.penejaramillo.com

Teléfono: 801 2131370 - 801 2131322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoresbs@psabogados.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA. NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO. RESPONSABLE IVA: REGIMEN COMUN



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 909415283-4

REGISTRO FOTOGRAFICO TRANSPORTE PASAJEROS. TEQ 676



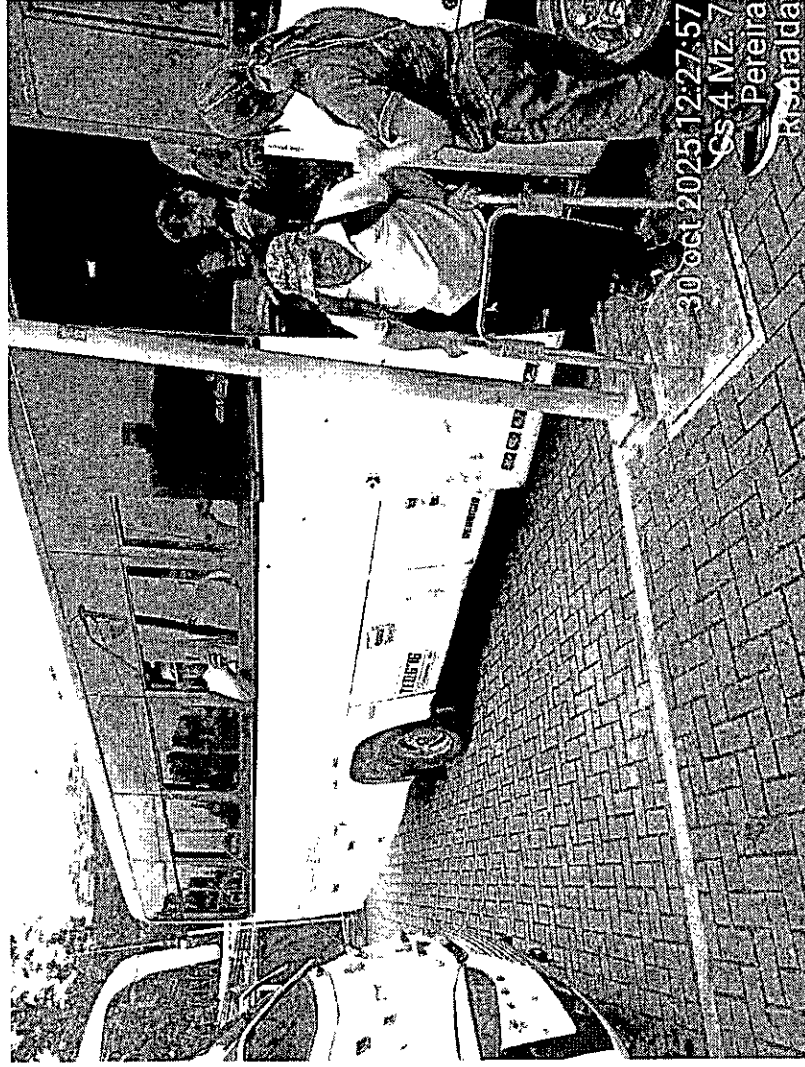


ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415289-4





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4





ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10002979192

PLACA

TEQ676

MARCA

CHEVROLET

LÍNEA

FRR

MODELO

2012

CILINDRADOS

5.193

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

BUS

TIPO CARRROCERIA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD VAPOR

41

NÚMERO DE MOTOR

4HK1-902986

REG. VIN

N 9GCFRR906CB013790

NÚMERO DE SERIE

9GCFRR906CB013790

REG.

NÚMERO DE CHASIS

N

9GCFRR906CB013790

REG.

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRES

SERVITRANSAL S.A.S.

IDENTIFICACIÓN

NIT 9003382991

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

VELOCIDAD

POTENCIA HP

210

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

032011000572424

FE

FECHA IMPORT

E

18/05/2011

PUESTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

04/01/2012

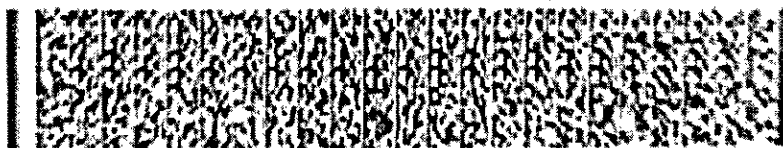
FECHA EXP. LIC. TTD

04/01/2012

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE DIST CARTAGENA



LT01002362535

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

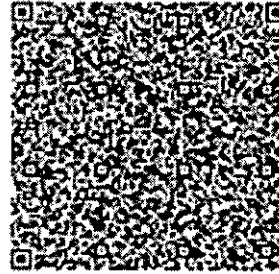
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179722973

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: GRUPO CARDISEL S.A.S

NIT: 900152012

No. de Certificado de
Acreditación:

10-OM-102-002

Fecha de expedición: 2023/02/22

Fecha de vencimiento: 2026/02/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TEQ676

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: S193

NRO. MOTOR: 4HK1-902986

NRO. CHASIS: 9GCRR906CB013790

VIN: 9GCRR906CB013790

LÍNEA: FR

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: SERVITRASCAL S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HUNO ANDRE PINTO HENRIQUES

Concesión RUNT 2.0 SAS / 141501531627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

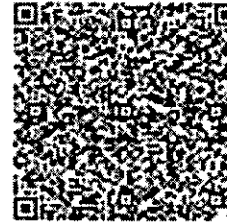
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
Nº 489448

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TEC876	AÑO MODELO:	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSESPECIALES M Y L S.A.S
NIT:	901573243
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	MANZANA 1 CASA 16 ALTOS DE SANTA MONICA
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	23-04-2025
VIGENCIA:	DESDE: 23-04-2025 HASTA: 23-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Concesión RUNT 2.0 SAS / NIT 901573243 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930060 / www.runt.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000572344	NÚMERO CERTIFICADO	2146715
VIGENCIA	Desde	2025-06-12	Hasta 2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000572345	NÚMERO CERTIFICADO	2146716
VIGENCIA	Desde	2025-06-12	Hasta 2026-06-12
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
TOMADOR	TRANSESPERUALES M Y L S A S		
ASEGURADO	TRANSESPERUALES M Y L S A S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		
		NIT	901373243
		NIT	901373243

DAOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	TE0676
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2012
CLASE:	BUS
MOTOR:	411K1-902986

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

VIA SEGURO

Versión Condicionada 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible 10% MINIMO UN (1) SMMLV	

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO

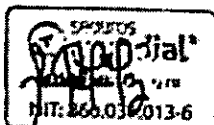
VIA SEGURO

Versión Condicionada 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Dos quebradas a los (13) días del mes de Junio de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



FIRMA AUTENTICA
COTIZACION

Líneas de atención en Bogotá
(610) 321 47 12 / 13

Línea gratuita para otras ciudades
01 800 111 015

Orde celular
8125

Página web
www.seguros-mundial.com

Seguro lo hacemos diferente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

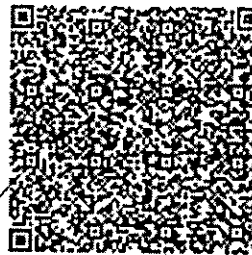
SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS ECONOMICOS CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-24

VIGENCIA
DE 1 A 31 DE JULIO
2025-07-26

HASTA
LAS 23:59 HORAS
DEL 2025-07-25



PREVISORA
SEGUROS

No. DE POLIZA 1508006370468000		PLACA No. TEQ676	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CALIDAD/VERSION 5193	MODELO 2012
PASAJEROS 41	MARCA CHEVROLET	LÍNEA VEHICULO FRR	CARRROCERIA CERRADA			
No. MOTOR 4HK1902986		No. CHASIS o No. SERIE 9GCFRR906CB013790		No. VIN 9GCFRR906CB013790	CAPACIDAD TOR. 0.00	
APellidos y Nombres del TITULADOR HERRERA VELASQUEZ, JOHN ALEXANDER			TELÉFONO DEL TITULADOR *****031	Tipo de DOCUMENTO del TITULADOR CC	No. de DOCUMENTO del TITULADOR 1087097786	Ciudad RESIDENCIA TITULADOR PEREIRA
Código de Aseguradora AT1324	Cód. Municipal Expedidora 15	Clave Producción 13565	No. Formulario 0	Ciudad Expedición MANIZALES		
Tarifa 920	Prima SOAT \$ 602400	Contribución FONVIA \$ 313200	Tasa RUMT \$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTES Y GASTOS FUNERARIOS		NASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 NASTA 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 918000						

PRIMA AUTORIZADA

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2044 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

• Es obligatorio portar la póliza de SOAT al importar el medio de transporte escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común (lanche carta con código QR), en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

• En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al 8145, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico, como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señalar siempre tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUMT.

• Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidentes de tránsito el cobro por todos los daños de la atención de las víctimas del accidente.

• Acuérrase su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si sigue resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fovysa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Conservación de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 821 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUMT, se constata que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., indicará la vigencia en su facta del pago, dejando constancia de la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

LA PREVISORA S.A. Compañía Seguros

Declaro que:

Declaro que en forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, administre, actualice, modifique la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, distribución o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios electrónicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto, por aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o actualización de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos, planes de la compañía de seguros, prestar campañas de marketing y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A., enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reclamaciones y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus puntos.

Declaro que he leído la información que, como TITULAR de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicito prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, por información sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar siempre ante la SGC por información a la ley, revisar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerse en la calle 57 # 807 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3417555, y que para más información sobre el tratamiento de sus datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



Vigilado
SuperTransporte



Transporte



FORMATO UNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PUBLICO DE
TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL

No 366 7575 22 2025 2021 0044

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL: TransEspeciales MyL SAS

NIT : 901573243-1

CONTRATO No: 2021

CONTRATANTE: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT/CC: 900415283-4

OBJETO CONTRATO: Transporte empresarial -

ORIGEN-DESTINO: PEREIRA(Risaralda) - AREA METROPOLITANA DE PEREIRA (Risaralda) (Ida y Regreso)

CONVENIO DE COLABORACION: -

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	30	Octubre	2025
FECHA VENCIMIENTO	10	Noviembre	2025

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO

PLACA TEQ676	MODELO 2012	MARCA CHEVROLET	CLASE Bus
NUMERO INTERNO 4007		NUMERO TARJETA DE OPERACION 489448	

	Nombres y Apellidos	Numero Cedula	Numero Licencia	Vigencia
CONDUCTOR 1	JOHN ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ	1.087.997.786	1087997786	17/10/2028
CONDUCTOR 2	MIGUEL ALEJANDRO CASTELBLANCO ROBLEDO	10.133.691	10133691	03/01/2028
CONDUCTOR 3	GABRIEL ENRIQUE MURILLO MORENO	1.024.485.909	1024485909	02/01/2027

Responsable del Contratante	Nombres y Apellidos LINA VICTORIA IBAÑEZ MENDEZ	Numero Cedula 25163494	Telefono 3113442838	Direccion CRA 14 # 24-55 Santa Rosa
-----------------------------	--	---------------------------	------------------------	--

Dirección: MZ 1 CS 16 ALTOS DE SANTA MONICA
Telefono: 3194378682
Email: gerencia@logisticamyl.com

TRANS ESPECIALES MyL
3194378682

Firma digital según ley 527 de 1999, decreto 1074 de 2015.



Para verificar este documento, por favor leer el código QR por medio de la cámara de su dispositivo y/o la aplicación correspondiente.

Formato según resolución 6652 del 27 de Diciembre del 2019
Documento generado por Plataforma www.sgt.com.co

**CONSTANCIA DE PAGO**

Período Pensión: 2025-09

Período Salud : 2025-10

Se certifica que en la fecha 2025-10-10 la empresa TRANSESPECIALES M Y L S.A.S con documento de Identificación NI 901573243 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante HERRERA VELASQUEZ JOHN ALEXANDER identificado con CC-1087997786, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-901573243		TRANSESPECIALES M Y L S.A.S		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
35024427	E	2025-10-10	0,0435	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800229739	230201	PROTECCION (ING+PROTECCION)	30
EPS	805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	30
ARL	860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	30
CCF	891480000	CCF44	Caja de Compensacion Familiar de Risaralda COMFAMILIAR RISARALDA	30



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1087997786

NOMBRE

JOHN ALEXANDER HERRERA VELASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

07-05-1988

FECHA DE EXPEDICIÓN

17-10-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SANGRE RH

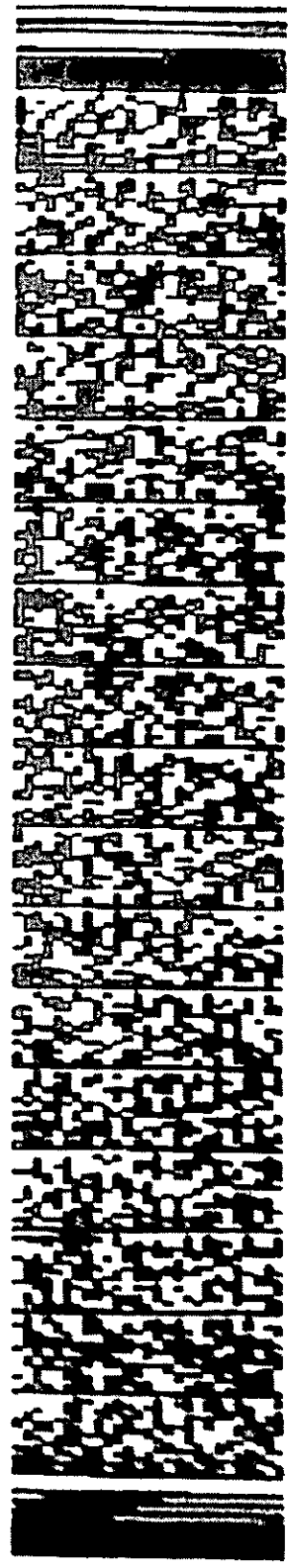
A+



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TITO Y GOB MCPAL SANTA ROSA CABAL

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-10-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	17-10-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	17-10-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC11000273875

IC85 S.A.S. LC-01-2023

REVISION PREVENTIVA VEHICULOS

VEHICULO SEGURO

CLASE	BUS / BUSETA / MICROBUS	COMBUSTIBLE	DSL	No. SOLICITUD	31.421
MARCA	CHEVROLET	SERVICIO	PUBLICO	SOLICITANTE	COOTRAESCAL
TIPO	FRR 700P FORWARD (BUS)(210HP) MT	AÑO MODELO	2.012	CUIDAD	PEREIRA
No. PUERTAS	0	KILOMETRAJE	590971	INSPECTOR	ARLES MOISES SEGURA SALAZAR
NACIONALIDAD	COL	No. DE CHASIS	9gcfm906cb013790	CODIGO FASECOLD	01603115
TIPO DE CALA	MT	No. DE MOTOR	4hki902986	VR. FASECOLD	211200000
CUIDAD	5.193	FECHA INSPECCION	25/10/2025	PLACA	TEQ676
PROPIETARIO	Servitranca sas				

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO COMO AVALUO COMERCIAL

CARROCERIA EXTERIOR

Panorámico delantero	CUMPLE
Panorámico superior	CUMPLE
Faroja derecha	CUMPLE
Faroja izquierda	CUMPLE
Espejo derecho	CUMPLE
Espejo izquierdo	CUMPLE
Vidrios laterales derechos	CUMPLE
Vidrios laterales izquierdos	CUMPLE
Panorámico trasero	CUMPLE
Stop Derecho	CUMPLE
Stop izquierdo	CUMPLE
Imagen corporativa	CUMPLE

DOCUMENTOS

Póliza RCE Vigente	CUMPLE
Póliza RCC Vigente	CUMPLE
Calcomanía de tarifas Vigente	CUMPLE
Póliza todo riesgo vigente	CUMPLE

EFICACIA FRENADO EMERGENCIA

EJE DELANTERO	NO APLICA
EJE TRASERO 1	80%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EFICACIA FRENADO SERVICIO

EJE DELANTERO	80%
EJE TRASERO 1	70%
EJE TRASERO 2	NO APLICA
EJE TRASERO 3	NO APLICA

EQUIPO CARRETERA

Botiquín	CUMPLE
Alicate	CUMPLE
Destornillador de estrella	CUMPLE
Llaves fijas	CUMPLE
Llaves de expansión	CUMPLE
Gato	CUMPLE
Cruzeta	CUMPLE
Triángulos	CUMPLE
Tacos	CUMPLE
Llinterna	CUMPLE

OBSERVACION:

Extintor vigente

CUMPLE

ESTADO DE LLANTAS

Llanta delantera derecha	90%
Llanta delantera izquierda	90%
Llanta trasera der. exterior	90%
Llanta trasera izq. exterior	90%
Llanta de repuesto	70%
Llanta trasera der. interior	NO APLICA
Llanta trasera izq. interior	NO APLICA
Llanta trasera der. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. exterior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera der. interior eje 3	NO APLICA
Llanta trasera izq. interior eje 3	NO APLICA

INFORMATIVOS

SOAT Vigente	CUMPLE
RTM Vigente	CUMPLE

LUCES

Altas	CUMPLE
Bajas	CUMPLE
Cocuyos	CUMPLE
Exploradoras	CUMPLE
Direccionales delanteras	CUMPLE
Direccionales traseras	CUMPLE
Estacionamiento	CUMPLE
Luz freno	CUMPLE
Luz reverso	CUMPLE
Luz placa	CUMPLE
Luz cabina	CUMPLE
Luz pastillo	NO APLICA
Luz pastillo superior	NO APLICA

NIVELES DE FLUIDOS

Nivel de aceite motor	CUMPLE
Refrigerante motor	CUMPLE
Líquido de frenos	CUMPLE
Dirección hidráulica	CUMPLE
Lavaparabrisas	CUMPLE
Nivel Caja Velocidades	CUMPLE
Fuga Diferencial	CUMPLE
Nivel Retardador	NO APLICA

SEGURIDAD ACTIVA

Amortiguador delantero derecho	CUMPLE
Amortiguador delantero izquierdo	CUMPLE
Amortiguador trasero derecho	CUMPLE
Amortiguador trasero izquierdo	CUMPLE
Ejes delanteros	CUMPLE
Ejes traseros	CUMPLE
Cardan	CUMPLE
Columna de dirección	CUMPLE
Muelles traseros	NO APLICA
Bandas de freno	CUMPLE
Discos de freno	CUMPLE
Campanas	CUMPLE
Pastillas de freno	CUMPLE
Muelles Delanteros	NO APLICA
Bombonas de aire 1er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 2er eje	NO APLICA
Bombonas de aire 3er eje	NO APLICA

SEGURIDAD OPERACIONAL

Aire acondicionado	CUMPLE
Calefacción	CUMPLE
Espejos eléctricos	CUMPLE
Master de corriente	NO APLICA
Pico	CUMPLE
Bornes de batería	CUMPLE
Desempañador	CUMPLE
Limpiaabrisas delantero	CUMPLE
Limpiaabrisas trasero	CUMPLE
Asiento ajustable conductor	CUMPLE
Timón ajustable	CUMPLE

SEGURIDAD PASIVA

Cinturon de seguridad conductor	CUMPLE
Cinturon de seguridad pasajero	CUMPLE
Apoya cabezas conductor	CUMPLE
Apoyacabezas pasajero	CUMPLE
Airbag Conductor	CUMPLE
Airbag pasajeros	CUMPLE



Firma Inspector: _____
 Nombre Inspector: ARLES MOISES SEGURA SALAZAR
 C.C: 1088034282

AUTOMAS COMERCIAL LTDA.
 NIT: 900.230.826-8
 Carrera 46 No. 134 - 55
 Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.087.997.786

NUMERO

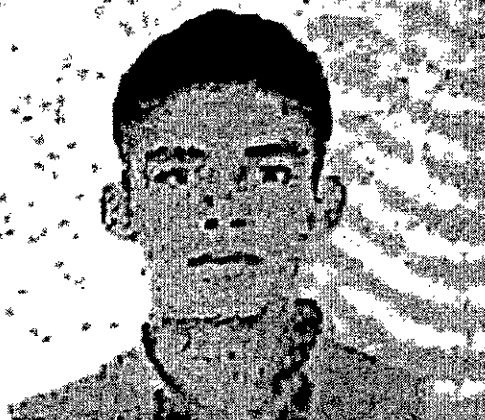
HERRERA VELASQUEZ

APELLIDOS

JOHN ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Herrera
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1988

GENOVA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

GRUPA SANG

M

SEXO

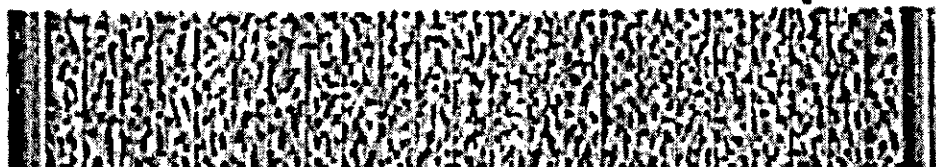
21-FEB-2007 DOSQUEBRADAS

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
ALICIA MARIA GONZALEZ



ROCE DE PUNTO



P-3402570-54158521-AL-1087997786-20070629

03322071500 02 733315402



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte



CDA DEL CAFE S.A.
kilometro 6 vía Armenia (Tribunas)
PBX 3164663/312773519
900.378.998-2

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2025-07-30	Nombre o Razón social GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ PALACIO	Documento de Identidad C.C(X) NIT() No. 1088267625
Dirección MZ 3 CS 12 PARQUE INDUSTRIAL	Teléfono fijo o Número de Celular 3026644890	Ciudad PEREIRA
Correo Electrónico GUSTAVOMU249@GMAIL.COM		Departamento RISARALDA

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa TGX658	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase BUS	Marca CHEVROLET	Línea FRR
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10029811465	Fecha de Matrícula 2012-02-22	Color BLANCO	Combustible / propulsión DIESEL	VIN o Chasis 9GCFRR902C8D12913
No de motor 4HK1-901078	Tipo motor 4T	Cilindrada (cm³) (si aplica) 5193	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 40	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 207	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-02-20	Conversión GNV SI() NO() NA(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 5282.
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Ba(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.6			2.5	klux	si
		Inclinación	2.00			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12.5			2.5	klux	si
		Inclinación	1.90			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.37				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	21.0				klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	n/a
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	n/a
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 59.5		Máxima 225		Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (Adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
								%	

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	8545	13979	N	Eje 1	10295	11880	N	16.9	[20-30]	30	%
Eje 2	12113	22622	N	Eje 2	12235	19904	N	0.99	[20-30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor 63.1		Mínimo 50		Unidad %			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
40.2	18	%		Sumatoria Izquierdo	14786	36601	N	Sumatoria Derecho	12757	31784

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	2.00	Eje 2	-2.00	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	---------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono (CO)		Dióxido de Carbono (CO2)		Óxígeno (O2)		Hidrocarburo (Hesano) (HC)		Óxido Nitroso (NOX)	
Ralentí	Norma	Unidad %	Norma	Unidad %	Norma	Unidad %	Norma	Unidad (ppm)	Norma	Unidad %
Crucero		%		%		%		(ppm)		%
Vehículo con catalizador SI() NO() NA()						Valor			Unidad	
Temperatura de prueba			Temperatura						°C	
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C	
			Humedad Relativa						%	

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Hora <u>7:15</u> del mes de <u>Octubre</u>		Ruta 2500 Lotes y Montelibano									
Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miér	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida			
1	Amparo Valencia							2500 Lotes			
2	Ana Edilma Rojas							Montelibano			
3	Aracelly Hernandez							Montelibano			
4	Bernardino Antonio Betancurt							2500 Lotes			
5	Carlos Alberto Gomez							2500 Lotes			
6	Consuelo Restrepo							2500 Lotes (solo ida)			
7	Fabiola Velazquez							2500 Lotes			
8	Flor Marina Parga							2500 Lotes			
9	Francisco Javier Ospina							2500 Lotes			
10	Godofredo Osorio							Montelibano			
11	Graciela Castro							Montelibano			
12	Isabel Cristina Alvarez							2500 Lotes			
13	Ismael Sampoyo							2500 Lotes			
14	Libardo Rubio Vargas							2500 Lotes			
15	Ligia Bedoya							Montelibano			
16	Ligia Ospina							2500 Lotes			
17	Lorenza Blandon							Montelibano			
18	Luz Amparo Riasco							2500 Lotes			
19	Luz marina rivera							2500 Lotes (solo ida)			
20	Manuel Salvador							2500 Lotes			
21	Maria Amparo Aguirre							2500 Lotes			
22	Maria Fabiola Areiza							Entre verde			
23	Maria Lucely Marulanda							2500 Lotes			
24	Maria Lucia Usma							Bosques de cuba			
25	Maria Ruby Rivera							Entre verde			
26	Miriam Gloria Montoya							2500 Lotes			
27	Martha Cecilia Herrera							Entre verde			
28	Pedro Nel Murillo							Montelibano			
29	Melquisedec Franco							hacienda cuba			
30											
31											

FIRMA RESPONSABLE
 CARGO:
 NOMBRE
 CELULAR

AUX FULFERNERIA
 LILIANA CARRILLO
 3022023240

NOMBRE CONDUCTOR
 FIRMA
 Placa
 Celular

Juan Alexander Henao

 TEO 676
 318 724 0031

Sección del 6 al 11 del mes de OCTUBRE

HORA 7:15 PM.

ruta 2500 LOTES Y MONTELIBANO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérq	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Amparo Valencia	-	-	-	-	-	-	2500 Lotes
2	Ana Edilma Rojas	-	-	-	-	-	-	Montelibano
3	Aracelly Hernandez	x	x	x	x	x	-	Montelibano
4	Bernardino Antonio Betancurt	x	x	x	x	x	x	2500 Lotes
5	Carlos Alberto Gomez	x	x	x	x	x	x	2500 Lotes
6	Consuelo Restrepo	x	x	x	x	x	x	2500 Lotes (solo ida)
7	Fabiola Velazques	x	x	x	x	-	-	2500 Lotes
8	Flor Marina Parga	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
9	Francisco Javier Ospina	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
10	Godofredo Osorio	x	x	x	x	x	-	Montelibano
11	Graciela Castro	x	x	x	x	x	x	Montelibano
12	Isabel Cristina Alvarez	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
13	Ismael Sampoyo	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
14	Libardo Rubio Vargas	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
15	Ligia Bedoya	x	x	x	x	x	x	Montelibano
16	Ligia Ospina	x	x	x	x	x	x	2500 lotes
17	Lorenza Blandon	x	x	x	x	x	x	Montelibano
18	Luz Amparo Riasco	x	x	x	x	x	x	2500 lotes
19	Luz marina rivera	-	-	-	-	-	x	2500 Lotes (solo ida)
20	Manuel Salvador	x	x	x	x	x	x	2500 Lotes
21	Maria Amparo Aguirre	x	x	x	x	x	x	2500 Lotes
22	Maria Fabiola Areiza	x	x	x	x	x	x	Entre verde
23	Maria Lucely Marulanda	x	x	x	x	x	-	2500 Lotes
24	Maria Lucia Usma	x	x	x	x	x	x	Bosques de cuba
25	Maria Ruby Rivera	x	x	x	x	-	-	Entre verde
26	Miriam Gloria Montoya	x	x	x	x	-	-	2500 lotes
27	Martha Cecilia Herrera	x	-	-	-	-	x	Entre verde
28	Pedro Nel Murillo	-	-	-	-	-	-	Montelibano
29	Melquisedec Franco	x	x	x	x	x	-	hacienda cuba
30								
31								

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

AY GNEFELMERA

MAYSA CASTILLO

3012022240

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Celular

Jhon Alexander Herrera

TEO 676

3187246031

Semanas del 14 al 18 del mes de OCTUBRE

HORA 7:15.

ruta 2500 LOTES Y MONTELIBANO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérq	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Amparo Valencia		X					2500 Lotes
2	Ana Edilma Rojas							Montelibano
3	Aracelly Hernandez		X					Montelibano
4	Bernardino Antonio Betancurt		X	X	X			2500 Lotes
5	Carlos Alberto Gomez		X	X	X	X		2500 Lotes
6	Consuelo Restrepo		X	X	X			2500 Lotes (solo ida)
7	Fabiola Velazques		X	X	X			2500 Lotes
8	Flor Marina Parga		X	X	X			2500 Lotes
9	Francisco Javier Ospina		X	X	X			2500 Lotes
10	Godofredo Osorio		X	X	X			Montelibano
11	Graciela Castro		X	X	X	X		Montelibano
12	Isabel Cristina Alvarez			X	X	X		2500 Lotes
13	Ismael Sampoyo		X	X	X	X		2500 Lotes
14	Libardo Rubio Vargas		X	X	X			2500 Lotes
15	Ligia Bedoya		X	X	X			Montelibano
16	Ligia Ospina			X	X			2500 lotes
17	Lorenza Blandon		X	X	X	X		Montelibano
18	Luz Amparo Riasco		X		X	X		2500 lotes
19	Luz marina rivera		X	X	X	X		2500 Lotes (solo ida)
20	Manuel Salvador		X	X	X	X		2500 Lotes
21	Maria Amparo Aguirre		X	X	X	X		2500 Lotes
22	Maria Fabiola Areiza		X	X	X	X		Entre verde
23	Maria Lucely Marulanda		X	X	X			2500 Lotes
24	Maria Lucia Usma		X	X	X			Bosques de cuba
25	Maria Ruby Rivera		X	X	X	X		Entre verde
26	Miriam Gloria Montoya		X					2500 lotes
27	Martha Cecilia Herrera		X		X			Entre verde
28	Pedro Nel Murillo							Montelibano
29	Melquisedec Franco				X		X	hacienda cuba
30								
31								

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Celular

Man Alexander Henao

TEQ 676

3187246031

AUX ENFERMERIA

MAYSA CASILLIO

3022023240

Sección del 20 al 22 del mes de OCTUBRE
HORA 7:15 AM

ruta 2500 LOTES Y MONTELIBANO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérq	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Amparo Valencia	X	-	-	-	-	-	2500 Lotes
2	Ana Edilma Rojas	-	-	-	-	-	-	Montelibano
3	Aracelly Hernandez	X	-	X	-	X	-	Montelibano
4	Bernardino Antonio Betancurt	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
5	Carlos Alberto Gomez	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
6	Consuelo Restrepo	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes (solo ida)
7	Fabiola Velazques	X	X	X	-	X	-	2500 Lotes
8	Flor Marina Parga	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
9	Francisco Javier Ospina	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
10	Godofredo Osorio	X	X	X	X	X	-	Montelibano
11	Graciela Castro	X	X	X	X	X	-	Montelibano
12	Isabel Cristina Alvarez	X	X	X	-	-	-	2500 Lotes
13	Ismael Sampoyo	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
14	Libardo Rubio Vargas	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
15	Ligia Bedoya	X	X	X	X	-	-	Montelibano
16	Ligia Ospina	-	-	-	-	X	-	2500 lotes
17	Lorenza Blandon	X	X	X	X	-	-	Montelibano
18	Luz Amparo Riasco	X	X	X	X	X	-	2500 lotes
19	Luz marina rivera	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes (solo ida)
20	Manuel Salvador	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
21	Maria Amparo Aguirre	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
22	Maria Fabiola Areiza	X	X	-	-	-	-	Entre verde
23	Maria Lucely Marulanda	X	X	X	X	-	-	2500 Lotes
24	Maria Lucia Usma	X	X	X	-	-	-	Bosques de cuba
25	Maria Ruby Rivera	X	X	-	-	-	-	Entre verde
26	Miriam Gloria Montoya	-	-	-	-	-	-	2500 lotes
27	Martha Cecilia Herrera	X	-	X	-	-	-	Entre verde
28	Pedro Nel Murillo	-	-	-	-	-	-	Montelibano
29	Melquisedec Franco	X	X	X	X	X	-	hacienda cuba
30								
31								

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Celular

Ivan Alexander Herrera
TEQ 670
3187246031

ACX CALFERMURA
MARIA CASTILLO
3022023240

Semana del 27 al 01 del mes de OCT-NOV

HORA 7:15 AM

RUTA 2500 LOTES Y MONTELIBANO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Amparo Valencia	-	-	X	-	-	-	2500 Lotes
2	Aracelly Hernandez	X	-	X	X	-	-	Montelibano
3	Bernardino Antonio Betancurt	X	X	X	X	X	X	2500 Lotes
4	Carlos Alberto Gomez	X	X	X	X	X	X	2500 Lotes
5	Consuelo Restrepo	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes (solo ida)
6	Fabiola Velazques	-	X	X	X	X	-	2500 Lotes
7	Flor Marina Parga	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
8	Francisco Javier Ospina	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
9	Godofredo Osorio	X	X	X	X	X	-	Montelibano
10	Graciela Castro	X	X	X	X	X	X	Montelibano
11	Isabel Cristina Alvarez	X	X	-	X	X	X	2500 Lotes
12	Ismael Sampoyo	X	X	X	X	X	X	2500 Lotes
13	Libardo Rubio Vargas	X	X	X	-	X	-	2500 Lotes
14	Ligia Bedoya	X	X	X	X	X	X	Montelibano
15	Ligia Ospina	X	-	X	X	-	-	2500 lotes
17	Luz Amparo Riasco	X	X	X	X	X	-	2500 lotes
18	Luz Marina Rivera	X	X	X	-	-	-	2500 Lotes (solo ida)
19	Manuel Salvador	X	X	-	X	X	X	2500 Lotes
20	Maria Amparo Aguirre	X	X	X	X	X	X	2500 Lotes
21	Maria Fabiola Areiza	X	X	X	X	X	-	Entre verde
16	Maria Lorena Blandon	X	X	X	X	X	X	Montelibano
22	Maria Lucely Marulanda	X	X	X	X	X	-	2500 Lotes
23	Maria Lucia Usma	-	X	X	X	X	X	Bosques de cuba
24	Maria Ruby Rivera	-	X	X	X	X	-	Entre verde
25	Martha Cecilia Herrera	X	-	-	X	-	X	Entre verde
26	Melquisedec Franco	X	X	X	X	X	-	hacienda cuba
27	Miriam Gloria Montoya	-	-	X	X	X	-	2500 lotes
28	Gloria elcy usma	-	-	-	X	-	X	
29								
30								

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Cellular

John Alexander Herrera

TEO 676

3187240031

AUX ENFERMERA

MARISA GUSTAVO

3022023240

Semana del 02 al 04 del mes de Octubre

HORA: 7:30 AM

RUTA NOGALES - GUAYACANES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Alba Lucía Leon	✓			✓	✓	✓	Montelibano
2	Alonso Becerra				✓	✓	✓	Nogales
3	Blanca Fior Murillo				✓	✓	✓	Nogales
4	Celsa Ofelmira Guzman				✓	✓	✓	Nogales
5	Edelmira Quintero				✓	✓	✓	Nogales
6	Ernestina Duarte				✓	✓	✓	Santa clara
7	Fabio de Jesus Zuluaga Giraldo				✓	✓	✓	Rotonda Exito
8	Fabiola Diaz Estrada				✓	✓	✓	Nogales
9	Fernando Emilio Zuluaga Giraldo				✓	✓	✓	Rotonda Exito
10	Jesus Maria Lopez				✓	✓	✓	Nogales
11	Jesus Maria Lotero				✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
12	Julialba Posada				✓	✓	✓	Guayacanes
13	Liliana Serna				✓	✓	✓	Guayacanes (entrada)
14	Maria Elvia Perez				✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
15	Maria Eugenia Rios				✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
16	Maria Olga Rios				✓	✓	✓	Santa clara
17	Maria Sonia Lopez				✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
18	Maria Virgelina Orregio				✓	✓	✓	Guayacanes
19	Oscar Elias Acosta				✓	✓	✓	Via independencia
20	Rubialba Salazar de Lotero				✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
21	Rubiela Ateortua				✓	✓	✓	Nogales
22	Mercedes Duque				✓	✓	✓	Montelibano

FIRMA RESPONSABLE

Angela M. Uribe

CARGO:

Asistente

NOMBRE

Angela Maria Uribe

CELULAR

3108371024

NOMBRE CONDUCTOR

Diego F. Mora

FIRMA

[Signature]

Placa

TGK 653

Celular

3113202545

Semana del 6 al 11 del mes de Octubre

HORA: 7:20 am

RUTA NOGALES - GUAYACANES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Alba Lucia Leon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Montelibano
2	Alonso Becerra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
3	Blanca Flor Murillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
4	Celsa Ofelmira Guzman	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
5	Edelmira Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
6	Ernestina Duarte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santa clara
7	Fabio de Jesus Zuluaga Giraldo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Rotonda Exito
8	Fabiola Diaz Estrada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
9	Fernando Emilio Zuluaga Giraldo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Rotonda Exito
10	Jesus Maria Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
11	Jesus Maria Lotero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
12	Julialba Posada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes
13	Liliana Serna	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (entrada)
14	Maria Elvia Perez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
15	Maria Eugenia Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
16	Maria Olga Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santa clara
17	Maria Sonia Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
18	Maria Virgelina Orreglo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes
19	Oscar Elias Acosta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Via independencia
20	Rubialba Salazar de Lotero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
21	Rubiela Ateortua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
22	Mercedes Duque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

FIRMA RESPONSABLE: Angela de Uribe NOMBRE CONDUCTOR: Diego F. Mora

CARGO: Aux Enfermera FIRMA: [Signature]

NOMBRE: Angela Maria Uribe Placa: 764 GS9

CELULAR: 3108371024 Celular: 311322345

Semana del 14 al 18 del mes de octubre

HORA: 7:15 a.m.

RUTA NOGALES - GUAYACANES

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Alba Lucia Leon		✓	✓	✓	✓	✓	Montelibano
2	Alonso Becerra		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
3	Blanca Flor Murillo		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
4	Celsa Ofelmira Guzman		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
5	Edelmira Quintero	X	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
6	Ernestina Duarte		✓	✓	✓	✓	✓	Santa clara
7	Fabio de Jesus Zuluaga Giraldo		✓	✓	✓	✓	✓	Rotonda Exito
8	Fabiola Diaz Estrada		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
9	Fernando Emilio Zuluaga Giraldo		✓	✓	✓	✓	✓	Rotonda Exito
10	Jesus Maria Lopez		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
11	Jesus Maria Lotero		✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
12	Julialba Posada		✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes
13	Liliana Serna		✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (entrada)
14	Maria Elvia Perez		✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
15	Maria Eugenia Rios		✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
16	Maria Olga Rios		✓	✓	✓	✓	✓	Santa clara
17	Maria Sonia Lopez		✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
18	Maria Virgelina Orreglo	X	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes
19	Oscar Elias Acosta		✓	✓	✓	✓	✓	Via independencia
20	Rubialba Salazar de Lotero		✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
21	Rubiela Ateortua		✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
22	Mercedes Duque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Celular

Angela de la Uirbe

Rox Guernerment

Angela Maria Uirbe

3108371024

Depto. F. Mora.

TGK 658

3113202545

Semana del 20 al 25 del mes de Octubre

HORA: 7:20 am

RUTA NOGALES - GUAYACANES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida
1	Alba Lucia Leon	✓	✓	X	✓	✓	✓	Montelibano
2	Alonso Becerra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
3	Blanca Flor Murillo	✓	✓	X	✓	✓	✓	Nogales
4	Celsa Ofelmira Guzman	✓	X	X	✓	✓	X	Nogales
5	Edelmira Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nogales
6	Ernestina Duarte	✓	✓	X	✓	✓	✓	Santa clara
7	Fabio de Jesus Zuluaga Giraldo	X	✓	X	✓	X	✓	Rotonda Exito
8	Fabiola Diaz Estrada	✓	✓	✓	✓	X	X	Nogales
9	Fernando Emilio Zuluaga Giraldo	✓	✓	X	✓	✓	✓	Rotonda Exito
10	Jesus Maria Lopez	✓	✓	X	✓	X	X	Nogales
11	Jesus Maria Lotero	X	✓	✓	✓	✓	✓	Guayacanes (poste)
12	Julialba Posada	✓	✓	X	✓	✓	✓	Guayacanes
13	Liliana Serna	✓	✓	X	✓	✓	X	Guayacanes (entrada)
14	Maria Elvia Perez	✓	✓	✓	✓	✓	X	Terranova (solo ida)
15	Maria Eugenia Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Terranova (solo ida)
16	Maria Olga Rios	✓	✓	✓	✓	X	X	Santa clara
17	Maria Sonia Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	X	Terranova (solo ida)
18	Maria Virgelina Orregio	✓	✓	✓	✓	✓	X	Guayacanes
19	Oscar Elias Acosta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Via independencia
20	Rubialba Salazar de Lotero	X	✓	✓	✓	X	X	Guayacanes (poste)
21	Rubiela Ateortua	✓	✓	✓	✓	✓	(X)✓	Nogales
22	Mercedes Duque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Montelibano

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Angeladela Ordoz

Aux enfermeria

Angeladela Ordoz

3108371024

NOMBRE CONDUCTOR

FIRMA

Placa

Celular

Diego F. Mora

TGK 653

3113202545

RUTA NOGALES - GUAYACANES							
N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.
1	Alba Lucia Leon	x	✓	✓	✓	✓	✓
2	Alonso Becerra	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Blanca Flor Murillo	✓	✓	✓	✓	✓	x
4	Celsa Ofelmira Guzman	✓	x	✓	✓	✓	x
5	Edelmira Quintero	x	✓	x	✓	✓	✓
6	Ernestina Duarte	x	✓	✓	✓	✓	✓
7	Fabio de Jesus Zuluaga Giraldo	✓	✓	x	✓	✓	✓
8	Fabiola Diaz Estrada	✓	✓	✓	✓	✓	x
9	Fernando Emilio Zuluaga Giraldo	✓	✓	x	✓	✓	✓
10	Jesus Maria Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Jesus Maria Lotero	✓	✓	x	x	✓	✓
12	Julialba Posada	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Liliana Serna	✓	✓	✓	✓	✓	x
14	Maria Elvia Perez	✓	✓	✓	✓	✓	x
15	Maria Eugenia Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓
16	Maria Olga Rios	x	x	x	x	✓	✓
17	Maria Sonia Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	x
18	Maria Virgelina Orrego	✓	✓	✓	✓	✓	✓
19	Oscar Elias Acosta	✓	✓	x	x	✓	✓
20	Rubialba Salazar de Lotero	✓	✓	x	x	✓	✓
21	Rubiela Ateortua	✓	x	✓	✓	✓	✓
22	Mercedes Duque	x	x	x	x	x	x
		Montelibano					

FIRMA RESPONSABLE
CARGO:
NOMBRE
CELULAR

Angela V. Uribe
Aux enfermeria
Angela Maria Uribe
3108371024

NOMBRE CONDUCTOR
FIRMA
Placa
Celular

Diego F. Mora
TGF 553
311322545

Semana del 1 al 4 del mes de octubre

Hora: 1140

RUTA SAMARIA - DORADO

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Rosa Cruz				✓	✓	✓	Samaria	3226102466
2	Alvaro Holguin				✓	✓	✓	Entrada a narajito	3117356741
3	Amparo Arenas				✓	✓	✓	Samaria	3128992772
4	Ana Maria Rojas				✓	✓	✓	Bella Sardi	3053755235
5	Bertulfo Lopez				✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3113859057
6	Blanca Aurora Zamora				✓	✓	✓	El cafetal	3162531463
7	Carmen Acosta				✓	✓	✓	Samaria	3209066088
8	Clara Rosa Muñoz				✓	✓	✓	Samaria	3123581194
9	Gabriel Angel Gallego				✓	✓	✓	Samaria	3044323573
10	Germania Ramos Arias				✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
11	Gilma Cardona				✓	✓	✓	Samaria	3113202545
12	Gloria Perea				✓	✓	✓	Dorado	3103613308
13	Jesus Maria Ortiz				✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3218278431
14	Jorge Eliecer Echeverry				✓	✓	✓	Bella Sardi	3124851670
15	Luis Carlos Grisales				✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
16	Maria Aura Diaz				✓	✓	✓	Samaria	3225277975
17	Maria Celina Tobon				✓	✓	✓	Samaria	3113950423
18	Maria Consuelo Diez				✓	✓	✓	Dorado	3178560403
19	Maria Dilia Mosquera				✓	✓	✓	Dorado	3132845139
20	Maria Olga Gomez Tamayo				✓	✓	✓	Samaria 2	3147727242
21	Maria Rubiela Melchor				✓	✓	✓	Padre Valencia (CAI)	3184081958
22	Mariela Bedoya				✓	✓	✓	Dorado	3114246940
23	Marleny Suarez				✓	✓	✓	Padre Valencia	3206795286
24	Martha Vinasco				✓	✓	✓	Dorado	3242928213
25	Rosa Maria Vinasco				✓	✓	✓	Dorado	3167786560
26	Rosalba Pescador				✓	✓	✓	Dorado	3218348130
27					✓	✓	✓	Dorado	3016251200
28									
29									
30									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Sandra P. Agudelo

Auxiliar

Sandra Agudelo

3057619261

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Thon Alexander Harris

T6Q 676

3182246031

Semana del 10 al 11 del mes de OCTUBRE

Hora: 11:40

RUTA SAMARIA - DORADO

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Rosa Cruz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3228102466
2	Alvaro Holguin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Entrada a narajito	3117356741
3	Amparo Arenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3128992772
4	Ana Maria Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Bella Sardi	3053755235
5	Bertulfo Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3113859057
6	Blanca Aurora Zamora	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El cafetal	3162531463
7	Carmen Acosta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3209066088
8	Clara Rosa Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3123581194
9	Gabriel Angel Gallego	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3044323573
10	Germania Ramos Arias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
11	Gilma Cardona	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3113202545
12	Gloria Perea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3103613308
13	Jesus Maria Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3218278431
14	Jorge Eliecer Echeverry	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Bella Sardi	3124851670
15	Luis Carlos Grisales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
16	Maria Aura Diaz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3225277975
17	Maria Celina Tobon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3113950423
18	Maria Consuelo Diez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3178560403
19	Maria Dilia Mosquera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3132845139
20	Maria Olga Gomez Tamayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria 2	3147727242
21	Maria Rubiela Melchor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Padre Valencia (CAI)	3184081958
22	Mariela Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3114246940
23	Marleny Suarez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Padre Valencia	3206795286
24	Martha Vinasco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3242928213
25	Rosa Maria Vinasco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3167786560
26	Rosalba Pescador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3218348130
27								Dorado	3016251200
28									
29									
30									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Sandra P. Agudelo

Aux enfermera

Sandra Agudelo

3052619261

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

John Alexander Herrera

3187246031

Semana del 13 al 18 del mes de Octubre 2025.

11:40

RUTA SAMARIA - DORADO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	T. Acudiente
1	Alba Rosa Cruz	0	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3226102466
2	Alvaro Holguin	0	✓	✓	✓	✓	✓	Entrada a narajito	3117356741
3	Amparo Arenas	27	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3128992772
4	Ana Maria Rojas	27	-	-	-	-	-	Bella Sardi	3053755235
5	Bertulfo Lopez	27	✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3113859057
6	Blanca Aurora Zamora		-	-	-	-	-	El cafetal	3162531463
7	Carmen Acosta	0	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3209066088
8	Clara Rosa Muñoz	0	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3123581194
9	Gabriel Angel Gallego	27	✓	-	✓	-	✓	Samaria	3044323573
10	Germania Ramos Arias	27	✓	✓	✓	-	✓	Villa del Prado	3136221144
11	Gilma Cardona	27	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3113202545
12	Gloria Perea	27	✓	✓	✓	-	✓	Dorado	3103613308
13	Jesus Maria Ortiz		✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3218278431
14	Jorge Eleicer Echeverry		✓	✓	✓	✓	✓	Bella Sardi	3124851670
15	Luis Carlos Grisales	0	✓	✓	✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
16	Maria Aura Diaiz	27	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3225277975
17	Maria Celina Tobon	27	✓	-	✓	-	✓	Samaria	3113950423
18	Maria Consuelo Diez	0	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3178560403
19	Maria Dilia Mosquera	27	✓	✓	✓	-	✓	Dorado	3132845139
20	Maria Doris Martinez		-	-	-	-	-	Samaria	3146673570
21	Maria Olga Gomez Tamayo		✓	✓	✓	-	-	Padre Valencia (CAI)	3184081958
22	Maria Neubelli Prieto	0	-	✓	-	-	-	Samaria 2	3147727242
23	Maria Rubiela Melchor	0	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3114246940
24	Mariela Bedoya	27	✓	✓	✓	✓	✓	Padre Valencia	3206795286
25	Marleny Suarez	27	✓	✓	✓	-	✓	Dorado	3242928213
26	Martha Vinasco	0	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3167786560
27	Rosa Maria Vinasco	27	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3218348130
28	Rosalba Pescador		✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3016251200

FIRMA Responsable: Sandra P. Aguado 10

APH
Sandra Aguado 10

Sema 08/07/27 al 7 del mes de NOVIEMBRE

Hora: 11:40

RUTA SAMARIA - DORADO

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Rosa Cruz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3226102466
2	Alvaro Holguin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Entrada a narajito	3117356741
3	Amparo Arenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3128992772
4	Amparo Fernandez De Osorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria 2	3118003990
5	Bertulfo Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3113859057
6	Carmen Acosta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3209066088
7	Clara Rosa Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3123581194
8	Flor Elisa Correa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Panorama	3203979247
9	Gabriel Angel Gállego	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3044323573
10	Germania Ramos Arias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
11	Gilma Cardona	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3113202545
12	Gloria Perea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3103613308
13	Jesus Maria Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Puesto de salud - Panorama	3218278431
14	Jorge Eliecer Echeverry	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Bella Sardi	3124851670
15	Luis Carlos Grisales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Villa del Prado	3136221144
16	María Aura Díaz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3225277975
17	María Celina Tobon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria	3113950423
18	Maria Consuelo Díez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3178560403
19	Maria Dilia Mosquera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3132845139
20	Maria Neubelli Prieto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Samaria 2	3147727242
21	Maria Olga Gomez Tamayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Padre Valencia (CAI)	3184081958
22	Maria Rubiela Melchor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3114246940
23	Mariela Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Padre Valencia	3206795286
24	Marleny Suarez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3242928213
25	Martha Vinasco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3167786560
26	Rocio Cuervo De Villada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3184772902
27	Rosa María Vinasco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3218348130
28	Rosalba Pescador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Dorado	3016251200
29									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Sandra P. Agudelo

A.P.H.

Sandra P. Agudelo

3057619261

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Cellular

John Alexander Herrera

TEQ 676

3107246031

Semana 20 al 25 del mes de octubre

Hora: 4:40

RUTA 2500 LOTES

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Amanda Gonzales Calderon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3212969905
2	Amparo Quintero Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
3	Dario Antonio Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
4	Elvia Marina Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3148651189
5	Elvia Rosa Gomez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3145127232
6	Luis Arturo Ramirez Castaño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
7	Maria del Carmen Ramirez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3218535109
8	Maria del Pilar Roldan Forero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3197697694
9	Maria Margarita Hernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3123859017 - 3113247437
10	Maria Ofelia Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
11	Maria Ofilia Colorado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes (Solo ida)	3104884314
12	Maria Teresa Arenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 lote	3127563856
13	Melida Aguirre Garcia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3102768030-3127272661
14	Rosa Elena Marin Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3227326802
15									
16									
17									
18									
19									
20									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Paola Bermudez

Ariz Enfermeria

Paola

3239689306

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego Fernando Mesa

T6K 658

3113202545

Semana del 20 al 25 del mes de octubre

Hora: 12:00

RUTA MONTELIBANO - GUAYACANES Y LAS MERCEDES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Mery Castillo							Montelibano	3134035291 - 3206212981
2	Aldemar Marulanda Ospina							Hacienda Cuba	3205488827
3	Carlos Alberto Lopez							Rotonda Ciudadela Cuba	3147430819
4	Efrain Antonio Bermúdez							Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
5	Fernando Riaño							Montelibano	3147311069
6	Hernan Cifuentes Grisales							Montelibano	3117234326
7	Inocencia Mulcua							Mercedes (después de la loma)	3147422220
8	Ivan de Jesus Diez Salgado							Montelibano	3178926687
9	Jorge Enrique Loaiza							Guayacanes	3145806054
10	Jose Arley Fernandez							Hacienda Cuba	3135127799
11	Libia Orozco							Mercedes (después de la loma)	3118507356
12	Ligia Cano Alarcon							Montelibano	3011054488 - 3137610854
13	Luis Albeiro Cortes							Mercedes	3177286563 - 3146703830
14	Luz Dary Sanchez							Montelibano	3222834158
15	Maria Arnobia Largo							Hacienda Cuba	3135127799
16	Maria Elpidia Duque							Montelibano	3117234326
17	Maria Erminda Gonzáles							Montelibano	3122976707
18	Maria Fabiola Jaramillo							Montelibano	3116705838
19	Maria Justina Tamayo Ruiz							Hacienda Cuba	3008311471
20	Maria Nelly Última Aricapa							Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
21	Mariela Grisales Castañeda							Mercedes (después de la loma)	6063462279
22	Mercedes Diaz Muñoz							Guayacanes	3216370368 - 3207208861
23	Mercedes Duque Palacios							Montelibano	3142946367
24	Noelba Bedoya Cardona							Mercedes (después de la loma)	3224941793
25	Otilia Diaz							Montelibano	3152768184 - 3177651790
26	Ramiro de Jesus franco Ortiz							Hacienda cuba	3222369717
27									
28									

FIRMA RESPONSABLE	NOMBRE CONDUCTOR
CARGO:	Firma
NOMBRE	Placa
CELULAR	Cellular

Paola Bermudez
 AUX. Enfermero
 Paola
 3239689336

Diego Fernando Mong
 T6K 638
 3113202545

Semana 2 al 4 del mes de OCTUBRE.

Hora: 11:40 am

ruta 2500 LOTES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Amanda Gonzales Calderon	✓	✓		✓	✓	✓	2500 Lotes	3212969905
2	Amparo Quintero Castañeda				✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
3	Dario Antonio Castañeda				✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
4	Elvia Marina Rios				✓	✓	✓	2500 Lotes	3148651189
5	Elvia Rosa Gomez				✓	✓	✓	2500 Lotes	3145127232
6	Luis Arturo Ramirez Castaño				✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
7	María del Carmen Ramirez				✓	✓	✓	2500 Lotes	3218535109
8	María del Pilar Roldan Forero				✓	✓	✓	2500 Lotes	3197697694
9	María Margarita Hernández				✓	✓	✓	2500 Lotes	3123859017-3113247437
10	María Ofelia Buitrago				✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
11	María Orfilia Colorado				✓	✓	✓	2500 Lotes (Solo ida)	3104884314
12	María Teresa Arenas				✓	✓	✓	2500 lote	3127563856
13	Melida Aguirre García				✓	✓	✓	2500 Lotes	3102768030-3127272661
14	Rosa Elena Marin Buitrago				✓	✓	✓	2500 Lotes	3227326802
15									
16									
17									
18									
19									
20									

FIRMA RESPONSABLE
CARGO:
NOMBRE
CELULAR

Rocio Bermudez
Aux Enfermero,
Rocio
3239689306

NOMBRE CONDUCTOR
Firma
Placa
Celular

Nieto Fernando Morg
D
T6K 658
3113202545

Semana del 2 al 4 del mes de OCTUBRE.

Hora: 12:00 pm

RUTA MONTELIBANO - GUAYACANES Y LAS MERCEDES									
Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Mery Castillo				✓	✓	✓	Montelibano	3134035291 - 3206212981
2	Aldemar Marulanda Ospina				✗	✓	✓	Hacienda Cuba	3205488827
3	Carlos Alberto Lopez				✓	✓	✓	Rolonda Ciudadela Cuba	3147430819
4	Efrain Antonio Bermúdez				✗	✗	✗	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
5	Fernando Riaño				✓	✓	✗	Montelibano	3147311069
6	Hernan Cifuentes Grisales				✓	✓	✗	Montelibano	3117234326
7	Inocencia Mulcue				✓	✓	✓	Mercedes (después de la loma)	3147422220
8	Ivan de Jesus Diez Salgado				✗	✗	✓	Montelibano	3178926687
9	Jorge Enrique Loaiza				✓	✓	✓	Guayacanes	3145806054
10	Jose Arley Fernández				✗	✗	✗	Hacienda Cuba	3135127799
11	Libia Orozco				✓	✓	✗	Mercedes (después de la loma)	3118507356
12	Ligia Cano Alarcon				✓	✓	✓	Montelibano	3011054488 - 3137610854
13	Luis Albeiro Cortes				✓	✓	✗	Mercedes	3177286563 - 3146703830
14	Luz Dary Sánchez				✓	✓	✗	Montelibano	3222834158
15	Maria Arnobia Largo				✓	✓	✗	Hacienda Cuba	3135127799
16	Maria Elpidia Duque				✓	✓	✓	Montelibano	3117234326
17	Maria Erminda Gonzáles				✓	✓	✓	Montelibano	3122976707
18	Maria Fabiola Jaramillo				✓	✓	✓	Montelibano	3116705838
19	Maria Justina Tamayo Ruiz				✓	✓	✓	Hacienda Cuba	3008311471
20	Maria Nelly Última Aricapa				✓	✓	✓	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
21	Mariela Grisales Castañeda				✗	✗	✗	Mercedes (después de la loma)	6063462279
22	Mercedes Diaz Muñoz				✗	✗	✓	Guayacanes	3216370368 - 3207208861
23	Mercedes Duque Palacios				—	—	—	Montelibano	3142946367
24	Noelba Bedoya Cardona				✓	✓	✓	Mercedes (después de la loma)	3224941793
25	Otilia Díaz				✓	✓	✗	Montelibano	3152768184 - 3177651790
26	Ramiro de Jesus franco Ortiz				✓	✓	✓	Hacienda cuba	322369717
27					✓	✓	✓		
28									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Dacia Bermudez

Asistente Social

323 96891306

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego Fernando Mora

313202545

Semana 14 al 18 del mes de octubre

Hora: 11:40 am

ruta 2500 LOTES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Amanda Gonzales Calderon		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3212969905
2	Amparo Quintero Castañeda		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
3	Dario Antonio Castañeda		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
4	Elvia Marina Rios		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3148651189
5	Elvia Rosa Gomez		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3145127232
6	Luis Arturo Ramirez Castaño		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
7	María del Carmen Ramirez		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3218535109
8	María del Pilar Roldan Forero		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3197697694
9	María Margarita Hernández		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3123859017 - 3113247437
10	María Ofelia Buitrago		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
11	María Orfilia Colorado		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes (Solo ida)	3104884314
12	María Teresa Arenas		✓	✓	✓	✓	✓	2500 lote	3127563856
13	Melida Aguirre García		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3102768030-3127272661
14	Rosa Elena Marín Buitrago		✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3227326802
15									
16									
17									
18									
19									
20									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Paula Bermudez
AUX Enfermera
3239689306

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego Fernando Mora
76K658
3113202845

Semana del 14 al 18 del mes de octubre

Hora: 12:00 pm

RUTA MONTELIBANO - GUAYACANES Y LAS MERCEDES									
Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de accidente
1	Alba Mery Castillo						X	Montelibano	3134035291-3206212981
2	Aldemar Marulanda Ospina						X	Hacienda Cuba	3205488827
3	Carlos Alberto Lopez						X	Rotonda Ciudadela Cuba	3147430819
4	Efrain Antonio Bermúdez						X	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
5	Fernando Riaño						X	Montelibano	3147311069
6	Hernan Cifuentes Grisales						X	Montelibano	3117234326
7	Inocencia Mulcúe						X	Mercedes (después de la loma)	3147422220
8	Ivan de Jesus Diez Salgado						X	Montelibano	3178926687
9	Jorge Enrique Loiza						X	Guayacanes	3145806054
10	Jose Arley Fernandez						X	Hacienda Cuba	3135127799
11	Libia Orozco						X	Mercedes (después de la loma)	3118507356
12	Ligia Cano Alarcon						X	Montelibano	3011054488 - 3137610854
13	Luis Albeiro Cortes						X	Mercedes	3177286563 - 3146703830
14	Luz Dary Sánchez						X	Montelibano	3222834158
15	Maria Arnobia Largo						X	Hacienda Cuba	3135127799
16	Maria Elpidia Duque						X	Montelibano	3117234326
17	Maria Erminida Gonzáles						X	Montelibano	3122976707
18	Maria Fabiola Jaramillo						X	Montelibano	3116705838
19	Maria Justina Tamayo Ruiz						X	Hacienda Cuba	3008311471
20	Maria Nelly Última Aricapa						X	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
21	Mariela Grisales Castañeda						X	Mercedes (después de la loma)	6063462279
22	Mercedes Diaz Muñoz						X	Guayacanes	3216370368 - 3207208861
23	Mercedes Duque Palacios						X	Montelibano	3142946367
24	Noelba Bedoya Cardona						X	Mercedes (después de la loma)	3224941793
25	Otilia Diaz						X	Montelibano	3152768184 - 3177651790
26	Ramiro de Jesus franco Ortiz						X	Hacienda cuba	3222369717
27									
28									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Paola Bermudez
Aux Enfermera

Paola

323 9689306

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego fernando Mora

16 K 638

311302545

Semana del 6 al 11 del mes de octubre

Hora: 12:00 PM

RUTA MONTELIBANO - GUAYACANES Y LAS MERCEDES									
N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Mery Castillo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3134035291-3206212981
2	Aldemar Marulanda Ospina	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Hacienda Cuba	3205488827
3	Carlos Alberto Lopez	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Rolonda Ciudadela Cuba	3147430819
4	Efrain Antonio Bermúdez	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
5	Fernando Riaño	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3147311069
6	Hernan Cifuentes Grisales	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3117234326
7	Inocencia Mulcúe	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (después de la loma)	3147422220
8	Ivan de Jesus Diez Salgado	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3178926687
9	Jorge Enrique Loaiza	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Guayacanes	3145806054
10	Jose Arley Fernandez	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Hacienda Cuba	3135127799
11	Libia Orozco	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (después de la loma)	3118507356
12	Ligia Cano Alarcon	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3011054488 - 3137610854
13	Luis Albeiro Cortes	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes	3177286563 - 3146703830
14	Luz Dary Sánchez	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3222834158
15	Maria Arnobia Largo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Hacienda Cuba	3135127799
16	Maria Elpidia Duque	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3117234326
17	Maria Erminia Gonzales	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3122976707
18	Maria Fabiola Jaramillo	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3116705638
19	Maria Justina Tamayo Ruiz	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Hacienda Cuba	3008311471
20	Maria Nelly Ultima Aricapa	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (puente amarillo)	3226161923 - 3206421533
21	Mariela Grisales Castañeda	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (después de la loma)	6063462279
22	Mercedes Diaz Muñoz	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Guayacanes	3216370368 - 3207208861
23	Mercedes Duque Palacios	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3142946367
24	Noelba Bedoya Cardona	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Mercedes (después de la loma)	3224941793
25	Otilia Diaz	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Montelibano	3152768184 - 3177651790
26	Ramiro de Jesus Franco Ortiz	☒	☒	☒	☒	☒	☒	Hacienda Cuba	3222369717
27									
28									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Rosa Bermudez
Aux Enfermera
DOCTORA
3239689306

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego Fernando Mora
16K 658
3113202545

Semana 06 al 11 del mes de octubre
Hora: 11:40 am

ruta 2500 LOTES

Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miérc.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Amanda Gonzales Calderon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3212969905
2	Amparo Quintero Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
3	Dario Antonio Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3126165727-3120525
4	Elvia Marina Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3148651189
5	Elvia Rosa Gomez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3145127232
6	Luis Arturo Ramirez Castaño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
7	María del Carmen Ramirez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3218535109
8	María del Pilar Roldan Foreiro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3197697694
9	María Margarita Hernández	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3123859017 - 3113247437
10	María Ofelia Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3113117736
11	María Orfilia Colorado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes (Solo ida)	3104884314
12	María Teresa Arenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 lote	3127563856
13	Melida Aguirre Garcia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3102768030-3127272661
14	Rosa Elena Marin Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	2500 Lotes	3227326802
15	✓								
16									
17									
18									
19									
20									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Paola Bermudez

AUX Enfermera

Paola

3239689306

Diego Fernando Mora

Diego

76K 658

3113202595

3

Hora: 12:00

Semana del 27 al 1 del mes de Noviembre

RUTA MONTELIBANO - GUAYACANES Y LAS MERCEDES									
Nº	Nombres	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Alba Mery Castillo	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	
2	Aldemar Marulanda Ospina	✓	✓	✓	✓	✓		Hacienda Cuba	3134035291-3206212981
3	Carlos Alberto Lopez	✓	✓	✓	✓	✓		Rotonda Ciudadela Cuba	3205488827
4	Efrain Antonio Bermúdez	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (puente amarillo)	3147430819
5	Fernando Riaño	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3226161923 - 3206421533
6	Hernan Cifuentes Grisales	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3147311069
7	Inocencia Mulcúe	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (después de la loma)	3117234326
8	Ivan de Jesus Diez Salgado	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3147422220
9	Jorge Enrique Loaiza	✓	✓	✓	✓	✓		Guayacanes	3178926687
10	Jose Arley Fernandez	✓	✓	✓	✓	✓		Hacienda Cuba	3145806054
11	Libia Orozco	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (después de la loma)	3135127799
12	Ligia Cano Alarcon	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3118507356
13	Luis Albeiro Cortes	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes	3011054488 - 3137610854
14	Luz Dary Sánchez	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3177286563 - 3146703830
15	Maria Arnobia Largo	✓	✓	✓	✓	✓		Hacienda Cuba	3222834158
16	Maria Elpidia Duque	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3135127799
17	Maria Erminda Gonzáles	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3117234326
18	Maria Fabiola Jaramillo	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3122976707
19	Maria Justina Tamayo Ruiz	✓	✓	✓	✓	✓		Hacienda Cuba	3116705838
20	Maria Nelly Última Aricapa	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (puente amarillo)	3008311471
21	Mariela Grisales Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (después de la loma)	3226161923 - 3206421533
22	Mercedes Díaz Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓		Guayacanes	6063462279
23	Mercedes Duque Palacios	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3216370368 - 3207208861
24	Noelba Bedoya Cardona	✓	✓	✓	✓	✓		Mercedes (después de la loma)	3142946367
25	Otilia Díaz	✓	✓	✓	✓	✓		Montelibano	3224941793
26	Ramiro de Jesus franco Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓		Hacienda cuba	3152768184 - 3177651790
27									322369717
28									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

Yolga Bermudez

Aux Enfermero

3239689305

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Diego Fernando Mora

TGX 658

313407645

Semana 27 al 1 del mes de Noviembre

Hora: 11:40

RUTA 2500 LOTES

N°	Nombres	Lun.	Mar.	Miérp.	Juev.	Vier.	Sáb.	Lugar de recogida	Telefonos de acudiente
1	Amanda Gonzales Calderon	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3212969905
2	Amparo Quintero Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3126165727-3120525
3	Dario Antonio Castañeda	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3126165727-3120525
4	Elvia Marina Rios	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	314851189
5	Elvia Rosa Gomez	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3145127232
6	Luis Arturo Ramirez Castaño	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3113117736
7	María del Carmen Ramirez	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3218535109
8	María del Pilar Roldan Foreiro	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3197697694
9	María Margarita Hernández	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3123859017 - 3113247437
10	María Ofelia Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3113117736
11	María Orfilia Colorado	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes (Solo ida)	3104884314
12	María Teresa Arenas	✓	✓	✓	✓	✓		2500 lote	3127563856
13	Melida Aguirre García	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3102768030-3127272661
14	Rosa Elena Marín Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓		2500 Lotes	3227326802
15		✓							
16									
17									
18									
19									
20									

FIRMA RESPONSABLE

CARGO:

NOMBRE

CELULAR

NOMBRE CONDUCTOR

Firma

Placa

Celular

Paola Bermudez

Aux Enfermería

Paola

3239689306

Piero Fernando Mora

Paola

761658

3113202545